



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT Y LA FORMACIÓN
DE CUADROS PROGRESISTAS EN EL PRI (2007-2011)**

TESINA
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
PRESENTA:
VICTORIA GUADALUPE VITAL ESTRADA

DIRECTOR DE TESINA:
MTRO. JESÚS GALLEGOS OLVERA



Ciudad Universitaria, 2013

Índice

Introducción	3
Capítulo 1. El PRI y la democracia en México	8
1.1 La transición democrática en México	11
1.1.1 La reforma política de 1977	13
1.1.2 La elección de 1988	15
1.1.3 La creación del Instituto Federal Electoral (IFE)	18
1.1.4 La reforma política de 1996 y la elección de 1997	20
1.1.5 La elección del año 2000 y sus secuelas	22
1.1.6 La elección del 2006	24
1.2 Periodo de Beatriz Paredes Rangel como Presidenta del PRI (2007-2011)	26
1.2.1 Debate previo a la Asamblea de 2008	27
1.2.2 Modificaciones a los documentos básicos	31
1.2.3 Reestructuración política (interna) y social (externa): hacia las victorias electorales	31
1.2.4 Beatriz Paredes Rangel y la Internacional Socialista	38
1.2.5 El PRI, un partido socialdemócrata	40
1.3. Adenda sobre el cambio social y político en México	43
1.3.1 Cuadro político y socialización	44
1.3.2 Mecanismos de formación de cuadros priistas progresistas	47
Capítulo 2. La Fundación Friedrich Ebert en México	49
2.1 Notas sobre Progresismo y socialdemocracia	49
2.1.1 Tendencias de la socialdemocracia	52
2.1.2 La socialdemocracia en América Latina (Brasil, Chile, Uruguay)	55
2.2 Misión y agenda de trabajo de la FES en el Mundo y en México	58
2.2.1 Diálogo internacional	60
2.2.2 Diálogo sindical y de género	61
2.2.3 Diálogo político y partidos	65
2.2.3.1 Formación política de cuadros	66
2.2.3.2 Políticas públicas	67
2.2.3.3 Procesos de democratización	73

2.3 Colaboración entre la FES y el PRI	74
2.4 Una perspectiva desde adentro: entrevista con Thomas Manz, representante en México de la Fundación Friedrich Ebert	76
Capítulo 3. La influencia de la FES en el PRI	83
3.1 Los resultados de la colaboración	83
3.1.1 Programas de acción y agendas	83
3.1.2 Labor en el poder ejecutivo	86
3.1.3 Labor en el poder legislativo	97
3.2 Retos pendientes	100
3.2.1 Equidad de género y empoderamiento de las mujeres	100
3.2.2 Enfoque de derechos humanos	104
3.2.3 Sindicalismo y relaciones laborales	106
3.2.4 Perspectivas de juventud	108
3.2.5 Agenda 2012-2018	110
3.3 La socialdemocracia y el “Nuevo PRI”	113
3.3.1 Los nuevos mecanismos de participación y rendición de cuentas: el papel de las redes sociales	114
3.3.2 Enrique Peña Nieto y el regreso del PRI	116
Conclusiones	120
Fuentes de consulta	124

Introducción

El año 2007 marcó el inicio de una etapa importante de reconstrucción del Partido Revolucionario Institucional. Después de una etapa de conflicto interno posterior al 2000 y del fracaso rotundo del PRI en las elecciones del 2006, resultó necesario un nuevo planteamiento de la declaración de principios que delimitaran el programa de acción, el código de ética y los estatutos del instituto político¹.

Beatriz Paredes llega a la Presidencia del PRI en 2007, después de una serie de fracturas internas² y con resultados electorales realmente devastadores³. La etapa de “Reconstrucción XXI” que emprende la exgobernadora de Tlaxacala resultó una esperanza de reconciliación⁴ no sólo al interior del partido, sino al exterior del mismo, con la sociedad mexicana. Es decir, México había cambiado y virado hacia la transición, y el PRI bajo la presidencia de la también ex diputada debía entenderlo y enfrentarlo.

Uno de los principales resultados de la XX Asamblea Nacional Ordinaria llevada a cabo en agosto de 2008, en la Ciudad de Aguascalientes, fue la modificación de la Declaración de Principios en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional. Dicho cambio consistió en la inscripción del Instituto en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos. Si bien el PRI ha sostenido los principios revolucionarios que le dieron origen, es cierto también que ha atravesado una serie de modificaciones que han dependido tanto del contexto social e histórico del país, como de los grupos políticos que lo han dirigido. El nacionalismo revolucionario y las

¹ La coalición *Alianza por México* (PRI-PVE) obtuvo 22.23% del total de la votación para Presidente de la República, quedando Roberto Madrazo en tercer lugar en las preferencias; 28.03% del total en Cámara de Senadores; y 28.19% del total en la Cámara de Diputados. Datos del sitio oficial del Instituto Federal Electoral, consultado el 02 de septiembre del 2012 <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm>

² Dos procesos diferentes ejemplifican esta fractura: por un lado, la elección interna para elegir al candidato presidencial, en la cual compitió Roberto Madrazo, quien en ese momento era Presidente del PRI; Arturo Montiel, apoyado por el grupo de gobernadores llamado Todos Unidos Contra Madrazo (TUCOM), quien renunció a la contienda luego de una revelación de desvío de recursos para su campaña interna; y Everardo Moreno Cruz. Por otro lado, la elección para elegir a Presidente y Secretario General del Partido y los desencuentros entre las fórmulas de Beatriz Paredes / Jesús Murillo Karam y la de Enrique Jackson / Sara Latife Ruiz.

³ La grave derrota de Roberto Madrazo y el achicamiento de su presencia legislativa, quedando en tercera fuerza política nacional.

⁴ Beatriz Paredes retomó las bases revolucionarias para avanzar en la construcción de un Partido progresista que entendiera que las “condiciones de la vida de México y el mundo han cambiado. Lo que no debemos ni podemos perder es el impulso y la decisión por encabezar las grandes causas nacionales, sobre todo, el de la justicia social permanente.” Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, diciembre de 2008, XX Asamblea Nacional, p. 139.

ideas de la Revolución institucionalizada que caracterizaron la primera etapa del PRI⁵, se convirtieron a finales de los ochenta en liberalismo social.

La dirigencia del PRI estaba consciente de la necesidad de evolución permanente en todos los campos del quehacer político y, en ese contexto, era necesario no sólo entender su nuevo papel de partido de oposición en el escenario político nacional, sino también un cambio de discurso que implicaba la capacitación y formación de cuadros renovados que proyectaran la nueva etapa del partido. Estos cuadros tendrían el compromiso de contribuir a la construcción de un México más democrático, justo, social y libre.

El hecho de declararse un partido socialdemócrata, implicaba una resistencia por parte de la militancia por dos razones principales: primero, por una tradición autoritaria y pragmática que había caracterizado al partido desde sus inicios; y segundo, por desconocimiento del significado y la práctica de la socialdemocracia. Además, el partido abarcaba múltiples sectores sociales, incluyendo grupos de derecha que no comulgaban –y que siguen sin hacerlo– completamente con los postulados socialdemócratas.

Sin embargo, la dirigencia encabezada por Beatriz Paredes Rangel no sólo emprendió una estrategia de reconstrucción política, sino también ideológica, enfocada en la formación de cuadros que dejaran atrás el autoritarismo, el viejo revolucionarismo y el neoliberalismo sin sentido social, para construir un partido moderno que respondiera a las tendencias mundiales de los partidos socialdemócratas⁶.

Durante su gestión, Paredes apoyó la capacitación de jóvenes militantes a través del vínculo colaborativo con la Fundación Friedrich Ebert, de origen alemán y cuyo objetivo es fomentar la formación política y social de hombres y mujeres en un espíritu de democracia y pluralismo, contribuyendo a la comprensión y la cooperación internacionales.

De 2007 al 2011 se mantuvo constante colaboración entre ambas instituciones, lo que se reflejó en varias generaciones de cuadros jóvenes. En general, se llevaron a cabo talleres y cursos nacionales e internacionales, en los que interactuaron y compartieron con militantes de otros partidos políticos de México, América Latina y Europa. Asimismo, se realizaron conferencias y coloquios; cuyas reflexiones fueron de utilidad para la publicación de libros y revistas de edición conjunta.

Sin embargo, persisten las interrogantes sobre ¿cómo impactan e impactarán dichos cuadros al interior del partido en términos de mejores prácticas de transparencia, equidad y rendición de cuentas? ¿Los cuadros han virado sus posicionamientos públicos frente a temas de coyuntura hacia una visión progresista y democrática?, la producción literaria y los documentos generados ¿han sido suficientes y de tal influencia para

⁵ En este caso, no estamos tomando en cuenta al Partido Nacional Revolucionario ni al Partido de la Revolución Mexicana.

⁶ “Nuestro origen surge de los grandes valores sociales de la Revolución Mexicana. Reconocemos nuestras raíces en la consolidación de la República Liberal, Laica y federalista, en la lucha por la soberanía nacional y la independencia de México [...] Somos el partido que, orgulloso de los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, promueve la modernización de México con democracia y justicia social. Por eso nos inscribimos en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos.” *Ibid.*, pp. 127 y 130.

exponer la perspectiva de la parte del PRI que se identifica con la socialdemocracia? aquellos cuadros que han ocupado espacios o cargos públicos, ¿han promovido políticas de corte progresista? Finalmente, la gran duda es si alcanzará el tiempo para que dicha semilla progresista sembrada en el periodo de 2007 a 2011 sirva para que el Partido Revolucionario Institucional se convierta no sólo *de iure*, sino *de facto* en un partido socialdemócrata, antes de que el contexto sociopolítico cambie y los principios ideológicos también.

La sociología se ha encargado de explicar los procesos por los cuales los individuos acogen de su entorno elementos para construir un imaginario, una forma de pensar, de actuar e incluso de sentir para adaptarse en sociedad. En términos sociológicos, el estudio de la formación de cuadros del Partido Revolucionario Institucional es relevante desde el enfoque de la Sociología Política, pues con su estudio podemos explicar la formación de individuos dentro de una institución política, de la misma forma que sucede en otras instituciones como la familia o la iglesia. Precisamente, el impacto y la trascendencia del PRI radican en que logró filtrarse, a través de su método de su discurso de gobierno, en la articulación de políticas públicas de casi todas las instituciones mexicanas, incluso desde antes de su fundación en 1946 y hasta la actualidad. El famoso “paternalismo” priista se volvió una forma de ser y de vivir en nuestro país, que sigue influyendo en todos los ámbitos de vida.

La transición democrática manifestada concretamente en el año 2000 se debió no sólo a un cambio político, sino a un cambio social. El partido hegemónico había dejado de representar a los mexicanos, pues éstos habían cambiado. Por lo tanto, el PRI debía cambiar también y formar cuadros que respondieran al nuevo contexto político y social, en el marco de la socialdemocracia y el progresismo, tal como lo marcaban los documentos básicos del partido.

La formación de cuadros progresistas en el PRI, a través de la colaboración con la Fundación Friedrich Ebert, es de gran importancia porque están marcando y marcarán una pauta no sólo al interior del partido, sino también hacia afuera. Las políticas progresistas para el desarrollo del país que encamina el PRI en los congresos locales y federal, así como en los poderes ejecutivos, dependerán de los resultados de la cooperación entre el PRI y la FES, así como de un proceso de aprendizaje de la democracia social a mediano y largo plazo.

Entre 2007 y 2011, durante la presidencia partidista de Beatriz Paredes, la Fundación Friedrich Ebert y el PRI formaron cuadros progresistas que respondieron como miembros de un partido de oposición, al contexto político y social que se vivió en México. De esa manera, presentaron una serie de acciones progresistas convergentes con la declaración de un ser un partido guiado por los principios socialdemócratas. Así, a través de agendas y programas de acción, iniciativas, puntos de acuerdo, comisiones creadas en los ámbitos locales y federal del poder ejecutivo como legislativo, se presenta la influencia de una perspectiva progresista.

El objetivo general de este trabajo es estudiar la influencia de la Fundación Friedrich Ebert en la formación de cuadros priistas progresistas en el periodo de Beatriz

Paredes como Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, con base en las iniciativas de ley y agendas (planes de acción), en el ámbito de los poderes ejecutivo y legislativo a nivel local.

En dicho marco, revisaremos el papel del PRI en la transición democrática en México; identificaremos la formación de cuadros progresistas para la democracia en el marco de la colaboración entre el PRI y la Fundación Friedrich Ebert; examinaremos las perspectivas sobre el progresismo y la socialdemocracia en México. Asimismo, precisaremos la misión y agenda de trabajo de la FES en el Mundo y en México, para conocer los antecedentes, objetivos y mecanismos de colaboración entre la FES y el PRI. Derivado de lo anterior, estableceremos los resultados de la colaboración entre la FES y el PRI, señalando la influencia de la Fundación en el Partido, así como determinando los retos pendientes de la relación entre ambas instituciones. Los objetivos particulares finalizan con una reflexión sobre la socialdemocracia y el “Nuevo PRI”

Los conceptos que dan respaldo al presente documento tienen que ver en principio con el cambio político en México, es decir, la transición democrática materializada concretamente en el año 2000. Asimismo, los conceptos que manejamos definen el marco ideológico del Partido Revolucionario Institucional, así como la misión y objetivos de la Fundación Friedrich Ebert. Por lo anterior, se parte del concepto de democracia en el contexto mexicano del año 2000, sus mecanismos y perspectivas. Asimismo, de la definición y examen tanto del Partido Revolucionario Institucional, como de la Fundación Friedrich Ebert.

Por otro lado, se revisará brevemente la génesis de la socialdemocracia, cuyos orígenes se remontan al “revisionismo” promovido por Eduard Bernstein, que se caracterizó por ser un movimiento reformista a principios del siglo XX. Así, con base en el estudio de la socialdemocracia renovada, que tiene como referencia la “tercera vía” de Anthony Giddens, se pone al día el debate sobre los derechos humanos, el sufragio universal, los derechos sociales, con la promoción de una nueva relación entre el Estado y la sociedad. También se estudia el progresismo, entendido como una ideología y doctrina que defiende y busca el desarrollo de una sociedad en el aspecto económico, social, científico y cultural.

El concepto de cuadro, vinculado al concepto de partido político y que define a los miembros activos ó militantes de formación profesional en el marco de una ideología o principios específicos. Los cuadros son o aspiran a ser tomadores de decisión al interior de sus partidos, así como a ocupar cargos públicos que influyan en el rumbo de la nación. Max Weber define el concepto de partido político y cuadro desde el ámbito de la sociología, mientras que otros autores contemporáneos retoman y definen el concepto desde la sociología política como Maurice Duverger y Giovanni Sartori. La socialización, o bien, el proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad, será un concepto fundamental para entender la formación de cuadros.

Finalmente, el concepto de “El Nuevo PRI” será construido por la autora del presente trabajo, partiendo de que no abarca a la totalidad de los militantes, sino de una

parte que se identifica con la socialdemocracia. El Nuevo PRI ha comprendido e interiorizado el cambio político deja atrás las viejas prácticas autoritarias y anti democráticas que caracterizaron al priismo del siglo XX. El Nuevo PRI es un priismo posterior al año 2000, el cual no vivió el partido estado que gobernó al país por más de sesenta años. Es un PRI de oposición que compite equitativamente con las otras fuerzas políticas; que pierde y gana elecciones; que escucha y dialoga.

Para llegar a los objetivos planteados, el trabajo se realiza bajo el método deductivo, comprendido como un proceso de investigación que parte de la observación de un fenómeno, seguido de una hipótesis para explicar el mismo, y del cual derivan una serie de consecuencias o proposiciones más elementales, para finalizar con la verificación o comprobación de los enunciados deducidos contrastándolos con la experiencia.

El primer apartado describe el papel del Partido Revolucionario Institucional en el proceso de transición hacia la democracia, repasando las etapas de reformas políticas que encaminaron la creación de instituciones que permitieron la competencia equitativa de las diversas fuerzas políticas en el escenario electoral. Asimismo, retoma la elección del año 2000 y lo que implicó al interior del Partido, en términos de reestructuración y replanteamiento ideológico, específicamente su inscripción en la corriente de los partidos socialdemócratas durante el período de Beatriz Paredes como presidenta nacional del instituto político.

La segunda parte del trabajo se encarga de definir la misión de la Fundación Friedrich Ebert en el mundo y en México, de promover la democracia social. Para ello, se hace una revisión del significado y de las etapas de la socialdemocracia, retomando las ideas principales del progresismo para que en este marco, se comprenda la agenda internacional, sindical y política de la Fundación. De igual forma, analizamos los antecedentes y mecanismos de colaboración de la FES con el PRI, complementando con una entrevista al Dr. Thomas Manz, representante en México de la Fundación.

Finalmente, la tercera parte del trabajo aborda la influencia concreta de la Fundación en el Partido, en términos de resultados en el poder ejecutivo y legislativo, así como en la elaboración del plan de acción del Partido y de las agendas de gobierno municipal, estatal y federal. Asimismo, se retoma la idea de la socialdemocracia vinculada al concepto de “nuevo PRI”, el gobierno entrante de Enrique Peña Nieto y el papel de las redes sociales en la democracia.

Capítulo I

El PRI y la democracia en México

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) es la tercera etapa del partido que surgió para unificar a los diferentes grupos políticos formados durante la Revolución Mexicana. Con otros partidos pequeños y agrupaciones diversas, el PRI logró apropiarse de casi todo espectro político e ideológico, dejando apenas algunos pequeños partidos o agrupaciones que se identificaban con los polos de izquierda o de derecha.

“En medio de este complicado contexto –la Guerra Fría–, en 1946 concluyó la presidencia de Manuel Ávila Camacho. Lo sucedió Miguel Alemán Valdés, quien había dedicado parte de su campaña a reformar el PRM, que finalmente cambió su nombre por el de Partido Revolucionario Institucional (PRI) [...] Las nuevas circunstancias internacionales, especialmente la Guerra Fría, repercutieron en la vida política interna y propiciaron que el PRI asumiera una posición a todas luces distinta a la del partido que lo procedió.”⁷

En función de aquellos hechos, el PRI se instituye el 18 de enero de 1946, durante la segunda convención del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En aquella fecha,

“[...] se iniciaron en el Teatro Metropolitano de la Ciudad de México, los trabajos de la II Convención del PRM. Tuvieron un objetivo claro: la desaparición del Partido de la Revolución Mexicana y crear un nuevo instituto político cuya denominación verificaría el sentir de la clase política: el Partido Revolucionario Institucional. Conquistados los ideales, los herederos de la Revolución vieron en ello una forma de mantener perpetuo el discurso y de continuar avanzando en el desarrollo de la Nación... los ideales de la Revolución han ido cristalizando en instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional. [Así] el 20 de enero de 1946, nació el partido Revolucionario Institucional que gobernó a México la segunda mitad del siglo XX”⁸

El sistema de partido hegemónico en la segunda mitad de los años 40 se mantuvo prácticamente intacto durante tres décadas en las que el PRI estuvo rodeado de partidos débiles sin posibilidades reales de competir por el poder. De esa manera, durante 54 años

⁷ Salinas de Gortari, Carlos, *¿Qué hacer? La Alternativa Ciudadana*, Random House, 2011, p. 147.

⁸ De Garay, Fernando (coord.), *Esbozo Histórico*, Fundación Colosio, A.C., 2003, p.127.

surgieron gobiernos que llevaron a cabo profundas transformaciones de la economía y la sociedad mexicanas.

En aquel marco, los partidos de oposición tenían pocas posibilidades de acceder al poder porque el PRI controló la totalidad de los cargos gubernamentales y de representación popular, detentando una enorme influencia política. Esta falta de competencia definió el sistema de partido hegemónico⁹ que caracterizó a México hasta finales del siglo XX.

La definición de partido según Max Weber es “la forma de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas).”¹⁰ Por su parte, Giovanni Sartori define al partido político como “cualquier grupo político que se presenta a competir elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos.”¹¹ En su caso, Maurice Duverger lo define como “un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.) ligados por instituciones coordinadoras.”¹²

En cuanto a los sistemas de partido político, Sartori, caracteriza dos tipos de sistema de partidos: competitivos y no competitivos. En los sistemas no competitivos no hay reglas que establezcan la posibilidad de luchar por el poder político en términos justos e igualitarios, es decir, no existe un marco jurídico que garantice la competencia de entre los partidos. Asimismo, encontramos dos tipos de sistema de partidos no competitivos: de partido único y de partido hegemónico.

En el caso del PRI, nos interesa el sistema de partido hegemónico, el cual permite la existencia de más de un partido político; sin embargo a aquellos que puedan participar en la vida política de un país no se les permite competir con el partido hegemónico en condiciones de igualdad. En esas condiciones, la alternancia no puede ocurrir, a menos que el sistema lo permita.¹³ En palabras de Víctor Manuel Muñoz Patraca, el Partido

⁹ El sistema de partido “hegemónico” es definido por Giovanni Sartori como un sistema partidista no democrático, pues “(...) no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (...)”. Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un análisis*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 278-279.

¹⁰ Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 228.

¹¹ Sartori, Giovanni, *Op. Cit.*, p. 69.

¹² Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 46.

¹³ Además de hegemónico, el PRI entra dentro de la clasificación de “pragmático”, sobretodo a partir de la década de los setenta, cuando el Partido comenzó a absorber e incorporar a diversos sectores (como el empresarial) que aunque no compartían el nacionalismo revolucionario, permitían la estabilidad gubernamental. Asimismo, para referirnos al PRI posterior a los años setenta, podríamos ocupar el término *catch-all party* de Otto Kirchheimer, que se refiere a aquellos partidos que se ocupan más en los grupos de interés que en sus afiliados, adelgazando su marco ideológico y concentrándose en ganar elecciones. Esta nueva forma de organización puede también interpretarse como pluralismo incluyente. “Kirchheimer, al acuñar la expresión de *catch-all party* o partido-escoba, no pensaba en una organización cuya base electoral se hubiese hecho tan heterogéneo que le permitiera representar a todo el espectro social, pues este autor sabía

Revolucionario Institucional se define desde su origen como “un partido creado desde el poder para mantenerse en el poder.”¹⁴

Sin embargo, cabe señalar que la etapa comprendida desde el período de Miguel Alemán hasta el de Díaz Ordaz, se manifestó una indiscutible disminución de interés en la tarea política por parte del ciudadano mexicano. La población vivió un ascenso económico y social, y “el milagro económico” representó una gran ventaja para el PRI para hacerse triunfar en los procesos electorales. Así, la poca participación ciudadana influyó también en el empoderamiento de una maquinaria de control y operación electoral que generó amplios votos para los candidatos priistas y disminuyó la posibilidad de un sistema competido. Agustín Basave menciona que en esos años “la democracia no era importante, pues ésta surge con la crisis económica [...], ninguna oposición surge, hasta que hay crisis económica”.¹⁵

A pesar de lo anterior, la referencia “Democracia y Justicia Social” fue el lema del partido y durante el gobierno de Miguel Alemán. Asimismo, en aquel momento, se incluyó una definición de democracia, en el artículo tercero constitucional, indicando que “no solamente [debe ser considerada como] una estructura jurídica y un régimen político, sino [también como] un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”¹⁶ Esto justificaba igualmente, la ausencia de democracia política a cambio de desarrollo y bienestar social.

En México, el partido hegemónico funcionó dentro de un sistema de partidos en donde no existía la competencia en el poder, pues los partidos y agrupaciones fuera del PRI, estaban impedidos de entablar una disputa en condiciones de igualdad que hiciera posible la alternancia. En todo caso, la alternancia se daba dentro del mismo partido¹⁷, pues el “partido” se convirtió en un aparato del estado para legitimarse a sí mismo.

“[...] al igual que en sus épocas anteriores, el instituto sería un instrumento del Presidente de la República para consolidar sus fines políticos”¹⁸

“El PRI era un aparato para ejercer el presidencialismo [...] el Presidente era el jefe del partido, el cual abarcaba a (casi) toda la clase política”¹⁹

que esos rasgos no han caracterizado nunca, ni probablemente caracterizarán nunca a ningún partido. La transformación del partido de masas en partido-escoba, según el análisis de Kirchheimer, significa la apertura a otros grupos sociales, debido a que la sociedad actual es mucha más secular, consumista y socialmente heterogénea que aquella en que se originaron los antiguos partidos de masas.” *Clasificación de los Partidos Políticos*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012, en http://www.bcn.cl/erecomen/pp/clasificacion_pp

¹⁴ Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000. Ascenso y Caída del Partido Hegemónico*, Siglo XXI-FCPyS UNAM, 2006.

¹⁵ Referencia a la ponencia de Agustín Basave, presentada el 9 de agosto del 2012, en la sesión 3 del Diplomado “Liderazgos Progresistas para la Democracia 2012”, Fundación Friedrich Ebert, Ciudad de México.

¹⁶ Reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 30 de diciembre de 1946, en Víctor Manuel Muñoz Patraca, *op. cit.*, p. 19.

¹⁷ Por ejemplo, entre el cardenismo y el alemanismo.

¹⁸ De Garay, Fernando (coord.), *op. cit.*, p. 127.

¹⁹ Agustín Basave, *Ibíd.*

La ausencia de democracia política se vivía tanto al interior, como hacia el exterior. La vida interna del partido carecía de transparencia y equidad para acceder a las candidaturas y a los puestos de dirigencia. Fuera del partido, México estaba lejos todavía de tener un sistema de partidos en donde la oposición estuviera en condiciones de competir equitativamente. De hecho, son los conflictos sociales que vivió el país desde principios de los setenta hasta los años noventa, los que marcan las diferentes etapas de transformación del sistema político mexicano hacia una democracia que permitiera la competencia leal y justa para acceder a los espacios de decisión tanto al interior de partido, como en la vida pública.

Los momentos de tipo económico social que marcaron la segunda mitad del siglo XX y que fueron antecedentes de las reformas políticas que derivaron en la transición democrática, fueron: el conflicto y movimiento estudiantil de 1968; el nacimiento de la sociedad civil a partir del terremoto de 1985 en la Ciudad de México; el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas frente a la Firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; y la crisis económica de 1994.

1.1 La transición democrática en México

Existen diferentes interpretaciones sobre la transición democrática en nuestro país. Por un lado, hay lecturas que afirman que sólo habría transición y democracia en el momento en que el PRI perdiera la presidencia de la República, que la democracia tenía que ser alternancia en el Ejecutivo o simplemente no era. Sin embargo, esa visión imposibilita valorar y reconocer los avances graduales que se fueron obteniendo a lo largo del amplio ciclo de reformas electorales de 1977 a 1996, a través de las cuales se diseñaron las reglas y las instituciones que permitieron la incorporación de fuerzas políticas diversas, en especial de la izquierda, a la arena electoral. Así, dos tareas fueron fundamentales para abrir camino a la democracia: conseguir la consolidación y el desarrollo nacional de los partidos políticos; y crear las leyes e instituciones capaces de regular la competencia entre ellos.²⁰

La transición a la democracia en México es un periodo histórico, pues no se trata de una fecha ni de una coyuntura concreta; no se trata de una reforma o alguna campaña electoral. El tema de fondo es el de una sociedad modernizada que ya no cabía ni quería hacerlo en el formato político de partido hegemónico. La transición democrática no fue sólo un cambio político, sino social. Nuestro país se volvió más complejo, diverso y plural, por lo que un solo partido no podía representar ni conciliar todos los intereses, proyectos o funciones de un país cuyo crecimiento demográfico iba en aumento y que se diversificaba aceleradamente.

²⁰ Woldenberg, José, *El Cambio Político en México*, Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, El Colegio del Estado de Hidalgo, México, 2007, p. 13.

“La transición democrática es en realidad la historia de este acomodo, encontrar una fórmula para una vida política moderna acorde a nuestra verdadera modernidad social”²¹

La historia de la lucha política en México de 1980 al 2000, y el cambio democrático tiene una mecánica, que puede resumirse de la siguiente manera:

“Partidos políticos en plural, distintos y auténticos acuden a las elecciones, en ciertos comicios ganan algunas posiciones legislativas y en otras conquistan posiciones de gobierno, desde ahí, promueven reformas que les dan más derechos, seguridades y prerrogativas, los partidos así fortalecidos vuelven a participar en nuevas elecciones donde se hacen de más posiciones y lanzan un nuevo ciclo de exigencias y reformas electorales [...] A este proceso cívico lo hemos llamado “La mecánica del cambio político en México”²².

Es decir, no sólo el cambio social ha sido responsable del cambio político, sino que ha derivado de una serie de reformas encaminadas por los gobiernos para garantizar la competencia equitativa y justa en la arena electoral. Es por ello que las reformas políticas jugaron un papel fundamental desde 1977 hasta el año 2000, pues se configuró la estructura del cambio que permitió la entrada al juego político electoral a aquellas fuerzas y partidos que no habían podido competir anteriormente. La transición democrática ha sido un periodo en el cual los cambios políticos han instaurado relaciones democráticas, en el cual se ha procurado la existencia y fortalecimiento de partidos políticos en lo plural.

“En 1977 había cuatro municipios gobernados por partidos distintos al PRI; en 1988, treinta y nueve, y antes del dos de julio del año 2000, quinientos ochenta y tres municipios, incluyendo los más poblados y prósperos del país.”²³

De esta manera, la participación de alternativas electorales legalizadas y legitimadas en la Constitución, se multiplicó a lo largo y ancho del promoviendo un proceso de democratización, que generó mayor competitividad y disputa por el gobierno y las posiciones legislativas. Por lo tanto, nuestra transición fue una lenta pero sistemática incorporación de muchos partidos políticos en diversos procesos electorales, que permitieron el derrumbamiento del autoritarismo y la época del partido hegemónico.

En este sentido, la creciente centralidad de los procesos electorales se incorporó a la discusión académica e intelectual. Se trató de un proceso político cultural al mismo tiempo, pues las preocupaciones en torno a este tema se extendieron hacia la investigación jurídica, politológica y sociológica. Sin duda, el cambio político se convirtió en un tema muy importante para las ciencias sociales.

²¹ “La mecánica del cambio político en México”, José Woldenberg, Conferencia Magistral, Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, 30 de marzo de 2001.

²² *Ídem.*

²³ *Ídem.*

“La progresiva *modernización* electoral trajo un efecto social, político y cultural todavía más grande de mayores consecuencias, la expresión viva de la pluralidad en competencia, la prorrogación, el cambio de gobierno [...] El cambio político se hizo tangible, cotidiano, visible para millones de mexicanos en esa medida de ambiente fuera de temores.”²⁴

Así, la creación de ciudadanía, es decir, personas que saben que su voto contribuye a optar entre varias opciones, fue un cambio individual que se volvió colectivo. Millones de mexicanos optaban por propuestas diferentes, dejando atrás la opción única y autoritaria del Revolucionario Institucional. Por la vía de las elecciones México entró a un régimen político totalmente distinto y de carácter democrático. Por su parte, para el PRI, el inicio de las reformas que durante más de veinte años fueron incorporando los elementos del cambio, significó reconocer la necesidad de acompañar el proceso para asimilar el impacto de las transformaciones negociadas por el gobierno y la oposición. El desafío consistió en decidir qué debería cambiar dentro del PRI y en su relación con la sociedad y el gobierno emanado de ese partido.²⁵

Finalmente, con base en lo planteado por José Woldenberg, gracias al proceso social, político e institucional, se ha transitado de un mundo político muy distinto al de antes de 1968. Hoy contamos con un régimen pluripartidista y competitivo, un presidente agotado, los poderes ejecutivo legislativo y judicial han adquirido su independencia, los diferentes niveles de gobierno también multiplican sus grados de autonomía y operan por sí mismos; se autonomizan también los grupos y organizaciones sociales, las elecciones son altamente competidas, las leyes electorales se han abierto, y la decisión de quien gobierna la tienen los ciudadanos.

1.1.1 La reforma política de 1977

La reforma electoral de 1977 fue el principio del proceso democratizador en nuestro país. Para ese año, México ya era un país complejo, diverso y plural, en el que un solo partido no podía representar ni conciliar la suma de intereses, proyectos e inquietudes de la sociedad. Justo diez años atrás, el movimiento estudiantil de 1968 había sido la primera llamada de una de una profunda exigencia democrática, la disidencia se multiplicó y con ella las manifestaciones del pluralismo. Por otro lado, el Partido Acción Nacional avanzaba con éxito relativo en algunos municipios en el norte del país, al mismo tiempo

²⁴ En la Conferencia Magistral “La mecánica del cambio político en México” del 2001 (basada en el libro del mismo nombre), José Woldenberg menciona que la pluralidad partidista era ya un hecho cotidiano: “un ciudadano de la zona metropolitana del país podría ver cómo el presidente de la república perteneciente al PRI, gobernaba en su propia esfera nacional, pero al mismo tiempo podía ver cómo la ciudad capital era dirigida por un personaje del perredismo, al propio tiempo constataba que el municipio aledaño al DF, estaba en manos de un alcalde del Partido Acción nacional y se enteraba cómo discutía y trabajaba un Congreso de la Unión donde asistían diversas fuerzas políticas, donde ninguna de ellas tenía la mayoría.”

²⁵ Estos cambios internos los analizaremos mejor en el apartado de Modificaciones a los Documentos Básicos del Partido.

que surgen agrupaciones urbanas guerrilleras. A pesar de lo anterior, el priista José López Portillo gana las elecciones presidenciales de 1976, siendo el único candidato registrado para la contienda. En este contexto es en el que se desarrolla la reforma política de 1977.

“La pérdida de consensos en torno a la vida política del país, aunada al hecho coyuntural de que en la elección presidencial de 1976 el candidato del PRI llegó a la votación como el único candidato registrado, dio inicio a la reforma político-electoral que desembocó en la transformación del sistema de partidos e instituciones en México y culminó en la alternancia en el poder del año 2000”²⁶.

La reforma fue de gran importancia, pues no se limitaba a abrir las posibilidades a los actores que ya estaban en la escena legal y política, sino que permitió la entrada de aquellos que estaban fuera de la competencia y que habían permanecido en el margen del diseño institucional como la izquierda y los sindicatos.

“La formación y el desarrollo de los partidos políticos en México, tienen lugar con las reformas y adiciones a las leyes federales electorales que junto con las demandas de participación en las tomas de decisiones políticas de cada vez más amplios núcleos de población derivó en la implementación de un sistema de acceso universal a la ciudadanía”²⁷.

Es decir, el fortalecimiento de los partidos políticos y la institucionalización de su espacio de competencia representaron las aspiraciones e intereses de los ciudadanos, por lo menos en forma. A partir de 1977, las luchas electorales se posibilitaron por la liberalización del régimen, lo que anunciaba la ruptura del régimen de partido hegemónico. “La reforma política del 1977 permitió el reconocimiento institucional de los partidos políticos, el financiamiento de las actividades electorales de los partidos con registro y su acceso permanente a los medios de comunicación”²⁸ José Woldenberg enuncia los cinco pilares sobre los cuales se construyó dicha reforma de la siguiente manera:²⁹

- 1) Se declara a los partidos políticos como “entidades de interés público” y se da paso a su “constitucionalización”, es decir, al reconocimiento de la personalidad jurídica de los partidos en lo plural y a su importancia en la conformación de los órganos del Estado;
- 2) Se abre la puerta de la competencia electoral, mediante el “registro condicionado” a otras fuerzas políticas, entre ellas a la izquierda mexicana hasta entonces marginada³⁰;

²⁶ Salinas de Gortari, Carlos, *op. cit.*, p. 29.

²⁷ León González, Samuel y Mora Velázquez, Salvador, (Coord.), *El Financiamiento de la Política. Los costos y regulación de los partidos políticos en México y América Latina*, FCPyS– UNAM, 2010, p. 99.

²⁸ Salinas de Gortari, Carlos, *Ídem*.

²⁹ Woldenberg, José, *El Cambio Político en México*, *op. cit.*, p. 18.

³⁰ La reforma posibilitó el registro legal a los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores, Demócrata Mexicano, Revolucionario de los Trabajadores y Social Demócrata.

- 3) Se concreta la ampliación del Congreso y la introducción de los diputados plurinominales (300 de mayoría y 100 de representación proporcional), inyectando mayor pluralismo a la Cámara de Diputados y los incentivos suficientes para que los partidos desarrollaran campañas a escala nacional, con el fin de conseguir el mayor número de votos posibles para la “bolsa” plurinomial;
- 4) Por primera vez, el estado asume la obligación de otorgar recursos para el sostenimiento de todos los partidos políticos. Estos adquieren prerrogativas, en los medios de comunicación y en dinero público;
- 5) Con su registro ante la autoridad electoral, los partidos políticos asumen la posibilidad de asistir a las diferentes elecciones en los niveles estatal y municipal, por lo que la participación electoral de alternativas distintas se multiplicó a lo largo y ancho del país.

Como resultado de la reforma electoral, se crearon los diputados de partido y obtuvieron su registro algunos que no habían sido considerados dentro de la oferta política. El espacio que abrió la reforma electoral, visto desde lejos, fue motivado por la ausencia de una oposición fuerte que legitimara los triunfos del PRI y la posibilidad de que, a través de la legalidad, los diversos grupos participaran de la vida política nacional.³¹

En suma, se inició la construcción de un régimen de partidos plural y competitivo, de leyes e instituciones y con una creciente cultura ciudadana de respeto a la legalidad y la convivencia democrática. Se comenzaron a ejercer las libertades de expresión, manifestación y organización. Se concretó la ampliación del Congreso y la introducción de los diputados plurinominales. Por primera vez, el estado asume la obligación de otorgar recursos para el sostenimiento de todos los partidos –y en todo caso, el dinero público se ocupaba para el sostenimiento del juego democrático. Los partidos participaron una y otra vez en las contiendas, logrando mayor número de posiciones en todos los niveles y órdenes, lo que llevó a periodos de importantes negociaciones para llevar a cabo otras reformas políticas. De tal forma que las elecciones se convirtieron en la clave del cambio político de México, debilitando el presidencialismo y fortaleciendo el sistema de partidos, lo que derivó en un mapa político complejo pero necesario. La transición democrática era una necesidad de la nación.

1.1.2 La elección de 1988

A mediados de 1986, el PRI vivió una de las etapas más intensas en su historia cuando un grupo encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez manifestó abiertamente su deseo por conformar una “Corriente de Democratización y

³¹ “La elección del periodo de gobierno 1982-1988, gracias a la reforma electoral de 1977, inició un sistema de partidos que, aunque no competitivo, demostró cada vez más posibilidades de apertura. Esto, por supuesto, no formalizó una competencia mayor, pero sí garantizó que otras fuerzas políticas tuvieran representación en el Congreso de la Unión”, ver De Garay, Fernando, *op. cit.*, p. 197.

Participación Política” dentro del instituto. Este grupo de presionaba para que el Partido abriera el proceso interno e involucrara en la sucesión presidencial a todos los sectores por una parte y, por otra, a un proyecto alternativo. Sus principales preocupaciones y demandas recaían por un lado, en la necesidad de atender a las clases más necesitadas; y por el otro, en la importancia de abrir el juego democrático dentro del partido. La disidencia provocó que se elevara a nivel de acuerdo en la Comisión Nacional de Coordinación Política en 1987, que ningún acto realizado por este grupo estaba reconocido y que iba en contra de los principios básicos del instituto.

Dado lo anterior, la Corriente Democratizadora decide retirarse del partido y su movimiento evidenció la incapacidad del gobierno y de los dirigentes para evitar una división. La Corriente inició como un pequeño grupo, apegado discursivamente al nacionalismo y a los postulados de la Revolución, así como se declaraba en contra del grupo tecnócrata y neoliberal que se apoderaba poco a poco del PRI. Rápidamente fueron ganando simpatizantes, hasta lograr cimbrar al PRI en las elecciones de 1988.

Hubo además dos momentos importantes en este periodo: el conflicto generado después del terremoto de 1985 y los movimientos estudiantiles de 1985, que abiertamente se expresaban en contra del modelo de nación de Miguel de la Madrid. Con esa coyuntura, las izquierdas se unificaron integrando el Frente Democrático Nacional (FDN)³² para postular a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República. El PAN, por su lado, postuló a Manuel J. Clouthier, mientras que el PRI presentó a Carlos Salinas de Gortari como su candidato.

“[...] la elección de 1988 marca la definitiva irrupción del pluralismo y la declinación del partido prácticamente único. Dos circunstancias se conjugan para subrayar la significación de aquellos comicios: la crisis económica que abarca la llamada “década perdida” con sus deplorables efectos sobre las condiciones de vida de la ciudadanía y la escisión del “partido oficial”, la mayor desde 1952”³³.

Durante el siglo XX en México, no hay un tema político más controvertido que el proceso electoral de julio de 1988, donde el Partido Revolucionario Institucional enfrentó una fuerte oposición capaz de movilizar a una amplia base ciudadana y de lograr su voto. La noche de la elección, cuando los resultados electorales no permitían vislumbrar claramente el triunfo de ningún candidato, el sistema de cómputo sufrió una caída que provocó que se interrumpiera el servicio de información. Para muchos, ese tiempo fue la oportunidad para que el gobierno y el PRI modificaran las tendencias a favor de Carlos Salinas de Gortari. Finalmente, el 10 de julio, la Comisión Federal Electoral,³⁴ encargada

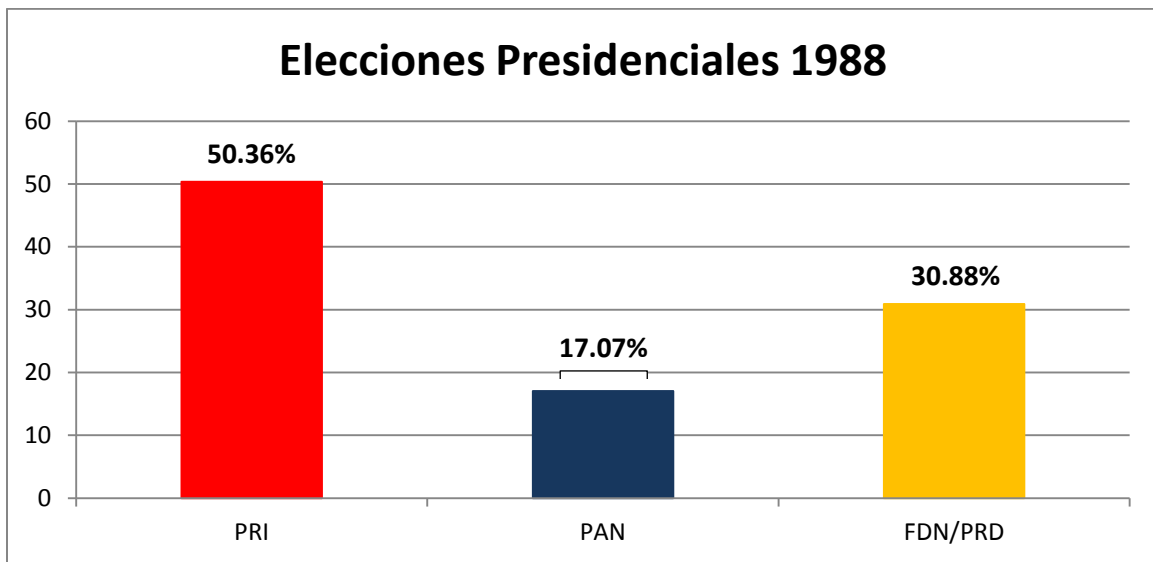
³² Posteriormente se convertiría en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

³³ Woldenberg, José, *op. cit.*, p. 25.

³⁴ La Comisión Federal de Electores fue un órgano político dependiente de la Secretaría de Gobernación de México, que precedió al Instituto Federal Electoral y cuya función desempeñó desde 1946 hasta 1989 –con sus diversas modificaciones. Su función primaria era la de gestionar y controlar los procesos electorales de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión. Tras las reformas a la Constitución Política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral federal: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

del proceso, informó sobre los resultados. En medio de acusaciones de fraude, oficialmente se reconoció la victoria de Carlos Salinas de Gortari, reconociendo el 30 por ciento del respaldo electoral.³⁵

A pesar del triunfo en el Ejecutivo federal, la elección de 1988 marcó una nueva etapa en la vida política del país. El PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y al mismo tiempo, en el Senado experimentaba las voces de la oposición, con lo que el PRI dejó de ser un absoluto en dicho órgano. Asimismo, 1989 fue el año en que por primera vez un partido de oposición –Acción Nacional– logró una gubernatura, la de Baja California.



Fuente: Elaboración propia con datos de Woldenberg José, et al., *La Mecánica del Cambio Político en México*, Cal y Arena, 2000, pp. 70, 204 y 274.

Sin duda, la falta de confianza en los resultados de la elección del 88, motivó el planteamiento de un nuevo diseño institucional para restablecer el piso indispensable asegurar la competencia en condiciones justas y transparentes, dar garantías de credibilidad a la contienda para reconstruir un ambiente de confianza y coexistencia mínimo. Por lo anterior, y a pesar del descontento entre el FDN y el Presidente, se coincidió en la necesidad de avanzar en una reforma electoral que ampliara las garantías del proceso electoral para resolver las diferencias de manera legal y pacífica, a través de un organismo autónomo e independiente encargado de organizar y dar certeza a las elecciones.

(COFIPE), el 15 de agosto de 1990 se constituye el Instituto Federal Electoral que sustituye a la Comisión Federal de Electores hasta el día de hoy. http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Federal_Electoral

³⁵ Woldenberg, José, *Ibíd.*

1.1.3 La creación del Instituto Federal Electoral (IFE)

La creación del Instituto Federal Electoral tiene su antecedente en la elección de 1988, que fue una de las más competidas del siglo XX en nuestro país. La falta de aceptación del resultado se combinó con el malestar social que había generado la crisis financiera de 1987, una gran devaluación y aumentos desmedidos en los precios de bienes públicos.

La necesidad de legitimación y de enfrentar la pluralidad en el Congreso de la Unión, llevaron a Salinas de Gortari a iniciar cambios importantes para el país. El principio fue la continuación de la reforma político-electoral propuesta el mismo día que tomó posesión como presidente de la República.³⁶

“[...] en 1988 el andamiaje institucional no estaba preparado, el órgano electoral entonces estaba controlado por el gobierno y su partido, por lo que la autoridad electoral no podía construir consensos, no existía un tribunal electoral y no se pudieron dar resultados el mismo día de la elección. El IFE y el tribunal electoral fueron la repuesta a la elección de 1998 y de la disputa por el resultado se pasó al diálogo con las distintas fuerzas políticas, tanto del PRI, como del PAN y del PRD, así como con otros partidos. Ello llevó a la creación del IFE en 1990, así como del Tribunal Electoral y del Registro Nacional de Electores; fue un paso más en la construcción de instituciones para la vida democrática del país.”³⁷

En 1990 se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), cuya tarea política central era remontar la desconfianza en las elecciones para darles credibilidad e instalarlas como el único método legítimo de la disputa política por los cargos de gobierno y la legislatura.

“Como resultado de las Reformas realizadas a la Constitución en materia electoral, el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y ordena la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), a fin de contar con una institución imparcial que dé certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales.”³⁸

Al momento de su fundación, el Consejo General, máximo órgano de dirección del IFE, estaba compuesto por los siguientes funcionarios³⁹:

- El Presidente del Consejo General, que era el Secretario de Gobernación.

³⁶ Asimismo, inició una transformación del Partido, con tal de adecuarlo a las exigencias de la nueva realidad de la competencia electoral. La democracia interna pasó a ocupar un lugar central dentro del proyecto de modernización del partido, para responder a las nuevas necesidades de la sociedad mexicana. Las clases medias dejaban de sentirse representadas y el desprestigio de los sectores por su cada vez mayor ineficiencia, fueron elementos importantes para las reformas internas.

³⁷ Carlos Salinas de Gortari en el Foro de la Democracia Latinoamericana, “20 años del Instituto Federal Electoral”, Palacio de Minería, martes 12 de octubre del 2010.

³⁸ Instituto Federal Electoral, en www.ife.org.mx

³⁹ *Ídem*.

- Seis Consejeros Magistrados, personalidades sin filiación partidista con una sólida formación académica y profesional en el campo de derecho, propuestos por el Presidente de la República y aprobados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- El Director y el Secretario General del Instituto.
- Dos diputados y dos senadores (representantes de los dos grupos parlamentarios más numerosos en cada Cámara).
- Un número variable de representantes partidistas que se fijaba de acuerdo con los resultados que obtuvieran en la última elección.

En 1993, mediante la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada ese año, el Poder Legislativo de la Unión otorgó al IFE las siguientes atribuciones:

- Declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores
- Expedir constancias de mayoría para los ganadores de estos cargos
- Establecer topes a los gastos de campaña
- El Congreso de la Unión también le otorgó al Consejo General del Instituto la facultad de designar al Secretario General y a los Directores Ejecutivos por voto de las dos terceras partes de sus miembros y a propuesta del Consejero Presidente. Anteriormente, el nombramiento de los Directores Ejecutivos era competencia del Director General.

La reforma electoral aprobada en 1994, instituyó la figura de "Consejeros Ciudadanos", que eran personalidades propuestas por las fracciones partidarias en la Cámara de Diputados y electos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros sin considerar la profesión o título que poseyeran. "En 1994 se ciudadanizó el IFE mediante el diálogo que permitió esa reforma y quitó definitivamente al gobierno el control de las elecciones. Es hasta ahora la única reforma de esa dimensión que ha logrado el voto de los tres grandes partidos."⁴⁰ Por su parte, los partidos políticos conservaron un representante con voz, pero sin voto en las decisiones del Consejo General. En este año, el Consejo General del IFE quedó organizado de la siguiente forma:

- Un Presidente del Consejo General (Secretario de Gobernación)
- Seis consejeros ciudadanos
- Cuatro consejeros del poder legislativo
- Representantes de los partidos políticos con registro

De esta manera,

"la del 94 con un IFE ciudadanizado fue la primera elección en proporcionar resultados el mismo día de la jornada, abrir el debate en televisión entre candidatos, un amplio acceso a medios a las distintas opciones, financiamiento a los partidos, padrón electoral confiable, observadores nacionales e internacionales, además credencial con foto para votar y el tribunal para dirimir las diferencias. Setenta y siete por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón - un récord todavía no

⁴⁰ Carlos Salinas de Gortari en el Foro de la Democracia Latinoamericana, 12 de octubre del 2010.

superado-- participaron en la jornada electoral y esa noche los mexicanos supieron quién había ganado la elección presidencial. En la elección de 94 ya los ciudadanos controlaron el IFE, ellos eran mayoría y nadie estaba por encima de los consejeros ciudadanos.”^{41 42}

Gracias a las garantías legales y el proceder de los partidos políticos y la amplia participación de los electores, la elección de 1994 se desarrolló tranquilamente. Dichas elecciones fueron un evento crucial para el México moderno, ya que se registró una alta participación por parte de los ciudadanos. El 78% de los empadronados acudieron a votar, es decir, 35 millones de mexicanos emitieron sus votos.⁴³

Las elecciones de 1994 demostraron que eran posibles los acuerdos entre los tres principales partidos y que sus dirigencias nacionales podían ofrecer buenos resultados a sus militantes. Los cambios electorales de ese año respondieron a un escenario y contexto complejo enmarcado por la violencia. Desafortunadamente para todos los mexicanos, el gobierno emanado de dicha elección sufrió una drástica devaluación de la moneda, que evidenciaba las insuficiencias y contradicciones de la política económica de la década anterior. En definitiva, Woldenberg ha señalado en diversos foros que la creación del IFE fue una obra institucional fundadora, representó un avance indiscutible hacia la consolidación de la limpieza y transparencia electoral en el país; a partir de 89 la reforma electoral ocupó un lugar central y se fundó un verdadero sistema de justicia electoral. Es decir, una vez creado el piso jurídico para el proceso democrático, acompañado de una institución autónoma encargada, la construcción democrática finalmente se tomó en serio.

1.1.4 La reforma política de 1996 y la elección de 1997

En 1996, el Congreso de la Unión realizó una nueva reforma electoral al aprobar la modificación del artículo 41 constitucional, así como un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Dicha reforma, después de una negociación intensa entre los partidos políticos, cristalizó una serie de modificaciones fundamentales para el avance y consolidación democrática en México. Entre los aspectos más importantes de la reforma y referentes al IFE, destacan los siguientes⁴⁴:

- a) Se reforzó la autonomía e independencia del IFE al desligar por completo al Poder Ejecutivo de su integración y se reservó el voto dentro de los órganos de dirección para los consejeros ciudadanos.
- b) El nuevo artículo 41 de la Constitución estableció que “la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público

⁴¹ *Ídem.*

⁴² En 1994 la situación política exigió un gran esfuerzo por parte de los partidos para reforzar y revalidar las leyes, las instituciones y la viabilidad de las elecciones en un panorama teñido por la violencia y el eventual levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, mismo día en que entró en vigor el TLCAN.

⁴³ Woldenberg, José, *op. cit.*, p. 33.

⁴⁴ Instituto Federal Electoral, en www.ife.org.mx

autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley”.

- c) Se eliminaron las figuras de Director y de Secretario General del IFE y se crearon la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva.
- d) Se crearon las comisiones permanentes a cargo de consejeros electorales, lo que permitió que el Consejo General contara con mecanismos para supervisar las actividades de la rama ejecutiva del IFE.
- e) Se estableció en nueve el número de miembros del Consejo General con derecho a voto, dentro de los cuales se incluyó un representante de cada partido político y/o fracción parlamentaria.

Otros temas alrededor de los cuales se planteó la reforma fueron:

- a) Los magistrados del Tribunal Electoral se votarían en la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia (no a propuesta del Presidente, como se hacía anteriormente). Asimismo, el Tribunal podría ser recurrido para la solución de conflictos locales.
- b) Se elevó el requisito para entrar al Congreso, pues sólo aquellos partidos con una votación nacional mayor al 2% tuvieron derecho a ingresar.
- c) Se ajustaron las fórmulas de representación en el Congreso para lograr mayor equilibrio: 300 diputados uninominales y 200 plurinominales. Ningún partido puede contar con un número total de diputados por ambos principios que signifique más del 8% respecto a su porcentaje de votación nacional. En el Senado también se inyectó mayor pluralismo con un total de 128 integrantes, cada entidad cuenta con dos senadores por el principio de mayoría relativa y el tercero asignado a la primera minoría; los 32 senadores restantes son electos por la vía plurinomial por un sistema de lista votada a nivel nacional.
- d) Las condiciones de la competencia mejoraron con el aumento equitativo de los recursos financieros públicos, así como al acceso a los medios de comunicación tradicionales y electrónicos. Además, se mejoraron los mecanismos de fiscalización y medición de los gastos de campaña.

Con el nuevo escenario jurídico-electoral, la elección de 1997 lanzó un resultado inédito: una Cámara de Diputados sin mayoría que representó también, un contrapeso al Presidente de la República. En ese año, México entra por completo a una etapa política donde el objetivo y marco esencial es el de la construcción de alianzas legislativas, los pactos interpartidistas, no sólo para aprobar leyes, sino para lograr gobernabilidad.

Otro elemento importante para la democracia en nuestro país y que se formaliza en la elección de 1997, es que por primera vez en su historia, los ciudadanos del Distrito

Federal pudieron votar por su Jefe de Gobierno⁴⁵ y por los Jefes de las 16 delegaciones. Además, y a pesar de que desde 1993 se le habían otorgado mayores facultades a la entonces Asamblea de Representantes, la reforma de 1996 establece la transformación de ésta a una Asamblea Legislativa. Por lo que en la Ciudad de México, la elección de 1997 fue una sin precedentes, ya que la democracia se había cristalizado en la plena elección de sus legisladores y de su Jefe de Gobierno, por parte de los capitalinos. Así, sobre la misma base legal de 1996, se operaron las elecciones federales del año 2000 y en la que, por primera vez en más de siete décadas triunfó un candidato que no fue postulado por el Partido Revolucionario Institucional.

1.1.5 La elección del año 2000 y sus secuelas

La elección del año 2000 es para muchos, la concreción de la transición democrática en México. Sin duda, desde treinta años antes habían comenzado cambios de gran relevancia para la democratización de nuestro sistema político, pero el poder ejecutivo había emanado siempre del partido hegemónico. De esta manera, el 2 de julio comenzó a escribirse una nueva historia para el PRI y por supuesto, también para México.

“Por primera vez en más de siete décadas triunfó un candidato que no fue postulado por el partido gobernante; por segunda ocasión el Presidente de la república y su partido no alcanzaron la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados por lo que cada ley tuvo que ser, de nueva cuenta, fruto del acuerdo entre al menos dos de los tres principales partidos políticos, y la Cámara de Senadores electa en 2000 y que permaneció hasta 2006 tampoco contó con una mayoría absoluta”⁴⁶

La Cámara de Diputados mantuvo una composición casi bipartidista al contar con 209 legisladores del tricolor, 208 del Partido Acción Nacional, 52 del Partido de la Revolución Democrática, 15 del Partido Verde Ecologista de México, 3 de Sociedad Nacionalista, 2 de Convergencia por la Democracia y 2 para Alianza Social. Por parte del Ejecutivo, el primero de diciembre de aquel año, Vicente Fox Quesada, frente al Congreso de la Unión tomó protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2000-2006. Fue ese día que el Partido Revolucionario Institucional inició el camino de ser oposición.⁴⁷

⁴⁵ Los candidatos fueron Alfredo del Mazo (PRI), Carlos Castillo Peraza (PAN), Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Viola Trigo (PT) y Pedro Ferriz Santacruz (PARM), resultando ganador el tercero de éstos. Cuauhtémoc Cárdenas fue el primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y posteriormente se postuló por tercera vez como candidato a la Presidencia para el periodo 2000-2006.

⁴⁶ Woldenberg, José, *op. cit.*, p. 40.

⁴⁷ Nos referimos al poder ejecutivo federal en específico, pues como ya lo comentamos anteriormente, tanto en el Congreso como en los gobiernos de algunos estados, el PRI ya había experimentado ser oposición.

“En esta nueva época de ejercicio democrático, el Presidente propone y el Congreso dispone... el presidencialismo tradicional impuso por muchos años su monólogo. Ahora, más que nunca, gobernar exige dialogar. La fuerza de la Nación no puede venir ya de un solo punto de vista, de un solo partido o de una sola filosofía [...]”⁴⁸

Este fragmento refleja lo que fue el inicio de una nueva época política en nuestro país, en la que el Presidente ya no era el gran *tlatoani*, cuyas órdenes se acataban sin contrapeso alguno. El presidencialismo que promovió el PRI durante varias décadas, finalmente se debilitaba para dar paso a la contrastación de fuerzas. Para el Partido Acción Nacional, la democracia se cristalizaba en el triunfo de Fox, pero sobretodo en el fin del partido hegemónico al frente del ejecutivo.

Uno de los actos que reflejaban el presidencialismo era el “ritual” del 1 de septiembre, en el que el Presidente rendía su informe frente a la Cámara de Diputados. Con Vicente Fox, el acto se redujo a la mera entrega del documento a la “oficina correspondiente” en el Congreso. Asimismo, nombró en su gabinete a expertos reconocidos en los temas de cada Secretaría, dejando atrás la designación de los amigos y/o compadres del Presidente en dichas instancias.

En general, el gobierno de Vicente Fox fue uno sin rumbo ni timonel, escondiéndose tras el discurso del gobierno de la alternancia y justificándose en la idea de que “las cosas ya no se hacían como antes”. El gobierno panista mostró una evidente falta de oficio, incapaz de explotar el capital político conseguido tras una alternancia sin antecedente. Las visiones del mundo y de la realidad distaban de corresponder a las circunstancias de México, por lo que Fox fue severamente criticado. Su política exterior fue deficiente e incluso contraproducente; la política interna no lograba concretarse en acuerdos, desencadenando ingobernabilidad⁴⁹ y sobretodo, decepción entre los mexicanos que habían puesto sus esperanzas en el “cambio”.

La falta de resultados provocó que el llamado “bono democrático” se adjudicara no al “partido de la alternancia”, sino al que había permitido que dicho cambio se llevara a cabo: el PRI. Sin embargo, sería injusto adjudicar el cambio sólo a la buena voluntad del PRI para llevar a cabo la democracia. Sin duda, el PRI sabía de su debilitamiento y la necesidad del cambio, tanto que a través del Congreso apoyó las reformas –junto con los otros partidos- que permitirían llegar hasta el año 2000. Más allá de eso y de los errores o aciertos del gobierno foxista, es claro que la sociedad mexicana fue la que, a través de su voto, decidió optar por el cambio, derivado de un proceso de concientización colectiva y de la necesidad de democracia. Esto último es lo verdaderamente importante, ya que a

⁴⁸ Fragmento del discurso de toma de posesión como Presidente de la República de Vicente Fox Quesada frente al Congreso de la Unión, 1 de diciembre del 2000.

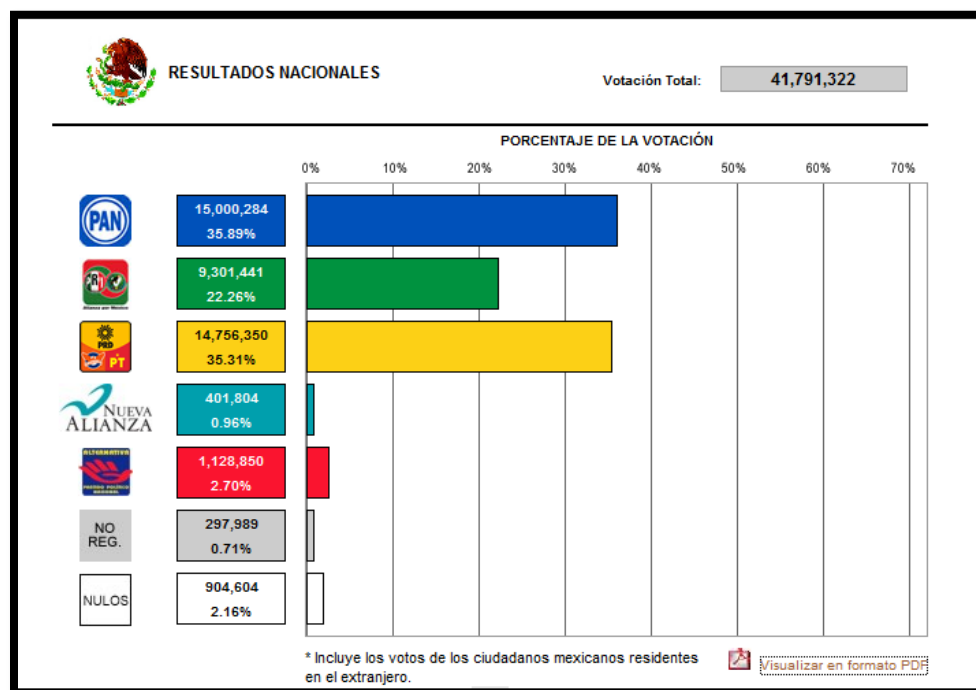
⁴⁹ “Es un término que se ha venido utilizando desde los años setenta, para indicarla capacidad del Gobierno para poder cumplir adecuadamente con sus funciones y poder legitimarse como tal. Este concepto se contrapone al de “ingobernabilidad”, utilizado en sentido negativo. El tema de la gobernabilidad está íntimamente relacionado con el tema de la legitimidad, la eficacia y, desde luego, con las condiciones generales que hacen que democracia sea posible.” Concepción Montiel, Luis Enrique, *El Discurso Presidencial en México: el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, Memoria para Optar al Grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid, 2002. ISBN: 84-669-2440-X

través de sus votos, los ciudadanos mexicanos ejercieron su poder colectivo y demostraron a la clase política que de ellos depende su permanencia o no, al frente de la Nación.

El proceso de cambio político en México ha tenido como condición indispensable el respeto al voto, y las elecciones del año 2000 fueron libres por su organización, por sus instrumentos, por la vigilancia y por la serie de candados y previsiones que impone la ley. Las elecciones siguen alterando las esferas de la vida política, cultural y social; han demostrado ser un instrumento eficaz, una vía transitable y un espacio de convivencia y encuentro de posiciones diversas y plurales.

1.1.6 La elección del 2006

México construyó un régimen democrático y la muestra clave de ello fue la elección de principios del milenio. A ésta le seguiría la del año 2006, en la que igualmente se demostró la conciencia y poder del electorado, colocando por un lado al candidato del PRI en la tercera fuerza, y al generar una elección muy competitiva entre los partidos de izquierda (PRD-PT y Convergencia) y de derecha (PAN). Finalmente, Felipe Calderón, el abanderado del blanquiazul ganó la elección por un margen muy reducido de votos, frente a Andrés Manuel López Obrador.



Fuente: www.ife.org.mx, Estadísticas y Resultados Electorales, 2006.

Especialmente, de esta elección hay dos cosas importantes que rescatar: por un lado, con su derrota y después de una serie de conflictos al interior del PRD, Andrés Manuel López Obrador inició el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con el objetivo de promover un su proyecto político nacional –y personal-, apoyado por los tres partidos de izquierda. Por otro lado, el margen de votación tan cerrado entre los dos candidatos presidenciales del 2006 y el triunfo del candidato del partido del Presidente, generó nuevamente incertidumbre y desconfianza entre la población. Lo anterior, tiene dos puntos destacables: primero, que el fantasma del partido hegemónico y corrupto, que puede ejercer influencia en la elección para favorecer a su candidato, permanece entre la población. Segundo, que lo anterior refleja entonces, una falta de desconfianza en las instituciones creadas para dar legitimidad a los procesos electorales, contrario a lo que afirma José Woldenberg cuando dice que “los resultado electorales ya no pueden ser explicados a partir de manipulaciones o de fraudes, sino por los medios de partidos, candidatos y campañas [...] Las elecciones y el no a la violencia han demostrado ser la verdadera llave del cambio político”.⁵⁰

Lo cierto, es que no se debe a la falta de instituciones, sino a la percepción colectiva de las instituciones en sí, la cual reside en la desconfianza y la falta de credibilidad, herencia del régimen político y de la misma constitución histórico-cultural de la sociedad mexicana. Pareciera que la apertura no sólo promovió el cambio político y la pluralidad, sino la acentuación del resentimiento y la desconfianza en el sistema y en la democracia. Los resultados de la encuesta postelectoral del 2009⁵¹, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Federal Electoral (IFE), muestran que predomina la confianza en las instituciones electorales. 7 de cada 10 entrevistados expresa mucha/regular confianza en el IFE, en tanto que 2 de cada 3 entrevistados expresaron mucha/regular confianza en el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este tema destacó que las personas con alta información política tendieron a expresar mayor confianza en las institucionales electorales, mientras que los más jóvenes (18-25 años) registraron ligeramente menor confianza en el instituto.

Sin embargo, a pesar de la buena confianza en las instituciones electorales, en términos de satisfacción con la democracia, en el 2009, después de 12 años de que el PRI perdiera la mayoría en el Congreso y 9 años después de la alternancia en el Ejecutivo, en el estudio referido se observó una opinión ambivalente en este tema. Poco más de la mitad de la población, se expresó nada/poco satisfecho con la forma como funciona la democracia en México (54%). Un importante 42%, por el contrario, expresó algún grado de satisfacción (muy satisfecho/satisfecho). En términos de eficacia del voto, no obstante que se reflejó una regular satisfacción con la forma como funciona la democracia en México, la mayoría de los de los entrevistados consideró *que el voto sí influye en lo que sucede en el país*. En una escala de 1 al 5 el promedio de las

⁵⁰ “La mecánica del cambio político en México”, José Woldenberg, Conferencia Magistral, Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, 30 de marzo de 2001.

⁵¹ *Estudio Nacional Electoral CIDE CSES 2009*, Centro de Investigación y Docencia Económicas en colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, noviembre de 2009, p. 9-11.

respuestas se ubican en 4.1. En este tema destacó que los entrevistados con mayor información política tienden a creer en mayor medida que el voto sí importa.

Si bien es cierto que se construyó un régimen democrático a partir del cambio político, es claro que queda pendiente la agenda sustantiva que elimine el resentimiento y desconfianza social: la pobreza y la violencia en primer término, y la gobernabilidad en condiciones pluralistas, pues apenas se ha resuelto la cuestión democrática en términos de acceso a la competencia política y de instituciones electorales autónomas y “confiables”⁵², pero falta desde luego, todo lo demás.

2.1 Periodo de Beatriz Paredes Rangel como Presidenta del PRI (2007-2011)

Los resultados del 2 de julio del año 2000 fueron drásticos para el PRI, pues por un lado finalizó un periodo de constantes triunfos en la elección presidencial; y por el otro iniciaba el camino a ser la segunda fuerza –en ocasiones tercera– del país. El slogan que desde entonces comenzaba a utilizarse “El Nuevo PRI”, comenzó a tener efectos, pues en ese entonces comenzó a escribirse una nueva historia para el Partido, con tal de recuperar el terreno que perdió desde los años ochenta.

Uno de los temas que más enmarcaron la discusión al interior del instituto político era sobre el liderazgo que lo llevaría a buen puerto. Con Dulce María Sauri, el Partido vivió las etapas más difíciles de su historia: la derrota electoral y su transformación. Durante su XVIII Asamblea y tras una serie de conflictos internos, se registraron dos fórmulas para presidir el Partido: la primera era Roberto Madrazo–Elba Esther Gordillo, Presidente y Secretaria General respectivamente; y la segunda, Beatriz Paredes Rangel–Javier Guerrero. Tras una elección cuestionada y bastante criticada, resultó ganadora la fórmula de Madrazo-Gordillo y a pesar de las ideas de unidad que manejaron⁵³, su triunfo al interior desencadenó los conflictos que terminarían de fracturar al Partido durante los años siguientes. Sin embargo, desde el Primer Informe de Gobierno de Vicente Fox, se presentó a Beatriz Paredes como una líder, seria y capaz de dirigir al Partido. Su respuesta al Informe Presidencial realzó su figura, a través de un discurso sereno, moderado y progresista.

Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo comenzaron a tener una serie de desacuerdos en torno a la dirigencia nacional y al poder que tenía la Secretaria General. Finalmente, a la negativa para ascender a presidenta del Partido, la líder del Sindicato de Maestros se desprendió del mismo y fundó el Partido Nueva Alianza.

Una serie de controversias alrededor de la figura de Madrazo y su postulación como candidato a la Presidencia, promovieron la conformación de un frente opositor

⁵² Entre comillas, ya que, por ejemplo, son confiables en términos comparativos a nivel internacional, pero siguen sin serlo al cien por ciento para la ciudadanía mexicana.

⁵³ Entre ellas destacaba: “Vamos a regresar al PRI a luchar por la gente [...] sólo así, como o quieren sus militantes, vamos a ganar la Presidencia, para que el PRI regrese a Los Pinos. Vamos por el PRI”

compuesto por los gobernadores priistas del norte del país, los cuales se unieron en un movimiento conocido como el “TUCOM” (Todos Unidos contra Madrazo). Lo anterior, sumado a la salida de Elba Esther Gordillo evidenció las fracturas internas.

En la elección de 2006, Madrazo resultó derrotado en la elección presidencial, al igual que Beatriz Paredes, quien había sido postulada a Jefa de Gobierno del Distrito Federal. En este contexto, se convocó a una elección interna para elegir al Presidente del Partido. En dicho proceso contendieron Beatriz Paredes y Jesús Murillo Karam, para Presidenta y Secretario General, respectivamente, contra la fórmula de Enrique Jackson y Sara Latife Ruiz.

La elección por medio de Consejo Político dio como resultado el triunfo de Beatriz Paredes sobre Enrique Jackson. Así, inició una etapa en el PRI llamada *Reconstrucción XXI*. Es esta etapa se ha indicado que “Nuestro Partido, sabedor de a necesidad de una evolución permanente en todos los campos del quehacer político, está inmerso en una etapa de reconstrucción con miras a edificar el PRI del siglo XXI”.⁵⁴

Además de la re-construcción ideológica del Partido, se inició una etapa de unificación a partir de las diferencias internas. Beatriz Paredes retomó las bases revolucionarias para avanzar en la construcción de un Partido progresista que entendiera que las “condiciones de la vida de México y el mundo han cambiado. Lo que no debemos ni podemos perder es el impulso y la decisión por encabezar las grandes causas nacionales, sobre todo, el de la justicia social permanente.”⁵⁵

A partir del 2000, el PRI dejó de ser un “entero” para convertirse en un partido político competitivo, lo que generó mayores conflictos y contradicciones al momento de su revisión interna. Sin embargo, el legado que dejó Beatriz Paredes como Presidenta fue fundamental para reintegrar a todos los grupos que se habían desprendido, así como para incorporar nuevos cuadros que refrescaran el quehacer político al interior. La apertura de perspectivas fue hasta cierto punto necesaria para su existencia y permanencia como opción política y electoral. Los triunfos electorales del PRI durante la gestión de Paredes, ayudaron a su fortalecimiento a nivel local y a la reconstrucción del tejido priista que sería fundamental para el 2012.

1.2.1 Debate previo a la Asamblea de 2008

El contexto en el que se prepara la XX Asamblea Nacional ordinaria es el año 2008, en el que el PRI se posiciona como la principal oposición ante el gobierno federal, gobernando 18 entidades federativas y casi 1,500 municipios. El PRI estaba claro en que debía ejercer

⁵⁴ Estatutos, en Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, diciembre de 2008, XX Asamblea Nacional, p. 11.

⁵⁵ Programa de Acción, en Documentos Básicos Partido Revolucionario Institucional, diciembre de 2008, XX Asamblea Nacional, p. 139.

una oposición abierta al diálogo y constructiva para lograr acuerdos en pro del desarrollo del país.

Los priistas estaban en el entendido, después de ocho años de gobierno panista, que debía ser una oposición responsable y que debían iniciar una nueva etapa en la vida del Partido Revolucionario Institucional, para aprovechar el impulso del pasado y alcanzar nuevas metas, atendiendo las demandas del nuevo México dinámico. La sociedad mexicana experimentaba ya un sistema de partidos mucho más competitivo y el PRI debía comprender las expectativas del México contemporáneo, para pretender constituirse nuevamente en la primera fuerza política nacional.

Rumbo a la XX Asamblea Nacional se realizó una vasta consulta y una reflexión compartida entre los diversos sectores y organizaciones del Partido, con el propósito de poner al día la agenda social para México. Asimismo, se plantearon las líneas de reconstrucción del PRI para el siglo XXI:

- Un Partido moderno y democrático, con capacidad de autofinanciamiento para plantear las estrategias necesarias para la competencia electoral, con transparencia y honradez.
- Profesionalización de los cuadros y dirigentes, apostando a la capacitación formación política que reforzara el sentido ético y compromiso social de sus líderes.
- Un Partido incluyente, con capacidad autocrítica y para el debate, capaz de encabezar las causas populares y la agenda de las mayorías nacionales.
- Democracia interna para la elección de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular.
- Involucramiento de los jóvenes en el PRI, respaldándolos en sus propias expresiones de participación.

Dentro de la agenda social, se planteó:

- Sobre el Estado Mexicano
 - Estado democrático, que sepa ejercer la autoridad con pleno respeto a los derechos humanos.
 - Eficaz en la ejecución de las políticas públicas.
 - Capacidad de certidumbre a la población y garantizar la vigencia de la ley.
 - Recuperación de la tranquilidad de las familias y la erradicación de la inseguridad pública.
 - Creación de un cuerpo especializado encargado de combatir al narcotráfico, para liberar al Ejército de dicha misión.
 - Estado democrático que fomente la creación de ciudadanía, para alcanzar la maduración de una sociedad responsable.
 - Nueva política social que se aleje de lo asistencial para generar la inserción de los ciudadanos en su entorno económico y alcanzando la autosuficiencia. Política social integral, que descentralice a entidades federativas y municipios los programas de apoyo.

- Política educativa de calidad; apoyo a los maestros con vocación pedagógica para su mejor desempeño; escuelas bien equipadas, niños con buena nutrición; programas de estudio pertinentes apegados al artículo 3º Constitucional.
- Sector salud y seguridad social eficientes para garantizar el abasto de medicamentos y atención de calidad.
- Sobre el trabajo:
 - Defensa de los derechos alcanzados y propugnar por su ensanchamiento.
 - Derechos laborales e ingresos justos para procurar el bienestar de la familia trabajadora y para incidir en la productividad.
 - Estrategias de apoyo a las mujeres de trabajadoras.
 - Reflexión del asunto del mercado laboral informal.
 - Oportunidades laborales para los jóvenes.
 - Política económica que favorezca la inversión y desplieguen el desarrollo regional para generar 1 millón de empleos anuales.
 - Diálogo con el sector empresarial y con los medianos y pequeños empresarios que inciden en la creación de empleos.
- Sobre el sector agropecuario:
 - Encontrar espacios de realización económica y justicia social.
 - Políticas públicas para el desarrollo agropecuario caracterizado por la migración masiva; políticas integrales para consolidar cadenas productivas y ganancias para campesinos y agricultores.
- Sobre el sector energético:
 - No a la privatización de PEMEX.
 - Fortalecimiento de las empresas paraestatales del sector, para favorecer los recursos energéticos y que sean la palanca de desarrollo y apoyo para la recuperación nacional.
 - Generación de empleos.
 - Exploración de nuevas fuentes de energía alternativa que diversifiquen la plataforma energética.
- Sobre el federalismo:
 - Reivindicación del pacto federal; descentralización de la vida nacional y vigencia del federalismo.
 - Diversidad pluriétnica y pluricultural, que requiere de toma de decisiones regionales para desplegar su potencial.
 - División de poderes y sana convivencia institucional.

En medio de la discusión por la redefinición del PRI, se vislumbraban dos grupos distintos que tenía el mismo objetivo de liderar al instituto.⁵⁶ Esta “disputa” por el poder se visibilizó durante los trabajos y debates preparatorios rumbo a la Asamblea. Por un lado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), representado por Beatriz Paredes y los priistas de la “vieja guardia”, es decir, priistas de mucha experiencia que habían permanecido y

⁵⁶ Sin embargo, no se trataba de una disputa nueva. Eran claros los antecedentes de cada uno de los grupos: por un lado “los políticos nacionalistas” y por el otro, “los tecnócratas”.

sobrevivido a la crisis post-año 2000 y que tenían bien arraigados los ideales de la revolución institucionalizada.

Por otro lado, el Estado de México, representado por su Comité Ejecutivo Estatal y por el joven Gobernador, Enrique Peña Nieto y apoyado por un grupo importante de gobernadores cercanos a él, quienes ya lo perfilaban –y apoyaban- para ser el candidato presidencial del PRI para las elecciones del 2012. Enrique Peña Nieto había logrado posicionarse como el político más conocido por los ciudadanos, así como el que representaba mayoritariamente sus puntos de vista. Asimismo, se colocó como el que mejor representa a las y los mexicanas(os).⁵⁷

Lo anterior, generaba un contrapeso de poderes entre el CEN y el Estado de México. Los meses previos a la Asamblea, en la que se modificarían los estatutos del Partido, ambos grupos tuvieron sus diferencias y las discusiones mostraron que más allá de tratarse de un asunto ideológico, se trataba de una pugna interna por demostrar la fuerza política de ambos grupos. Por un lado, Beatriz Paredes como Presidenta, incorporó el concepto y posicionamiento de la socialdemocracia en los debates, mientras que los representantes del Estado de México mostraban su rechazo. No necesariamente rechazaban la socialdemocracia, sino que era propuesta del grupo “contrario”. Incluso, en el artículo titulado “El PRI y la Socialdemocracia”, Enrique Peña Nieto comenta:

“La socialdemocracia significa para el PRI oportunidades de progreso equitativo, mejora de capacidades personales de protección a los sectores vulnerables. Políticas que son congruentes con nuestro principio elemental de justicia social y con los que guiaron los dos movimientos históricos de los que somos herederos: la Independencia y la Revolución. La socialdemocracia reconcilia nuestra tradición liberal con la redefinición de justicia social que demandan los mexicanos.”⁵⁸

Posteriormente, se terminó el documento final, los documentos básicos modificados que serían puestos a votación en la Asamblea Nacional en el mes de agosto en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁷ El Estudio Nacional Electoral CIDE CSES 2009, muestra que los líderes políticos que más representan lo que piensan los ciudadanos, se encuentra Enrique Peña Nieto con el 43%, seguido del Presidente Felipe Calderón con 12%, Andrés Manuel López Obrador 12% y Marcelo Ebrard 5%. Cuando se les pidió ubicarse en el continuo izquierda-derecha (0-10), la ubicación promedio de los ciudadanos fue 7.1 (centro-derecha). En este sentido, el partido político más cercano al promedio de la población fue el PAN (7.2) y tanto el Presidente Felipe Calderón (7.4) como el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto (6.8) fueron los líderes políticos más afines al grueso de la población. A pesar de ubicarse en el espectro de centro-derecha, Enrique Peña Nieto tendía unos cuantos puntos más hacia el centro.

⁵⁸ Peña Nieto, Enrique, sin fecha, p. 5.

1.2.2 Modificaciones a los documentos básicos

Los diferentes momentos de la transición democrática en México marcaron también las pautas para las modificaciones internas del PRI. Durante los años setenta, la disciplina interna fue una respuesta al fortalecimiento de la izquierda y la derecha que expresaban su rechazo al gobierno priista, por lo que sus mecanismos internos de selección se verticalizaron aun más y las decisiones las tomaba el Presidente de la República. Esto provocó reclamos que comenzaron a ser atendidos cuando los avances electorales de la oposición demostraron que las bases del monopolio detentado durante varias décadas fueron destruidas.

La democracia interna, expresada en la elección directa de los dirigentes del partido y los candidatos a contender por los cargos de representación, incluyendo la presidencia de la República, fue reconocida en los documentos básicos. Dicha decisión fue tomada posterior al desprendimiento de la “corriente democrática”, pero sin duda fue un importante antecedente para dicho avance.

Asimismo, las diversas corrientes y grupos que fueron accediendo al poder, fueron fundamentales para los cambios ideológicos y de acción del Partido, por ejemplo, del cardenismo al alemanismo, del nacionalismo revolucionario al liberalismo social. Un ejemplo concreto de estas modificaciones fue la política económica en el gobierno de Miguel de la Madrid, que fue definida y conducida por una nueva generación constituida por jóvenes llamados “tecnócratas”, quienes fueron el blanco de las críticas dentro y fuera del partido en el poder.

Las modificaciones a los documentos tienen dos vertientes: la primera, los procesos internos de elección de dirigentes y de candidatos; y la segunda, que tiene que ver con los la declaración de principios o ideología, y en ese marco, la agenda o plan de acción. Ambos han sido importantes –y siguen siéndolo– tanto para la democracia interna, como para la agenda nacional.

La actualización de los documentos básicos para ajustarlos a las nuevas condiciones políticas tanto nacionales como mundiales, fueron al mismo tiempo reflejo y resultado de lo que sucedía en el país. La grave crisis económica de mediados de los noventa llevó al mismo priismo a desconocer las propuestas neoliberales. Finalmente, con el triunfo del PAN en el 2000, el PRI tuvo que replantear sus ideales y objetivos, así como su agenda y plan de acción.

1.2.3 Restructuración política (interna) y social (externa): hacia las victorias electorales

El 4 de marzo de 2007, en su discurso de toma de posesión como Presidenta del PRI, Beatriz Paredes estableció las bases de la reconciliación y la reconstrucción del instituto

político, que serían fundamentales para los triunfos electorales que se dieron durante su gestión: Así, en su discurso de aquella fecha, señalaba:

“convoco al priismo nacional, a los simpatizantes, a los críticos de buena fe que al marcar yerros u omisiones enriquecen la capacidad de definir adecuadamente el rumbo, los convoco a construir, juntos, el PRI del Siglo XXI [...]

El PRI del Siglo XXI, será un Partido Federalista. Nuestra operación política cotidiana respetará y fortalecerá a las regiones, a los Estados, a los Municipios. Comités Directivos Estatales y Municipales fuertes. Reconocimiento de los liderazgos locales, valoración de la cultura política regional. La conducción democrática que ofrezco, actuará en respetuosa coordinación con las Instituciones Políticas Locales pertenecientes a nuestro partido [...]

El PRI del Siglo XXI es un Partido que acompañará a las grandes organizaciones que le son afines en la defensa de los derechos de sus agremiados y en el planteamiento de sus justas reivindicaciones [...] es un Partido que tendrá un diseño estratégico para impulsar el relevo generacional de las élites en el Poder [...] será un Partido que abandere las causas de las mayorías y se comprometa con la agenda social contemporánea, un Partido que se sume, si hay afinidad ideológica, a los temas que motivan a la sociedad civil apartidista, sin pretender trastocar sus formas independientes de participación [...]

Un Partido que ratifica su compromiso con la equidad entre los géneros y con impulsar espacios políticos para las mujeres [...]

- El PRI del Siglo XXI será un Partido abierto que practique la democracia, la legalidad y transparencia en lo interno; finanzas transparentes del partido. Todos los militantes sabrán el destino de las prerrogativas que reciba este Comité Ejecutivo Nacional.
- Un Partido que fomente y defienda democracia, legalidad y transparencia en su relación con las instituciones, la sociedad y otras fuerzas políticas.
- Un Partido que sea capaz de hacer alianzas en beneficio del pueblo y del desarrollo del país.
- Un Partido que sea responsable y patriota cuando ejerza funciones públicas otorgadas por el voto popular; y también, responsable y patriota cuando ejerza una oposición firme y con disposición al diálogo.
- Que coadyuve en el buen desempeño de las responsabilidades públicas de gobernantes y legisladores surgidos de sus filas.
- Que tenga identidad con las fuerzas políticas progresistas y democráticas del continente y del mundo.

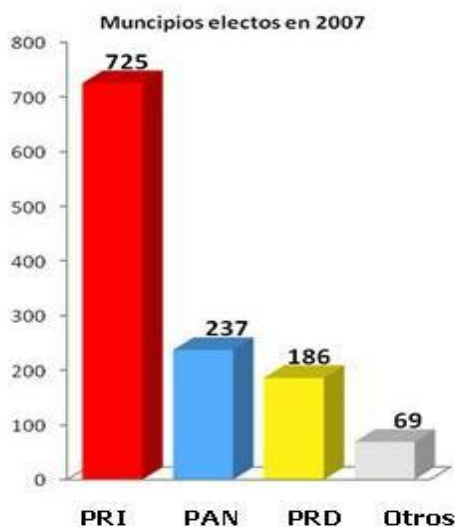
El PRI del Siglo XXI, será un Partido con un compromiso evidente con las grandes mayorías nacionales y con la necesidad de impulsar en el país el desarrollo equilibrado que erradique miseria y pobreza, despliegue las potencialidades de nuestra gran nación a efecto de que se garanticen satisfactores básicos y oportunidades para todos; por ello, mantendremos una relación positiva con los sectores productivos, y coadyuvaremos a que el ambiente de las relaciones económicas propicien inversión, crecimiento y distribución social.”⁵⁹

⁵⁹ Discurso de Beatriz Paredes en la Ceremonia de Toma de Protesta como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 04 de marzo de 2007, Explanada del CEN-PRI, México, D.F., en *Pensamiento Político de Beatriz Paredes*, Biblioteca Virtual PRI, www.pri.org.mx.

De esta manera, Beatriz Paredes concibió la “cuarta etapa”⁶⁰ del Partido Revolucionario Institucional, dentro de un contexto democrático, que requiere de partidos fuertes, representativos, capaces de llegar a acuerdos que fomenten el desarrollo del país, que atiendan las necesidades mayoritarias y amplíen la presencia de México en el entorno global.

“Construir el PRI del Siglo XXI de manera democrática, articulando los consensos internos indispensables para que nuestra organización política actúe como un frente cohesionado, cimentado en la lealtad a principios e identidad de propósitos; que se sustraiga a intereses facciosos, posiciones rupturistas o protagonismos estériles; con un proyecto de país lo suficientemente viable, representativo e incluyente, que merezca la adhesión de las mayorías nacionales y obtenga el respeto democrático de nuestros críticos y adversarios, es tarea de suficiente trascendencia como para distraerse en ambiciones personales.”⁶¹

El resultado de la reestructuración encausada por Beatriz Paredes, se reflejó en diversas elecciones locales, triunfando (como partido o en coalición con otros) donde habían sido oposición, y reafirmando su presencia en aquellos estados históricamente priistas. De esta manera, en 2007 se celebraron elecciones para renovar 1,217 Ayuntamientos de 14 estados.⁶² De éstos, el PRI logró ser la primera fuerza política al ganar la mayoría de los Municipios en 12 entidades federativas; el PAN ganó la mayoría de Municipios únicamente en 2 estados, en tanto que el PRD fue relegado a la tercera posición.



Fuente: www.fenamm.org.mx

⁶⁰ Sin embargo, más que una cuarta etapa del PRI, se trató de un período de transición y fortalecimiento del instituto político, en el que retomó su presencia en diversos estados donde hubo elecciones locales, posicionándose en la mayoría de las ocasiones en los primeros lugares de preferencia entre los electores.

⁶¹ *Ídem.*

⁶² Datos de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C., en www.fenamm.org.mx

Además de ser primera fuerza política, el PRI ganó nueve de las 14 capitales estatales: Aguascalientes, Culiacán, Durango, Morelia, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Ciudad Victoria y Xalapa. Además ganó una gubernatura que no tenía (Yucatán) y obtiene 100 Municipios más que los que ganó en la elección previa de 2004. Los Municipios ganados por el PRI en 2007 representaron el 59.5% de los Municipios donde se efectuaron elecciones.



Fuente: www.fenammm.org.mx

En el 2008⁶³ se llevaron a cabo elecciones para renovar 199 Ayuntamientos en cinco Estados: Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Guerrero e Hidalgo. Con los resultados de estas elecciones el PRI logró ser la primera fuerza política en 4 de esas entidades federativas al ganar la mayoría de sus Municipios. La excepción la constituyó Baja California Sur que, la cual ganó en su totalidad el PRD. El PAN fue relegado a la tercera posición en el balance general de las elecciones de ese año.



Fuente: www.fenammm.org.mx

⁶³ *Ídem.*

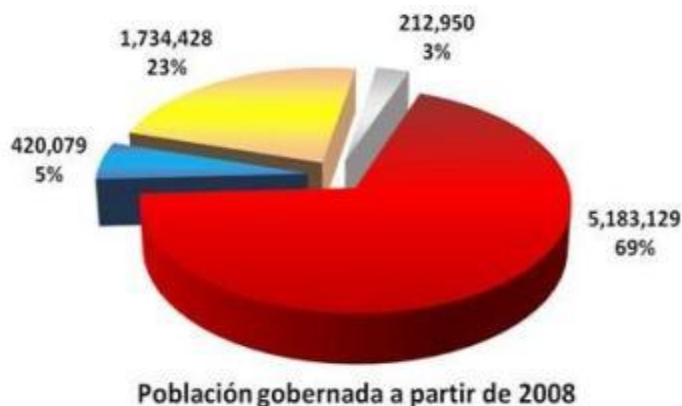
Para el PRI los resultados electorales del 2008 significaron la recuperación de plazas importantes rumbo a las elecciones federales de 2009. En el Estado de Nayarit de los 20 Municipios ganó en 12; en Quintana Roo gobernará 7 de los 9 Municipios; en Guerrero, el PRI ascendió de segunda a primera fuerza política pues ganó 45 de 81 Municipios; y en Hidalgo triunfó con 53 de 84 Municipios. Los Municipios ganados por el PRI en 2008 representaban el 59% de los Municipios donde se efectuaron elecciones.

En este marco de triunfos electorales locales y estatales, Beatriz Paredes expresaba:

“Agradezco [...] a los miles, millones de priistas anónimos y simpatizantes de nuestras fórmulas, que independientemente de los resultados electorales exitosos, hicieron posible algo mucho más trascendente: recuperar la confianza en nosotros mismos, restablecer el orgullo de ser priista [...]

Tenemos una dualidad que demanda, al mismo tiempo, sutileza y energía: somos la principal oposición ante el Gobierno Federal y somos gobierno en 18 entidades federativas y en casi 1,500 municipios: por ello, el PRI debe ejercer una oposición abierta al diálogo, inteligente y constructiva, contundente en la defensa de principios y valores, inflexible en el justo respaldo a sus correligionarios. Capaz de coincidir, cuando del desarrollo del país y las mayorías se trate [...]

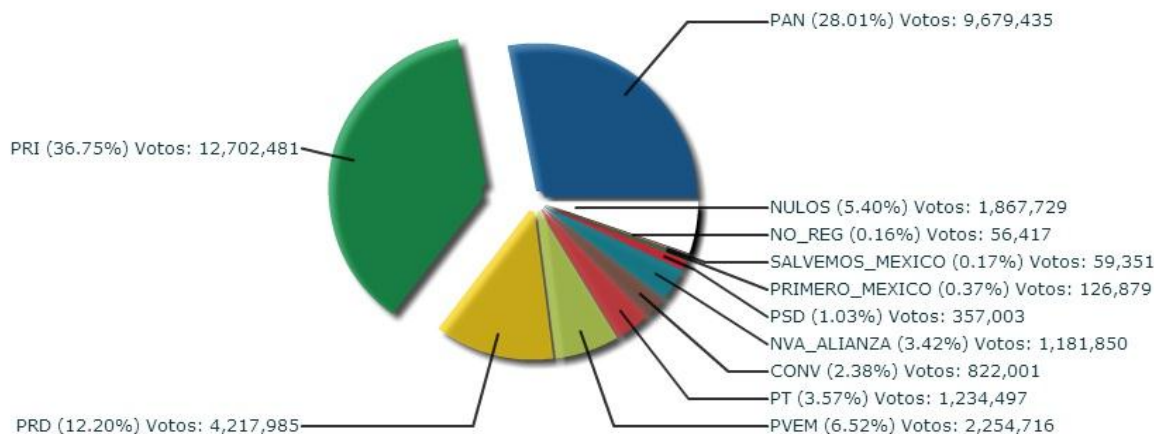
Simultaneidad, en un discurso opositor, y al mismo tiempo de acompañamiento a quienes surgidos de nuestras filas gobiernan a la mayoría de nuestros compatriotas en el nivel municipal y estatal. Que lo escuchen todos, el PRI gobierna a la mayoría de los mexicanos en el nivel municipal y estatal. Por eso nuestro discurso no puede ser reactivo, ni condescendiente con una cauda de intereses que aplauden la estridencia y la beligerancia, porque ambas, al final, descalifican a la política, o propician que los segmentos polarizantes predominen en el escenario.”⁶⁴



Fuente: www.fenamm.org.mx

⁶⁴ Fragmento del discurso Beatriz Paredes, Conmemoración del Aniversario del PRI, 04 de marzo de 2008.

La elección federal del 2009 fue también de gran importancia para el fortalecimiento del PRI, ya que gracias a su coalición con el Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados obtuvo 237 escaños de 500, con lo que casi alcanzó la mayoría absoluta.⁶⁵



Fuente: Instituto Federal Electoral. Elecciones Federales de México 2009, Diputados Mayoría Relativa.

En el 2010⁶⁶, el PRI ganó 11 de las 14 capitales de los estados que estuvieron en disputa, lo que representó el 79% del total. Destacó además, que ganó cuatro capitales que anteriormente estaban en poder de otros partidos. Los triunfos en capitales tienen una significación especial, porque en esas ciudades se concentran los poderes de las entidades y casi todos los casos son los centros económicos, sociales, políticos y culturales más importantes.

En 2011⁶⁷, se llevaron a cabo elecciones en Baja California Sur, donde el PRI ganó 2 de sus 5 Municipios, incluida la ciudad capital, La Paz, la más importante y poblada del Estado. Mostró además un crecimiento sin precedente en las preferencias electorales en esa Entidad en el plano municipal, ya que ahora gobierna al 45% de la población y al 40% de las municipalidades que se disputaron en dicha elección.

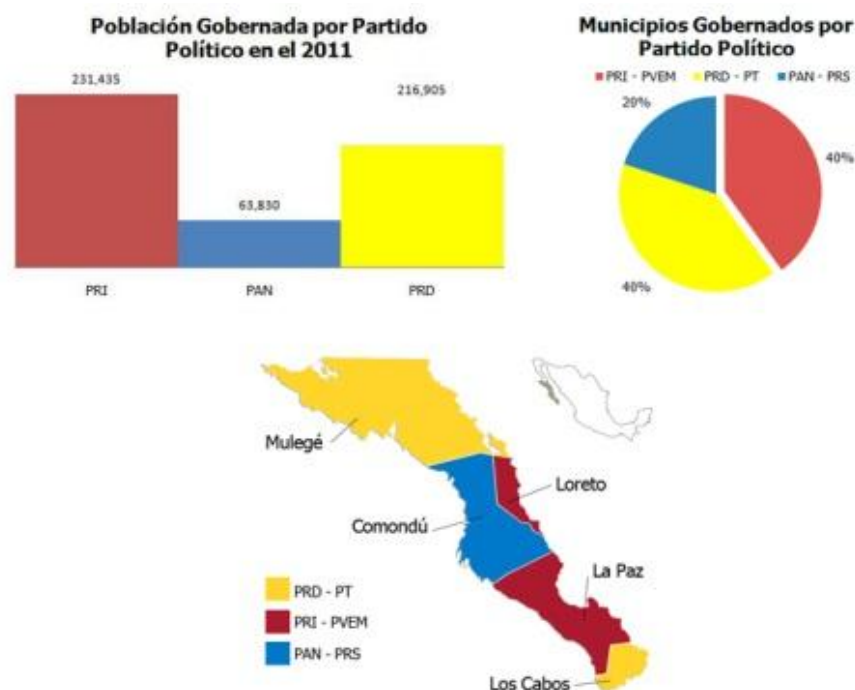
Los resultados fueron especialmente significativos en la Ciudad de La Paz, ya que el PRI ganó después de 9 años continuos de gobiernos perredistas. De igual forma el PRI registró un crecimiento muy importante en el porcentaje de votos obtenidos en la elección de Gobernador: 37% respecto de los resultados del 2005 y posicionándose a sólo 6 puntos del candidato triunfador. Los triunfos del PRI son especialmente alentadores para ese partido ya que suceden en la única entidad donde no tenía ninguna representatividad

⁶⁵ En el 2009, la coalición PRI-PVEM obtuvo el 43.65% de los espacios, superando casi el doble del que obtuvo en el 2006 (28.21%). www.ife.org.mx, Elecciones 2008-2009.

⁶⁶ Datos de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C., en www.fenammm.org.mx

⁶⁷ *Ídem*.

municipal en los últimos nueve años, pasando al otro extremo de ser la clara primera fuerza política municipal.



Fuente: www.fenamm.org.mx

Con ello se generaliza en todo el país la indiscutible hegemonía del PRI en el plano municipal, al ser primera fuerza en 28 de las 31 entidades, al gobernar en promedio por entidad el 58% de los Municipios de cada estado, y al gobernar en forma mínima el 30% de los Municipios en cualquiera de las 31 entidades federativas del país; adicionalmente, el PRI es el único partido que gobierna el 100% de los Municipios en dos entidades (Aguascalientes y Baja California).

“[...] tengo la convicción”, apunta Beatriz Paredes, “de que es indispensable propiciar la articulación entre las diversas personalidades y corrientes en torno a los propósitos superiores del Partido y fomentar la cohesión interior; más que tirar línea, se respeta la pluralidad interna, y se establecen los límites, con la fuerza requerida, cuando, por ingenuidad o mala fe, lo que verdaderamente se pretende es dañar a la institución o socavar los principios que nos aglutinan. Ejercer una Presidencia que coordina esfuerzos, que suma voluntades, que elude los escándalos y descarta el enfrentamiento entre correligionarios como método de autoafirmación.”⁶⁸

En definitiva, los resultados electorales de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 fueron al mismo tiempo causa y efecto del proceso de reconciliación y reestructuración que emprendió Beatriz Paredes al frente del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo,

⁶⁸ Fragmento del discurso Beatriz Paredes, Conmemoración del Aniversario del PRI, 04 de marzo de 2008.

las batallas ganadas a nivel local fueron fundamentales para preparar el terreno para la elección presidencial del 2012.

1.2.4 Beatriz Paredes Rangel y la Internacional Socialista

Tlaxcalteca de nacimiento, Beatriz Paredes Rangel cursó estudios de sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Además de su amplia experiencia como legisladora local (Tlaxcala), Diputada Federal, Senadora de la República, Gobernadora, Sub Secretaria de Estado, Presidenta y Secretaria General del PRI, Beatriz Paredes ha tenido presencia internacional de diversas formas. Ha sido miembro de numerosas delegaciones oficiales ante Organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Estados Americanos; fue Integrante del Consejo Consultivo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México; Consultora del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); ha sido Embajadora de México en Cuba; Presidenta del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)⁶⁹; y miembro del Inter-American Dialogue y del Foro Internacional de las Mujeres. Entre su experiencia internacional se encuentra también su actual cargo como Vice Presidenta de la Internacional Socialista.

La Internacional Socialista⁷⁰ (I.S.) es la organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas. Actualmente agrupa 161 partidos políticos y organizaciones de todos los continentes. Tiene su origen en las primeras organizaciones internacionales del movimiento laboral y ha existido desde 1951, cuando fue restablecida en el Congreso de Frankfurt.⁷¹

“La Internacional Socialista es una asociación de partidos y organizaciones políticos que buscan establecer el socialismo democrático... El propósito de la Internacional Socialista es reforzar las relaciones entre los partidos afiliados y coordinar sus actitudes y actividades políticas por consenso... La Internacional Socialista también buscará extender las relaciones entre la Internacional Socialista y otros partidos de orientación socialista que no sean miembros y que deseen cooperación.”⁷²

Los máximos organismos de la Internacional Socialista son el Congreso, que se reúne cada tres a cuatro años, y el Consejo que incluye a todos los partidos y

⁶⁹ Instancia donde concurren Legisladores de los Congresos de todos los países de habla hispana de América Latina y el Caribe.

⁷⁰ Sitio Oficial de la Internacional Socialista, www.lainternacionalsocialista.org/about.cfm

⁷¹ El Congreso fundacional de la Internacional Socialista se llevó a cabo del 30 de junio al 3 de julio de 1951 en la ciudad alemana de Frankfurt. En dicho Congreso, la IS establece en la denominada Declaración de Frankfurt cuales son las tareas y los objetivos del socialismo democrático; critica el "capitalismo descontrolado", como el "comunismo soviético", por ser un "nuevo imperialismo".

⁷² Estatutos de la Internacional Socialista, en www.internacionalsocialista.org

organizaciones miembros y que se reúne dos veces por año. Los dos partidos políticos mexicanos que forman parte de la Internacional Socialista son el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática. Siendo presidenta del PRI, Beatriz Paredes fue electa vicepresidenta⁷³ de la Internacional Socialista, durante el XXIII Congreso, celebrado en Atenas, Grecia en junio del 2008.⁷⁴ Esta fue la primera ocasión que un Presidente del CEN del PRI alcanza un nombramiento de este rango en esta organización.

Posteriormente, el 31 de agosto del 2012, durante el XXIV Congreso de la Internacional Socialista realizado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, Beatriz Paredes⁷⁵ fue ratificada vicepresidenta, cargo que ocupará los siguientes cuatro años. Asimismo, Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal (2006-2012) fue nombrado por primera vez, vicepresidente del organismo.⁷⁶

La postulación de estos personajes se debe por un lado, a los principios que definen al partido político del que provienen, el cual debe declararse socialdemócrata y actuar conforme a sus principios. Por otro lado, que en su actuar cotidiano como tomadores de decisión, tanto en sus institutos políticos como funcionarios o representantes populares, defiendan y promuevan la agenda progresista.

“... Somos un partido político hermanado con la expresión mundial de todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia y la justicia social. Consideramos que otra forma de mundialización es posible. Compartimos los principios de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), de las cuales somos miembros de pleno derecho.”⁷⁷

En el caso de Beatriz Paredes, tras ser nombrada Vicepresidenta de la I.S., promovió la modificación de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional rumbo a la XX Asamblea Nacional Ordinaria que se celebraría en el mes de agosto del 2008. Esta modificación consistiría en integrar a la Declaración de Principios la adhesión del instituto a la corriente de los partidos socialdemócratas.

⁷³ “Los Vicepresidentes... serán elegidos por el Congreso de la IS reflejando la realidad geográfica y política de sus partidos miembros. El número de vicepresidentes debe ser de un mínimo de dos hasta un máximo de treinta y seis.” Estatutos de la Internacional Socialista.

Además, se actuarán conforme a la declaración de principios de la I.S., identificada con la socialdemocracia, el socialismo y el laborismo.

⁷⁴ “Eligen a Paredes vicepresidenta de la Internacional Socialista”, El Universal, lunes 30 de junio del 2008, en www.eluniversal.com.mx

⁷⁵ Ya fuera del cargo de Presidenta del PRI y ex candidata a Jefa de Gobierno del Distrito Federal por el PRI.

⁷⁶ “Por unanimidad Beatriz Paredes continuará como vicepresidenta de la Internacional Socialista”, Portal Político, 31 de agosto del 2012, en www.portalpolitico.tv; “PRI y PRD socialistas: Ebrard y Paredes en Internacional Socialista”, Periódico Vanguardia, 01 de septiembre de 2012, en www.vanguardia.com.mx

⁷⁷ Declaración de Principios, en Documentos Básicos del PRI, 2008, p. 130.

1.2.5 El PRI, un partidodemócrata

Las ideas socialdemócratas en el PRI pueden apreciarse desde sus antecedentes en el PNR y PRM, al ser un instituto que supo proceder y evolucionar de acuerdo a los cambios que las condiciones históricas proclamaban. El partido se concibió como una organización de masas, con el propósito de proteger los derechos de los trabajadores y el bienestar social; reclamaba una participación mayor en los asuntos del Estado, así como una distribución equitativa de la riqueza, lo que de hecho y sin definirse como tal, le otorgaba un carácter progresista o de proyecciones socialistas.

El PNR apuntó que debían organizarse las dos corrientes poderosas que canalizaran y encausaran dicha voluntad: la tendencia innovadora, reformista o revolucionaria, y la tendencia conservadora o reaccionaria. Así, ambas corrientes se conglomerarían en una primera y sola tendencia con cinco principios básicos:

1. Postuló el sistema democrático y la forma de gobierno establecida en la Constitución de 1917; se comprometió a luchar por el respeto al sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios, la estabilidad del gobierno y el desarrollo de los derechos de la mujer.
2. Se comprometió con los postulados sociales y señaló su reconocimiento a las clases obrera y campesina, además de demandar e imponer normas legales de protección y de civilización al conglomerado indígena del país.
3. Encausó sus principios de defensa de la soberanía y la convivencia con los demás países.
4. Apuntó la necesidad de reconstruir a la Nación luego de la finalización del movimiento revolucionario, y
5. Reconoció que el Poder Público sería el factor concurrente a la realización de estos postulados si su integración se hacía con elementos de la debida filiación política y, por tanto, declaró que lucharía dentro de las normas institucionales y legales y por medio de sus órganos constitutivos de todo el país, porque la integración se hiciera con hombres de ideología revolucionaria.

Más adelante con Lázaro Cárdenas, el PRM sentó sus bases en lo siguiente:

1. Aceptó la existencia de la lucha de clases;
2. Postuló como uno de sus objetivos la preparación del pueblo para la instauración de la democracia de los trabajadores y la “implantación del socialismo.”
3. Se pronunció por la igualdad de las mujeres y los hombres;
4. Reconoció la importancia del sector Campesino, para lo cual buscaría implantar una economía agrícola colectiva;
5. Se propuso servir a la emancipación proletaria;
6. Señaló que colaboraría con el gobierno para el desarrollo del sistema cooperativista como medio para auxiliar al mejoramiento económico;

7. Postuló la necesidad de brindar mayor atención a los obreros y a los centros urbanos;
8. Impulsar el sector de las telecomunicaciones;
9. Promover la labor educativa; la administración de justicia;
10. Apoyar a los países débiles y a las democracias internacionales y pugnar por consolidar las reivindicaciones del Ejército y mejorar sus condiciones.

En sus primeras etapas, el Partido mostró una ideología nacionalista y de proyección social, entre ellas por la nacionalización del petróleo y la industria eléctrica; además, por la continua expansión de las paraestatales y la creación de un sistema de salud, educación, seguridad social y alimentación popular. Durante los gobiernos del PNR, PRM y PRI, México alcanzó elevadas tasas de crecimiento económico y una relativa estabilidad social, así como una prestigiosa política exterior.

“El PRI ha sido un partido congruente con los tiempos de la nación, Tiene una rica, compleja y larga trayectoria, engarzada con la historia contemporánea de México. Ha vivido las transformaciones y las crisis del país. Ha impulsado sus procesos más importantes, tanto los que le impactaron e impulsaron positivamente en su desarrollo, como los que trajeron consecuencias negativas o no deseadas.”⁷⁸

Como ya ha sido mencionado, tras muchos años en el poder, el desgaste y el cuestionamiento de diversos errores, llevaron al partido a su derrota en el año 2000. Desde entonces, se inició una nueva etapa de renovación y reconstrucción del Partido, a partir del recuento de los aciertos de la revolución institucionalizada y de las nuevas generaciones de priistas. Es precisamente en la modificación a los estatutos aprobada en la XX Asamblea Nacional Ordinaria en agosto del 2008, que el PRI se asume dentro de la corriente de los partidos socialdemócratas, al indicar que:

“[...] Somos el partido que, orgullosos de los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, promueve la modernización de México con democracia y justicia social. Por es nos inscribimos en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos.”⁷⁹

Parafraseando el mismo apartado de la Declaración de Principios, el PRI se define como un partido político nacional de carácter federal, integrador de estados y municipios; conformado por mujeres y hombres libres, que entreteje una alianza de ciudadanos, de

⁷⁸ Peña Nieto, Enrique, “El PRI y la Socialdemocracia”, sin fecha, p. 1.

⁷⁹ Declaración de Principios, en Documentos Básicos del PRI, 2008, p. 130. Asimismo, “El Partido Revolucionario Institucional es un partido político nacional, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad; los superiores intereses de la Nación; los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se inscribe en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos.” Ver, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, p. 217.

organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular, que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana.

La propuesta del PRI contempla las desigualdades sociales pendientes e incluye el elemento cultural, étnico y de género, revalorando la importancia de las instituciones. El paradigma de socialdemocracia que plantea el PRI, es incluyente y prioriza la justicia social traducida en mayores derechos para los mexicanos, con mayor fortaleza institucional y leyes iguales para todos. La justicia social debe reflejarse en bienestar social con miras a lograr una cohesión social y la eliminación de la violencia originada en el desempleo y el rencor social.

A los temas de la socialdemocracia, el PRI suma las preocupaciones por el medio ambiente y el uso de energías alternativas al petróleo, la migración y la protección institucional de los derechos humanos. Asimismo, visualiza una economía de mercado, en la que los bienes públicos deben promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y proteger la economía familiar. Así, el gobierno debe afirmar su papel de gestor social y regulador de la economía.

“Los delegados a la XX Asamblea Nacional expresaron su convencimiento de que a partir de los valores de la socialdemocracia, el partido promoverá la solidaridad social, la existencia de espacios públicos comunes y la definición de un proyecto nacional en el que ocupe un lugar prioritario el combate a la desigualdad social y económica.”⁸⁰

Su agenda, o bien su Programa de Acción, se encamina en la misma línea que su Declaración de Principios, con los siguientes temas⁸¹:

- Reforma del Estado: un nuevo sistema para una realidad distinta
- Federalismo: redistribución de responsabilidades y recursos
- Reforma electoral: democracia, transparencia y equidad
- Equilibrio de poderes: respeto mutuo y corresponsabilidad
- Fortalecimiento del Poder Legislativo y del control político
- Participación de la sociedad
- Seguridad pública: tarea ineludible e inaplazable del Estado
- Procuración e impartición de justicia: una reforma integral
- Igualdad social
- Participación comunitaria
- Educación para la igualdad
- Cultura
- Salud para vivir con calidad
- Deporte y recreación
- Desarrollo regional y urbano con equilibrio
- Vivienda digna: espacio para la familia

⁸⁰ Peña Nieto, Enrique, *Ídem*.

⁸¹ Programa de Acción, en Documentos Básico del PRI, 2008, p. 139-213.

- Justicia para los campesinos, pescadores y productores sociales
- Soberanía alimentaria
- Desarrollo de pueblos y comunidades indígenas
- Equidad e igualdad de género
- Oportunidades para los jóvenes
- Infancia y adolescencia
- Derechos de los adultos mayores
- Justicia para las personas con discapacidad
- Preservación del medio ambiente
- Aprovechamiento del patrimonio natural medio ambiente y recursos
- Calentamiento global y cambio climático
- Promoción de una economía sólida y mejor posicionada dentro de un proceso de globalización más equitativo
- La revaloración del papel del Estado en la economía
- Política de Estado para el desarrollo rural
- Política de Estado para el sector industrial
- Política de promoción turística efectiva
- Impulso a la competitividad
- Defensa de la economía familiar
- Prestigio y liderazgo internacional
- Relaciones estratégicas
- Fortalecimiento de las relaciones con América Latina
- Construcción de puentes de cooperación en la frontera norte
- Protección de los mexicanos en el extranjero
- Soluciones conjuntas en la frontera sur
- Profundización de la relación con Europa
- Integración a la dinámica con Asia-Pacífico
- Multilateralismo funcional

En definitiva, para el PRI “la socialdemocracia enriquece nuestra plataforma política con sus postulados, nos da un rumbo para solucionar estos problemas, pues busca brindar estabilidad social, no en escenarios ideales o inexistentes, sino en el sistema capitalista y de instituciones democráticas en el que estamos inmersos.”⁸²

1.3. Adenda sobre el cambio social y político en México

El cambio social y político en México se ha descrito a lo largo del presente trabajo y es fundamental para entender la necesidad de formar cuadros progresistas para la democracia al interior del PRI. En los años noventa se pensaba que los problemas nacionales se debían a cuestiones económicas, sin embargo, a principios del siglo XXI

⁸² Peña Nieto, Enrique, *op.cit.*, p. 7.

observamos que se tratan también de problemas sociales. Tras el proceso democratizador iniciado a finales de los setenta e identificada con la alternancia política consumada en el año 2000, se podía observar una sociedad mexicana con grandes desigualdades. El descuido de las políticas sociales de los últimos veinte años no se deben solamente a la globalización, sino ha sido responsabilidad de un modelo que no supo proteger a la población de las exigencias de una economía abierta y las adversidades de una competencia desigual. El incumplimiento de las expectativas despertadas con la alternancia, desencantó a la ciudadanía, generando insatisfacción ante la política, los gobernantes y las reformas promovidas.

Dejando atrás el siglo XX, la primera década del XXI fue para México un *shock* social y político, ya que a pesar de los avances democráticos, la pobreza, la desigualdad, la violencia y el desempleo se incrementaron alarmantemente. En la primera década desapareció la correspondencia entre ciudadanos y partidos políticos, pues los segundos dejaron de ser la vía que incluyera a las mayorías del país. Este vacío ha impactado negativamente en el papel que ejerce el Estado, debilitando su capacidad para brindar bienestar y seguridad a los mexicanos. En este marco político y social, el PRI decide modernizar y enriquecer su propuesta política.

1.3.1 Cuadro político y socialización

En su libro *Los Partidos Políticos*, Maurice Duverger⁸³ hace clasificación de los partidos políticos de acuerdo a su morfología: partidos de masas y partidos de cuadros. Los partidos de masas son aquellos con una organización centralizada y fuertemente articulados; su estructura es rígida y las decisiones se toman desde una posición central, las cuales se ejecutan a través de la estructura de arriba hacia abajo. Los partidos de masas surgen a principios del siglo XX con el sufragio universal; tenían un origen socialista y/o revolucionario, y estaban constituidos principalmente por el sector obrero. Asimismo, se caracterizan por una organización sólida y una amplia base de afiliados, generalmente a través de grandes centrales sindicales y/o religiosas.

Los partidos de cuadros son organizaciones con estructuras débiles y controladas por un pequeño grupo de líderes de élite o notables, cuyo prestigio sirve para garantizar a los candidatos que presenta a los electores. El partido se sostiene económicamente con aportaciones de grandes donadores. “Notables influyentes, en primer lugar, cuyo nombre, prestigio o brillo servirán de fiador al candidato, que conozca el arte de conducir a los electores y de organizar una campaña; notables financieros, finalmente, que aportan el nervio a la batalla.”⁸⁴

Sin embargo, el término de “cuadro” es de origen militar y se refiere a los mandos que integran la estructura permanente de una unidad, alrededor de los cuales todos los

⁸³ Duverger, Maurice, *op. cit.*,

⁸⁴ Duverger, Maurice, *op. cit.*, p. 94.

soldados pueden agruparse rápidamente.⁸⁵ De la milicia, se trasladó su uso para referirse a las personas destacadas dentro de las estructuras de un partido político. Incluso, dentro de los partidos de masas, existen cuadros políticos, quienes generalmente ocupan los puestos de dirigencia y que cuentan con una formación profesional e ideológica formal y bien arraigada.

Un cuadro político es aquel militante que ha alcanzado cierto desarrollo intelectual en diversas áreas como la economía, la historia, la sociología, la filosofía, y cuyo conocimiento aplica en su vida práctica. Además, es un individuo social y socializado en una determinada ideología, aunque goza de libre albedrío. Podemos decir que un cuadro es necesariamente un militante, pero un militante no es necesariamente un cuadro.

Si bien es cierto que el PRI se puede definir inicialmente como un partido de masas, también cuenta con cuadros en puestos de dirigencia. Esos cuadros cuentan con capacidad de transmitir a la masa aquellas directivas emanadas del poder central; tiene disciplina ideológica y administrativa; cuenta con un análisis propio que le permite tomar decisiones y tener iniciativa.

“El cuadro, pues, es un creador, es un dirigente de alta estatura, un técnico de buen nivel político que puede, razonando dialécticamente, llevar adelante su sector de producción o desarrollar a la masa desde su puesto político de decisión... El desarrollo de un cuadro se logra en el quehacer diario; pero debe acometerse la tarea, además, de un modo sistemático de escuelas especiales, donde profesores competentes, ejemplos a la vez del alumnado, favorezcan el más rápido ascenso ideológico... El cuadro es la pieza maestra del motor ideológico... dinámico en cuanto a que no es un simple trasmisor hacia arriba o hacia debajo de lemas o demandas, sino un creador que ayudará al desarrollo de las masas y a la información de los dirigentes. Tiene una misión de vigilancia... transmite lo que viene de la masa y le infunde lo que orienta el Partido”⁸⁶

La socialización es un proceso de internalización y aprendizaje de elementos que nos hace aptos para la vida social y nos permite integrarnos de forma eficaz en la comunidad de la que formamos parte. Dichos elementos son habilidades, creencias, normas, y costumbres de la sociedad en la que vivimos y que nos hace identificarnos entre sí para integrarnos a un grupo o comunidad. Este aprendizaje permite su transmisión a través de generaciones, y permite la permanencia y sobrevivencia de la sociedad.

En su libro *La Construcción Social de la Realidad*,⁸⁷ Peter Berger y Thomas Luckmann, definen la socialización como “la inducción amplia y coherente de un individuo

⁸⁵ Diccionario electoral, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C., en: <http://diccionario.inep.org/C/CUADROS-POLITICOS.html>

⁸⁶ Guevara, Ernesto, *El Cuadro, Columna Vertebral de la Revolución*, 1962. Consultado en Archivo Chile, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME, 2004.

⁸⁷ Berger, Peter L., Luckmann, Thomas, *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él.”⁸⁸ Asimismo, identifican dos tipos –o momentos- de la socialización: primaria y secundaria.

La socialización primaria es “la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la realidad.” La socialización secundaria es “cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.”⁸⁹ Si vinculamos la socialización con la formación de cuadros, nos referimos principalmente a la socialización secundaria, ya que la interiorización y aprehensión de valores políticos es la “internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones, cuyo carácter se determina por la distribución social concomitante del conocimiento... la distribución social de “conocimiento especializado”, que surge como resultado de la división del trabajo y cuyos “portadores” se definen institucionalmente.”⁹⁰

Sin embargo, la socialización secundaria presupone siempre un proceso previo de socialización primaria; o sea que la socialización secundaria debe tratar con un “yo” formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado. La teoría de socialización primaria y secundaria de Berger y Luckmann se puede traspolar a la formación de cuadros políticos en el PRI si identificamos la socialización primaria en las etapas de la “niñez” post-revolucionaria de formación del PNR, en la que el nacionalismo revolucionario fue interiorizado y aprehendido tanto por las masas como por los cuadros (dirigentes). En el mismo sentido y hablando el liberalismo social como etapa intermedia o “adolescente” de formación fue un proceso de socialización secundaria, ya que los valores –de la democracia, por ejemplo- fueron interiorizados y reflejados en reformas internas y externas al instituto. Asimismo, la socialización o interiorización-aprehendizaje de la socialdemocracia en la etapa “madura” del PRI, significa la internalización de conocimientos específicos, teóricos y profesionales, los cuales se refuerzan con técnicas pedagógicas específicas, para hacérselo sentir al individuo -cuadro como algo “familiar”. Retomando la idea principal, podemos decir que si la socialización secundaria del liberalismo social y después de la socialdemocracia, presupone la socialización primaria (identidad) del nacionalismo revolucionario. Es decir, los principios ideológicos del PRI desde sus inicios, han sido –y serán- los antecedentes de la socialización secundaria. El espíritu de la Revolución institucionalizada es internalizada en los individuos o cuadros, ya sean viejos o jóvenes, no sólo porque hayan tomado la decisión de profesionalizarse en la política o formarse en el partido, sino porque el PRI logró filtrarse a través de todas las estructuras sociales (instituciones), hasta el punto que podemos decir que todo mexicano nacido en el siglo XX, fue formado bajo el ideario de la revolución institucionalizada, toda vez que la educación del Estado y la familiar estuvo sentada en dicha ideología.

En suma, se trata de la adquisición del conocimiento específico de roles, o bien de expectativas sociales. En términos de formación de cuadros en el PRI, el concepto de socialización es fundamental para explicar la formación ideológica e identitaria. La socialización (internalización) del rol del político en sociedad, es un proceso complejo de

⁸⁸ *Ibid.*, p. 164.

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Ibid.*, p. 172.

profesionalización que debe realizarse con estrategias específicas, para la adquisición de conocimientos específicos en el marco de una ideología, con el fin de ejecutar las acciones necesarias para materializar las ideas y perpetuar una institución, o incluso, la sociedad misma. Dicha ideología se aprende, entre otros espacios, en escuelas o institutos formadores de cuadros.

1.3.2 Mecanismos de formación de cuadros priistas progresistas

En su discurso del 04 de marzo del 2008, en el marco del 79º Aniversario del PRI, Beatriz Paredes precisó la necesidad de “profesionalizar a nuestros cuadros y dirigentes, apostarle a la capacitación y formación política que refuerce el sentido ético y el compromiso social de nuestros líderes... Involucrar a los jóvenes en el PRI, respaldarlos en sus propias expresiones de participación, es primera prioridad para nuestro Partido.”⁹¹

El Partido Revolucionario Institucional cuenta con diversos mecanismos de formación de cuadros. Sin embargo, el centro dedicado a esa específica tarea es el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), que es la instancia rectora y coordinadora del Partido, responsable de la formación ideológica y política de sus miembros y simpatizantes, y de la promoción de programas que impacten en el desarrollo político de las organizaciones y militantes, para que ejerzan con lealtad, integridad y eficacia las responsabilidades públicas que el pueblo les confiera y las tareas que el Partido les asigne.⁹² Asimismo, el ICADEP desarrolla y promueve programas dedicados a la elevación de la cultura política, los conocimientos económicos, las capacidades técnicas y administrativas de los militantes del Partido, el fortalecimiento ideológico democrático que aliente la vocación y la participación políticas de los cuadros jóvenes, mujeres y hombres.

La tarea del ICADEP se reproduce a niveles estatales y municipales a través de una organización y estructura formal, con el propósito de homogenizar o socializar los conocimientos específicos y la ideología del Partido, siempre apegándose al cumplimiento de los Documentos Básicos.⁹³

Otra de las instituciones dedicadas a la generación y difusión del conocimiento político es la Fundación Colosio, que es la instancia rectora y coordinadora del partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al

⁹¹ Fragmento del discurso Beatriz Paredes, Conmemoración del Aniversario del PRI, 04 de marzo de 2008.

⁹² Estatutos, en Documentos Básicos de Partido Revolucionario Institucional, XX Asamblea Nacional, agosto de 2008, p. 335.

⁹³ “Artículo 6. El militante priista debe cuidar auténticamente todos los valores del Partido, igual los de carácter material que los simbólicos. Para ello debe comprometerse, de manera honesta e irrenunciable, con la estricta observancia de los principios, los valores y el proyecto político de nuestra organización. Deberá defender éste, discutirlo internamente, enriquecerlo de buena fe y rechazar cualquier forma que privilegie ventajas personales o de grupo, publicitarias o de cualquier tipo frente a los acuerdos, consensos y líneas políticas de acción del Partido.” Código de ética, en Documentos Básicos del PRI, 2008, p. 360.

desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y plataformas electorales.⁹⁴ Dentro de sus atribuciones están la difusión del ideario de Luis Donaldo Colosio y realizar estudios sociales, económicos y políticos; de opinión pública y mercadotecnia; de análisis, elaboración y evaluación de políticas públicas; de estudios internacionales; estableciendo una red de cuadros expertos en el análisis de políticas públicas.

Ahora bien, existen instituciones, organismos y organizaciones civiles internacionales encargadas de la generación y difusión del conocimiento, así como de la formación de cuadros. El tipo de conocimiento depende de la tendencia política e/o ideológica, al igual que las relaciones que establecen con otros institutos políticos alrededor del mundo. Diversos institutos de diferentes países se le han acercado al PRI (y a los otros partidos políticos de México) para intercambiar puntos, (re)conocerse y encaminar proyectos conjuntos para la capacitación política e ideológica de sus militantes para la creación de cuadros. Tal es el caso del Instituto Nacional Demócrata (NDI) y el Instituto Republicano Internacional (IRI), ambos norteamericanos y de tendencias diferentes (incluso contrarias). Para el caso que nos ocupa, la Fundación Friedrich Ebert (FES) ha colaborado con el Partido Revolucionario Institucional a través de los comités y organizaciones adherentes en diversas entidades del país, así como en el Comité Ejecutivo Nacional y también de forma aislada con cuadros específicos e identificados. Por esta razón y con el propósito de explicar la vinculación y resultados de ambos entes se desarrolla el siguiente capítulo.

⁹⁴ Estatutos del PRI, 2008, p. 332.

Capítulo 2

La Fundación Friedrich Ebert en México

En el marco de las relaciones entre México y Alemania, se ubica la presencia de una representación de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en el territorio mexicano. La FES es una institución privada sin fines de lucro, comprometida con las ideas y los valores de la democracia social. Su nacimiento data del año 1925 y debe su nombre a Friedrich Ebert, primer presidente alemán democráticamente electo. Hoy en día los ejes centrales del trabajo de la FES son: la promoción de la justicia social y la democracia activa; el fomento de la investigación; y el impulso de reformas sociales y estrategias políticas para la configuración de una globalización incluyente. Su sede en México se fundó a finales de los años sesenta, buscando contribuir al fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas mexicanas.⁹⁵ En función de lo anterior, el propósito de las siguientes líneas es, por un lado, examinar las perspectivas sobre el progresismo y la socialdemocracia en México y, por otro, precisar la misión y agenda de trabajo de la FES en el Mundo y en México.

2.1 Notas sobre Progresismo y socialdemocracia

La socialdemocracia es un movimiento político y social, abierto y diverso, que proyecta una transición pacífica de capitalismo al socialismo por la vía democrática, es decir, a través de las reformas y el parlamentarismo. Surgió de la necesidad de tomar distancia del socialismo, o al menos, de cambiar los medios radicales por las vías de orden y los procesos legales e institucionales establecidos para alcanzar una sociedad de bienestar general.

La socialdemocracia se forja a partir de la herencia del marxismo y posteriormente la influencia del pensamiento liberal. Los socialdemócratas realizaron una revisión del socialismo de principios del siglo XIX, a partir de las circunstancias político-económicas que ocurrían en ese entonces. “Los hechos de la Comuna de París en 1871 y la

⁹⁵ Flores Aquino, Juan Carlos y Gómez, Elisa, (Coord.), *40 años, 40 voces. Imaginando un futuro democrático, social y sustentable*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2009.

insurrección frustrada en Rusia en 1905 comenzaron a marcar diferencias de apreciación en cuanto a si la revolución era mediante métodos violentos o no.”⁹⁶

A partir del análisis de los hechos en tales circunstancias, algunos pensadores consideraron que las ideas de Marx no se estaban cumpliendo. El “revisiónismo” del marxismo entendía que el cambio debía ser gradual, no violento y dentro del Estado, no en su contra. Uno de los principales ideólogos y promotores de la socialdemocracia fue Eduard Bernstein, quien incorporó las ideas liberales al movimiento obrero, advirtiendo en 1889 que ni las fuerzas del mercado o la dictadura del proletariado podrían resolver de fondo los problemas de la desigualdad social para crear un estado de bienestar.

Así, la socialdemocracia del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, se caracterizó por el objetivo a largo plazo de la construcción de una sociedad socialista, mientras que en el corto plazo se luchaba fundamentalmente por el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y por la conquista de los derechos políticos de los mismos.⁹⁷

La socialdemocracia ha aparecido en diferentes momentos de la historia con modificaciones debido a la coyuntura y circunstancias políticas, sociales y económicas. En ese sentido, podemos decir que la socialdemocracia, “democracia social” o “socialismo liberal” ha pasado por diversas etapas, en las que identificamos la Socialdemocracia Originaria que va de 1869 a 1945 en respuesta al Marxismo Clásico (1848-1916); la Socialdemocracia Clásica (1945-1973) en respuesta al Liberalismo (1900-1930); y la Socialdemocracia Renovada o Tercera Vía (desde 1988) en respuesta al Neoliberalismo (1979 hasta la actualidad). En este sentido,

“Una revisión de los fundamentos en que se expresa la socialdemocracia da cuenta de valores (ideales) y principios (modelos de organización política y social) caracterizados por su historia de oposición a los excesos del liberalismo económico y corrección de la izquierda radical. Los primeros dan cuenta de una defensa y promoción de la *igualdad*, la *libertad*, la *justicia*, el *progreso* para la totalidad de la sociedad. Los segundos se ejemplifican en la renuncia a la violencia, el seguimiento del reformismo institucional y su gradualismo pragmático.”⁹⁸

Sin embargo, en cada una de dichas etapas, encontramos una socialdemocracia estrechamente relacionada con la construcción del Estado de Bienestar, el cual permitiría combatir la desigualdad social para obtener justicia social. Ahora bien, progresismo y progresista son términos ocupados para definir una visión del mundo, una posición política, un movimiento, una postura filosófica y ética identificados con los conceptos de movimiento, progreso, avance y cambio. Sus orígenes se remontan a la Revolución francesa de 1789 y los movimientos sociales en Estados Unidos y Europa a inicios del

⁹⁶ “Socialdemocracia”, Documento para talleres sobre socialdemocracia organizados por el Movimiento Revolucionario Oriental, Montevideo, diciembre del 2006.

⁹⁷ Silva Triste, Fernando, *Breve Historia de la Socialdemocracia*, Porrúa, México, 2005, p. 117.

⁹⁸ Gallegos Olvera, Jesús, “Socialdemocracia y liberalismo económico”, en *40 años 40 voces, Imaginando un Futuro Democrático, Social y Sustentable*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2009, p. 65.

siglo XIX. En términos sociales, el progresismo tiende a ser identificado con la lucha por las libertades individuales y homologado al concepto liberal.

Al ser un movimiento y no una ideología, el progresismo o “los progresistas” pueden variar desde el reformismo hasta el radicalismo marxista. El progresismo tiende a buscar los mecanismos para que la sociedad avance hacia un estado de mejores condiciones de vida en lo individual y en lo colectivo, es decir, busca combatir las desigualdades sociales.

En el ideario progresista podemos encontrar los siguientes elementos⁹⁹:

- Igualdad como bien valioso
- Discriminación inaceptable
- Justicia social como tarea prioritaria de los gobiernos
- Observancia de los derechos humanos como obligación del Estado
- Los derechos sociales son el núcleo principal de los derechos
- Inclusión y cohesión sociales como condición democrática
- Rechazo a la violencia
- Estado laico
- Pluralidad como bien a procurar
- Igualdad en la diversidad
- Organización ciudadana
- Movilización democrática
- Transformación institucional
- Emancipación social

Como ha sido mencionado, dado que el progresismo abarca desde el centro izquierda hasta la izquierda radical, encontramos que en Europa se entiende al progresismo como la “nueva izquierda”, de tipo democrático y defensor de la libertad de las mujeres a decidir sobre su cuerpo o aborto, libertad sexual, eutanasia, laicismo, ecologismo, regionalismo, sustentabilidad.

En su caso, en América Latina, el término se asocia con diversas corrientes políticas, las cuales defienden el estado benefactor, el ecologismo, el nacionalismo, el antiimperialismo y el socialismo. Por su parte, en Estados Unidos existen dos tendencias que se llaman progresistas pero actúan desde ámbitos distintos. Por un lado, está la militancia más radical de izquierda del Partido Demócrata que promueven cambios sustantivos en lo económico y político. Por otro lado, existe un movimiento progresista que busca romper el bipartidismo y generar cambios radicales desde el centro, en temas de política migratoria y mayor intervención del estado en la economía.

En México, el progresismo tiene varios temas de agenda, entre ellos: democratización de la política, fortalecimiento del Estado, universalización de bienes y servicios públicos, combate a la corrupción, mejor distribución de la riqueza, equidad, y búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo. Asimismo, algunos partidos políticos han

⁹⁹ Apuntes sobre Progresismo, Diplomado Liderazgos Progresistas para la Democracia 2012, Fundación Friedrich Ebert, sesión 7, del 13 de septiembre de 2012.

pugnado por el acceso colectivo a la educación, la cultura, la salud y la seguridad social; reivindicación de las minorías sexuales, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y el cuidado al medio ambiente.

2.1.1 Tendencias de la socialdemocracia

La socialdemocracia originaria nace en Europa a finales del siglo XIX y proclamaba la instauración del socialismo a través de la utilización del Estado y la emancipación de los trabajadores por la vía pacífica y reformista. De esta forma, la toma del poder se haría por medio de representantes institucionales ante el Estado, es decir, por mecanismos electorales. Para la socialdemocracia originaria, el sufragio universal se presentó como elemento fundamental para la democratización del Estado, por lo tanto, negaba la dictadura del proletariado y negaba el carácter clasista del Estado. La visión de la socialdemocracia originaria fue sustentada por el dirigente del Partido Socialdemócrata Alemán¹⁰⁰, Eduard Bernstein (1850-1932), quien planteó la progresividad entre la propiedad privada y la propiedad social; igualmente, pensaba que la democracia social y la justicia van de la mano. Dos de las tesis más polémicas de Bernstein fueron¹⁰¹:

- Considerar que cuando los trabajadores triunfaran, no deberían ser ellos necesariamente los que se hicieran cargo de las industrias, sino que debería haber una etapa de transición donde éstas tendrían que ser dirigidas por las personas capacitadas.
- La expansión colonial beneficiaría la instauración del socialismo en el ámbito internacional.

Más adelante, la socialdemocracia clásica fue una expresión posterior a la segunda guerra mundial y tuvo su auge en el período de 1945 a 1973. Su principal objetivo fue el de humanizar el capitalismo y reformar el estado burgués, por medio de una estrategia pragmática y realista que se adaptaba a las nuevas circunstancias históricas. Frente a la división del mundo en dos bloques, por un lado los socialistas encabezados por la URSS y por el otro el capitalismo representado por los Estados Unidos, la socialdemocracia se presentó como una alternativa para superar ambas visiones, para poder alcanzar los derechos sociales que quedaban pendientes, pues los derechos políticos ya era un hecho. La conquista de los derechos sociales vendría con el capitalismo, siempre y cuando el Estado participara en el proceso económico como ente regulador. Así se adoptó el Estado de bienestar y la política de nacionalización con tinte socialdemócrata.

La situación de los partidos socialdemócratas europeos dejaba ver su importante presencia en el continente. En Alemania, durante la segunda mitad de la década de los

¹⁰⁰ Primer partido socialdemócrata del mundo y uno de los más influyentes en la época.

¹⁰¹ Silva Triste, Fernando, *op. cit.*, p. 26.

cincuenta, el Partido Socialdemócrata Alemán empezaba a ganar posiciones electorales cuando a derecha todavía seguía gobernando.

En Gran Bretaña, el Partido Laborista gobernó entre 1964 y 1970, manteniéndose fuerte gracias al compromiso por buscar una sociedad más igualitaria dentro del capitalismo, a través de la modificación del régimen fiscal, mejoramiento de los servicios sociales, invirtiendo en el sector educativo, generando empleo juvenil y construyendo una fuerte red asistencial, todo esto plasmado en el documento *Sinopsis for the sixties*. A pesar de lo anterior, la crisis y el recorte del gasto público, permitió la victoria de Margaret Thatcher en 1979.

Por su lado, Suecia se mantuvo como uno de los países más representativos de la socialdemocracia. El partido Socialdemócrata Sueco gobernó de 1960 a 1976, y a diferencia de Alemania y Gran Bretaña, Suecia siguió con la tendencia reformista hacia la instauración del socialismo. Mantuvo un Estado de bienestar con miras a la eliminación de la pobreza; emprendió un plan de pensiones, restringió los poderes políticos a la monarquía y amplió la participación de los obreros a través de sindicatos.

El Partido Laborista Holandés vuelve al poder en 1963 y se confirma como un partido comprometido con el socialismo democrático, la socialización de los medios de producción, la economía mixta y las nacionalizaciones.

En Francia, entre 1960 y la primera mitad de los años ochenta, los socialistas de la Sección Francesa de la Internacional Obrera, como el Partido Socialista Francés se identificaron con el socialismo democrático. Las principales ideas que los caracterizaron fueron la reducción del empleo, disminución de las desigualdades sociales, crecimiento económico y aumento del poder adquisitivo de los trabajadores. Se logró abolir la pena de muerte, se eliminó la legislación anti-homosexual, se ampliaron los subsidios a la vivienda y aumentó la pensión mínima para personas de la tercera edad; se nacionalizaron los bancos, se ampliaron los derechos de los trabajadores y se disminuyó la edad de jubilación.

El Partido Comunista Italiano fue uno de los más fuertes de Europa con su visión reformista y encabezó el llamado eurocomunismo. Por su lado, el Partido Socialista, el Socialdemócrata y el Demócrata Cristiano se mantuvieron en coalición configurando el centro-izquierda y obteniendo importantes logros como la escolaridad obligatoria.

Por su parte, España con el Partido Socialista Obrero, Grecia con el Movimiento Socialista Panhelénico y Portugal con el Partido Socialista, fueron países que durante la década de los ochenta, mantuvieron un papel relevante como defensores de sus respectivas transiciones democráticas, así como propulsores del socialismo posteriormente traducido a socialdemocracia reformadora.

El periodo de la socialdemocracia clásica se debilitó con la crisis económica y política del Estado de Bienestar que estalló al inicio de los años ochenta. Ante tal situación, los gobiernos socialdemócratas comenzaron a desarticularse y disminuir su capacidad de mantener los niveles de calidad de los servicios públicos, por lo que se debilitaron electoralmente. Es por ello que los gobiernos conservadores encontraron

forma de entrada con Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979-1990), Ronald Reagan en Estados Unidos (1981-1989), Helmut Kohl en Alemania (1982-1998), quienes encabezaron la tendencia al debilitamiento del Estado de Bienestar.

De 1970 a 1990, se desarrolló la Guerra Fría y el enfrentamiento entre los bloques socialista y capitalista. Además, se desarrollaron una serie de movimientos sociales de gran impacto en todo el mundo, entre ellos estudiantes, mujeres y la comunidad lésbico-gay que buscaban mayor apertura y derechos sociales plenos.

Con el fracaso del modelo neoliberal impuesto por los gobiernos conservadores y el derrumbe del socialismo con la caída del Muro de Berlín, surgió un nuevo conjunto de ideas dentro del pensamiento socialdemócrata. Se impuso la necesidad de revisar los alcances y limitaciones del modelo político liberal y capitalista en el entorno global, lo que propició el desarrollo de una nueva estructura de oportunidades para la socialdemocracia.

En este contexto, los partidos laboristas europeos como el Noruego, el Finlandés, el Holandés y el Socialista Obrero Español, plantearon la necesidad de poner énfasis en la libertad particular y en una economía mixta; asimismo, la necesidad de mayor flexibilidad y reducción de costes laborales y de seguridad social. Principalmente, la idea hacer hincapié en la justicia social y la lucha contra la pobreza, aceptando al mercado como la mejor manera de generar riqueza.

Es en Gran Bretaña donde, bajo el nombre de Tercera Vía, se teoriza y sistematiza lo que en la actualidad caracteriza a una buena parte de los partidos socialdemócratas en Europa y América Latina. El sociólogo inglés Anthony Giddens es el más significativo de los teóricos de estas nuevas ideas socialdemócratas planteadas en su obra más representativa *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*.¹⁰²

Como asesor de Anthony Blair, Giddens influyó en la incorporación de la Tercera Vía en el ámbito de gobierno, lo que implicó la generación de nuevas reglas y bases de legitimación del sistema democrático y del gobierno. El planteamiento fue adoptado en algunos partidos de Europa del este, el Partido Democrático de Izquierda de Italia, el socialista francés Lionel Jospin; en América Latina, el ex Presidente Fernando Henrique Cardoso del Partido Socialdemócrata de Brasil.

En el ámbito político y social, la socialdemocracia renovada debate los temas de derechos humanos, sufragio universal, derechos sociales y combate a la pobreza. Tiene como objetivo principal establecer nuevas formas de relación entre el individuo y la comunidad, para recuperar la integración y cohesión sociales. Defiende la justicia social, la equidad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad. En suma, la Tercera Vía se dirigió a poner en el centro de la agenda política la justicia social que había impulsado el Estado de Bienestar, pero sin caer en el asistencialismo, el populismo o el clientelismo corporativo.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 103. Giddens planteó una tercera vía que trascendiera tanto la socialdemocracia antigua como el neoliberalismo. Buscaba un equilibrio entre el ejercicio de las libertades individuales, la responsabilidad social y la participación reguladora del Estado.

En el ámbito económico, la democracia renovada acepta la economía de mercado y considera a la iniciativa privada (pequeña y mediana empresa) como motor impulsor de cualquier actividad. En el ámbito económico, la actividad política es fundamental para incentivar la actividad económica privada y del mercado, garantizando la que todos los individuos tengan igualdad de puntos de partida para impulsar su desarrollo personal. El mecanismo para contener el desempleo consiste en la capacitación y reorientación profesional y laboral. Para ello, es elemental una reforma educativa que forme individuos que respondan a las necesidades del mercado y los cambios globales.

Los valores de la Tercera Vía son¹⁰³:

- Equidad
- Protección de los débiles
- La libertad como autonomía
- Ningún derecho sin responsabilidad
- Ninguna autoridad sin democracia
- Pluralismo cosmopolita
- Conservadurismo filosófico.

2.1.2 La socialdemocracia en América Latina (Brasil, Chile, Uruguay)

En los últimos años, hemos observado la experiencia socialdemócrata en algunos países de América Latina, especialmente destacan los casos de Brasil, Uruguay y Chile¹⁰⁴, que aunque guardan diferencias entre sí, operan sistemas de partidos institucionalizados plurales y competitivos, asumiendo las reglas de la democracia representativa y las restricciones de la economía capitalista en mercados abiertos, pero impulsando un reformismo moderado.¹⁰⁵

Las tres importantes naciones en la región, gracias a sus recursos políticos lograron conciliar el sistema capitalista con la democracia, en busca de nuevas formas de desarrollo que incluyen el progreso económico y la cohesión social. Lo anterior, contrario a lo que sucede en otras naciones como Venezuela, Bolivia y Ecuador de composición populista.

Los gobiernos recientes y presentes de Luis Ignacio Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil; Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile; y Tabaré Vázquez y José Mujica en Uruguay, cuentan con sus características propias, pero comparadas a los referentes clásicos de la socialdemocracia europea. Las experiencias de esta “socialdemocracia

¹⁰³ *Ibid.*, p. 105.

¹⁰⁴ A pesar de vivir actualmente un gobierno de derecha con Sebastián Piñera (desde 2010), la experiencia progresista previa con Michelle Bachelet Jeria, permite incluirlo dentro del grupo de países que han tenido éxito con el gobierno socialdemócrata (aunque la derrota del 2010 pueda contradecirlo).

¹⁰⁵ Lanzaro, Jorge, “La socialdemocracia criolla”, *Revista Nueva Sociedad*, no. 217, septiembre-octubre de 2008, www.nuso.org

criolla”, como la llama Jorge Lanzaro¹⁰⁶, tienen diferencias claras. Las tres son resultado de rutas políticas diferentes y muestran configuraciones gubernamentales muy diversas, con posibilidades variadas de continuidad e innovación, ya que transitan una senda posneoliberal y enfrentan el reto de construir un nuevo paradigma en la marcha. Sin embargo, los gobiernos socialdemócratas de los tres países están protagonizados por una izquierda institucionalizada, cuyos partidos (el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, el Partido Socialista (PS) en Chile, y el Frente Amplio (FA) en Uruguay) están integrados a la competencia electoral y al régimen democrático republicano, en medio de un sistema pluripartidista y competitivo.

En los tres casos, se trata de partidos bien establecidos y estructurados que se foguearon en la oposición, que han mantenido su representación parlamentaria por un tiempo prolongado y que han competido en un importante número de elecciones presidenciales, acumulando experiencia y responsabilidad a base de un aprendizaje democrático. Asimismo, gracias a su permanencia como partidos de oposición y su grado de institucionalización gracias a su longevidad, continuidad y capacidad de adaptación, adquirieron el reconocimiento y la legitimidad por parte de los ciudadanos. Su participación activa en las transiciones democráticas y sus desempeños posteriores los hicieron integrarse en coaliciones o como fuerza de oposición.

Los países con gobiernos de tipo socialdemócrata mantienen un grado de competencia efectiva alto y relativamente constante, aún después de la instalación de presidentes de izquierda. Un ejemplo de ello es Chile, en el que la alternancia de un partido de izquierda a uno de derecha en el año 2010 se realizó de manera institucional y pacífica, en un ambiente de respeto y reconocimiento.

Los partidos de la izquierda institucional en Brasil, Chile y Uruguay llegaron al poder nacional por dos vías: por la acumulación de fuerzas, mediante la anexión de pequeños grupos, como el Frente Amplio (FA); por fórmulas de coalición, que a su vez difieren entre sí, como son los casos del PT y el PS. En ambos casos se produjo un revisionismo ideológico y programático y se convirtieron en partidos de tipo *catch-all* electoral, los cuales mantuvieron sus relaciones sindicales pero incorporaron también pequeñas corrientes aisladas, generando una audiencia plural y diversificada. Es decir, las izquierdas optaron por la vía de la competencia electoral para acceder al gobierno y acataron la normatividad republicana. Esta ingeniería institucional y política permitió articular a las mayorías y acotar los disensos, mejorando las decisiones y generando legitimidad y estabilidad. Esta democracia representativa funcional representa el reformismo socialdemocrático logrado en los tres países.

En lo referente a las instituciones del Estado, los tres países tienen historias diferentes. En Chile, el modelo de cambio hacia uno neoliberal se gestó durante la dictadura, mientras que en Uruguay se delineó un modelo gradualista en una transición semejante a la de Brasil, bajo la democracia con iniciativas más centristas y moderadas. Los saldos son, por lo tanto, diferentes:

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 41.

“en el grado de la liberalización y de las privatizaciones, en la organización y el nivel de mercantilización de los servicios sociales, en el desmontaje o la preservación de los modelos vernáculos de bienestar, en la matriz de las políticas públicas y en la fortaleza del Estado, sus capacidades institucionales, la entereza de las burocracias y la formación de cuadros, la centralización y la descentralización, la intervención en la producción directa de bienes colectivos y en los procesos de regulación, el control nacional del capital y de los recursos naturales, el reparto de poderes en el conjunto de la sociedad y en cada sector de actividad, con pasos que fueron modificando los ordenamientos jurídicos e incluso los estatutos constitucionales.”¹⁰⁷

Los tres partidos han experimentado una evolución semejante que los ha llevado a la moderación ideológica y a transformaciones de sus estructuras. Sin embargo, este proceso ha tenido características y consecuencias distintas, que repercuten en los emplazamientos como partidos de gobierno, la competencia interna y las relaciones externas.

El PS chileno se ha instalado en su condición de partido electoral de élites, al servicio del gobierno y se ha adherido al status quo, lo ha generado aversión al riesgo macroeconómico y político, la voluntad de polarización y los movimientos sociales, lo que ha estrechado sus vínculos con la derecha.

El Frente Amplio, en Uruguay, también ha acentuado su perfil de partido electoral, pero mantuvo su militancia, redes de organización y prácticas de movilización, conectadas con sindicatos y movimientos sociales. Eso permitió mantener una sinergia entre las reformas neoliberales y el sector social. Las conexiones sindicales y con la ciudadanía social han sido fundamentales para los tres partidos, y les ha conferido una marca socialdemócrata. La articulación entre partidos y movimiento obrero permitió superar las diversas reformas económicas y de flexibilización laboral en beneficio de los trabajadores.

En síntesis, en Brasil, Chile y Uruguay se registran las variantes más cercanas a los modelos socialdemocráticos, en virtud de los legados históricos y el coeficiente de poder, la evolución políticas de los partidos de izquierda y los parámetros ideológicos en que se insertan. La conexión con los sindicatos y los vínculos con otros actores sociales terminan de definir estas configuraciones. Su potencialidad de cambio depende de la conformación de cada gobierno y de los recursos políticos con que cuenta. Ese potencial resulta también de la temporalidad política, ya que se trata de ejercicios presidenciales de distinto perfil y de diferente duración, que están sujetos a la alternancia.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 52.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 57.

2.2 Misión y agenda de trabajo de la FES en el Mundo y en México

a) *Fundación Friedrich Ebert en el mundo*

El 28 de febrero de 1925, falleció a los 54 años, el primer presidente democráticamente electo de la Primera República Alemana, Friedrich Ebert. Su última voluntad fue la creación de una fundación para la promoción de la educación política social entre personas de toda índole, fomentando así el entendimiento mutuo entre Alemania y otras naciones y brindando una oportunidad educativa a jóvenes prometedores de escasos recursos.

El 2 de marzo de 1925, el Comité Ejecutivo del Partido Socialdemócrata alemán (SPD) resolvió, en acuerdo con la familia Ebert, la creación de la fundación Friedrich Ebert (FES). El financiamiento de la Fundación provendría de donaciones realizadas como muestras de afecto durante el servicio funerario. Hasta 1931, estas donaciones permitieron financiar a 295 académicos incluidos 113 jóvenes de familias de clase obrera. De esa manera la FES se convirtió en un eslabón más de la cadena de la cultura socialdemócrata hasta que fue proscrita por los nacionalsocialistas en 1933. Su resurgimiento se da en 1947, como institución privada y cultural sin fines de lucro, con el objetivo de promover los valores y principios de la democracia social.

Así fue como la FES comenzó su trabajo de cooperación internacional en la década de los sesenta, al mismo tiempo que se constituyó en Alemania el Ministerio Federal para la Cooperación económica y el Desarrollo, con lo que expandió su trabajo a todos los continentes. Hoy la Fundación Friedrich Ebert tiene oficinas propias en 90 países y actividades en más de 100. En las oficinas en África, Asia, América y Oceanía trabajan unos 90 colaboradores alemanes y unos 500 extranjeros. Además, Se dispone de aproximadamente 100 millones de Euros que provienen en su mayoría de fondos públicos. Alrededor de 50% del presupuesto anual del FES se invierte en la cooperación para el desarrollo.¹⁰⁹

Su misión recae en diversas tareas como son el fortalecimiento de la sociedad civil, entendido como el acuerdo sobre los valores y fines comunes que sostienen el desarrollo democrático y que constituye la base de la cooperación para el desarrollo. La participación del mayor número posible de grupos sociales en este proceso de comprensión y búsqueda de consensos es fundamental para la configuración del futuro. La expresión de experiencias e intereses propios, genera estructuras políticas abiertas y la coordinación entre los actores sociales a través de la formación de redes para una democracia viva.

Asimismo, la FES trabaja en hacer visible el cambio en América Latina por nuevas y diversas formas de cooperación y asesoramiento, con sindicatos, partidos políticos, organizaciones estatales y gubernamentales; parlamentos; instituciones científicas,

¹⁰⁹ Misión de la Fundación Friedrich Ebert. Democracia Viva. Link: <http://www.fesmex.org/democracia.php>

organizaciones de mujeres, grupos defensores de los derechos humanos o medio ambiente. Al mismo tiempo, facilitan la cooperación y el diálogo entre ellos, para la elaboración conjunta de las soluciones de problemas. La FES brinda apoyo a los medios de comunicación independientes, a las asociaciones de la pequeña y mediana empresa y a las cooperativas agrícolas.

La Fundación Friedrich Ebert, promueve el consenso sobre la aplicación de la política en el trabajo cotidiano en pro del desarrollo. Algunos temas trabajados en América Latina y el Caribe son:

- Integración regional
- Sindicatos en Brasil
- Procesos de crecimiento en el Cono Sur
- Construcción de paz en Guatemala
- Reestructuración de los sistemas de seguridad social
- Democratización de la comunicación
- Cooperación con Cuba

b) Fundación Friedrich Ebert en México¹¹⁰

La oficina de la FES en México es una de las más antiguas en América Latina, iniciando sus actividades entre 1968 y 69. Desde hace más de 40 años, esta representación ha buscado contribuir al fortalecimiento y promoción de la democracia y la justicia social en México a través del diálogo, investigación y capacitación. En cooperación con actores de gobiernos, partidos políticos, sindicatos, organizaciones no-gubernamentales, de orientación progresista, la FES ha trabajado cuestiones fundamentales de la economía y sociedad mexicana durante las últimas cuatro décadas. El trabajo ha cambiado según las necesidades del país y los cambios políticos y económicos al nivel regional y global.

El trabajo de la FES en México comenzó partiendo de compromisos que se encauzaban hacia la cooperación sindical y su expresión en algunos proyectos de desarrollo socio-económico donde prevalecía el ideal del fortalecimiento de la formación política-social. Inicialmente se planteaban proyectos como el desarrollo de un programa de educación para adultos o la creación de mecanismos para salvaguardar el ahorro de los trabajadores.

Durante la década de 1980, el trabajo se orientó hacia la transformación e innovación en las formas de hacer política. La expresión última de esa nueva meta se aprecia en los esfuerzos orientados a la inclusión de actores sociopolíticos, distintos al gobierno, en el debate hacia la construcción del país. Adicionalmente se agregaron a la agenda de trabajo, temas referentes a la participación política de México en el escenario

¹¹⁰ "40 años de la Fundación Friedrich Ebert en México", Fundación Friedrich Ebert, 2009, en www.fesmex.org.

internacional y regional, como lo fue la asesoría a la sección mexicana del Grupo Contadora¹¹¹ para la promoción de paz en Centroamérica.

En los años noventa los temas como el desarrollo, el medio ambiente, la transversalidad de género, los nacientes procesos de regionalización, se vieron reflejados en el trabajo de la FES en nuestro país. Durante esta década se implementaron proyectos abarcando desde el reciclaje de basura hasta el fomento de investigaciones orientadas a buscar alternativas con justicia social al modelo neoliberal. En la actualidad, el trabajo de la Fundación Friedrich Ebert en México se organiza bajo tres ejes principales: diálogo internacional, diálogo sindical y de género, diálogo político.

2.2.1 Diálogo internacional

El diálogo internacional reside en el rol global y regional de México. El diálogo global entre gobiernos y otros actores sociopolíticos es fundamental para entender los procesos actuales y buscar políticas adecuadas con el fin de promover la paz, la democracia y la justicia social.

En los últimos años la FES ha promovido el debate entre actores del sur y del norte sobre las políticas exteriores y sus impactos en el sistema multilateral de gobernanza global. Especialmente en surgimiento de poderes emergentes como Brasil o India en el escenario global es prueba de la natural evolución que demanda la reestructuración institucional del mundo. México, miembro del G20¹¹² entre otros, se ubica entre los llamados países emergentes y su transformación en los últimos años ha repercutido en sus relaciones internacionales. Así, del país cerrado al exterior aferrado al nacionalismo revolucionario, México pasó a ser una de las economías más abiertas del mundo, como evidencia el gran número de tratados de libre comercio firmados, como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, y el Acuerdo Global firmado con la Unión Europea. Sus atributos permiten afirmar que es una potencia media con capacidad de jugar un rol influyente en la política internacional: es la onceava economía del mundo y la segunda de América Latina¹¹³. Sin embargo, dentro de esa capacidad comercial subyace la profunda imbricación que la economía mexicana tiene con la de Estados Unidos, su mayor socio comercial, lo cual se traduce en una enorme dependencia y en una compleja relación en la que también intervienen factores políticos, sociales, culturales y de seguridad. Su ubicación como país latinoamericano en América del Norte, confronta

¹¹¹ El Grupo Contadora fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica.

¹¹² El G20 o Grupo de los 20 países en desarrollo, también conocido como G21, G22, G23 y G20+, es un grupo de 23 naciones en desarrollo establecido el 20 de agosto de 2003. El grupo formalmente surgió en la 5ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Cancún, México, del 10 de septiembre al 14 de septiembre de 2003. Fuente: www.wto.org

¹¹³ De acuerdo con datos del Banco Mundial, México cuenta con una población 114, 793, 341 y un PIB de 1, 155, 316, 052, 667 de dólares. Fuente: <http://datos.bancomundial.org/pais/mexico>

a México con la necesidad de definir el rumbo, determinar prioridades, alianzas, objetivos y estrategias para lograrlos en las situaciones y oportunidades contemporáneas.

Convencida de la importancia de México para el orden mundial, la FES ofrece espacios de análisis y plataformas para analizar el rumbo, las estrategias e intereses de la política exterior mexicana. Temas como la seguridad de energía y el cambio climático, la dimensión social en los procesos de integración, la seguridad y el multilateralismo se discuten en mesas entre actores de Alemania y la Unión Europea, América Latina y México para ampliar las bases y la cooperación.

La FES como un espacio de asesoría y capacitación de las fuerzas sociopolíticas democráticas, y comprometidas con una perspectiva moderna de centro-izquierda, sugiere las temáticas y agendas relevantes en la construcción de un humanismo cívico progresista.¹¹⁴ En su trabajo internacional, busca construir una gobernanza global de carácter democrático y social, enfocándose principalmente en la posición de México ante el mundo y su importancia estratégica como "país ancla".

La FES ofrece un espacio para los actores sociopolíticos progresistas como partidos políticos, sindicatos, instituciones académicas y organizaciones sociales para la discusión y el debate de la agenda pública nacional e internacional. Las principales líneas de acción son:

- México en el ámbito multilateral
- México frente a las Américas
- Cooperación México y Alemania / Unión Europea

2.2.2 Diálogo sindical y de género

El trabajo sindical de la FES se basa en el movimiento obrero, tanto alemán como internacional y sigue siendo uno de los puntos clave de su estrategia de cooperación internacional para el desarrollo. Así, la promoción de sindicatos como órganos independientes, representativos y defensores de los derechos de los trabajadores es un objetivo principal, porque se les considera como indispensables para la promoción de la democracia y la justicia social. Además, se trata de actores clave para asegurar la libertad

¹¹⁴ De acuerdo con el filósofo español Alejandro Llano, el humanismo cívico propone recuperar la concepción del bien social como un valor humano común, no como mero interés general resultante de la suma de intereses particulares, y rescatando asimismo la comprensión de la libertad como dinamismo abierto a ese bien humano común, no como desconexión de todo aquello que trasciende al individuo. Se trata de tomar conciencia de una nueva forma de ciudadanía, idea ésta rescatada en los últimos años como consecuencia del intento de colmar los déficits de solidaridad, igualdad y autonomía que el propio desarrollo de la democracia ha traído consigo al basarse en un individualismo que encierra al hombre en sí mismo. Es decir, el humanismo cívico es una actitud que fomenta la responsabilidad y la participación de las personas y comunidades ciudadanas en la orientación y desarrollo de la vida política. Llano, Alejandro, *Humanismo cívico*, Barcelona, Ariel, 1999, pp. 101-110.

y la solidaridad, sobre todo en un mundo cada vez más interdependiente y donde las leyes laborales se flexibilizan cada vez más.

La construcción de la gobernabilidad democrática en México requiere de la reforma en el ámbito laboral y de un cambio en su cultura y en sus prácticas. Una reforma que proteja y permita el desarrollo profesional y humano del trabajador y de su trabajo, y que respete y defienda el tiempo de vida que invierte en dicha actividad. Por ello, la FES promueve la autonomía sindical y el derecho de la contratación colectiva que siguen siendo un pendiente para consolidación democrática mexicana.

La FES apoya al movimiento sindical como actor social y político constructivo en la formulación de respuestas a los múltiples desafíos a nivel local, regional y global. Por medio de las actividades que ofrece, la FES contribuye al desarrollo de la capacidad de las organizaciones sindicales de recuperar fuerzas, actuar con más legitimidad y de diseñar propuestas y estrategias conjuntas que fortalezcan la dimensión social de la democracia mexicana y de la globalización. Otro objetivo es el fomento del diálogo socio-político y de las alianzas de los sindicatos con actores políticos, partidos y gobiernos, ONGs y movimientos sociales, y con el mundo académico para lograr acuerdos que permitan crear una realidad laboral competitiva y socialmente justa en México.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, la globalización económica necesita una dimensión social y por ello, sindicatos democráticos con una dimensión y política internacional. Es por esa razón que la FES apoya a los sindicatos globales (Global Unions¹¹⁵) para que representen a sus integrantes a nivel mundial. El desarrollo de instrumentos para la representación de trabajadores en las empresas multinacionales es de suma importancia para un estado moderno.

Asimismo, colabora de cerca con sindicatos independientes que forman parte de la Unión nacional de Trabajadores (UNT), así como con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y sus sindicatos afiliados; también colabora activamente con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y diversos sindicatos de la industria automotriz. Lo anterior con el propósito de establecer un diálogo constructivo en el ámbito laboral y promover un sindicalismo democrático que deje atrás las formas clientelares y corporativistas.¹¹⁶

En su área sindical, la FES concreta propuestas con respecto a la situación laboral nacional e internacional a través de seminarios y talleres, conferencias, mesas redondas y estudios e investigaciones. De esta manera, se fortalece la participación de los líderes sindicales y las mujeres en el proceso político.

¹¹⁵ La Agrupación Global Unions está compuesta por organizaciones sindicales internacionales que trabajan juntas y que pertenecen a la misma “familia sindical”. La Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC-CSC) afilian a las centrales sindicales nacionales integradas por sindicatos de diversos sectores. Las once Federaciones Sindicales Internacionales agrupan a los sindicatos nacionales en función del sector u ocupación que cubren. Fuente: www.global-unions.org/about-us

¹¹⁶ Entrevista con Thomas Manz (Primera Parte), Representante de la FES en México, subido a YouTube por *IzqMx* el 13/10/2011. Liga: <http://www.youtube.com/watch?v=dSu2jix9RnM>

Por otro lado, dentro de las metas democráticas para alcanzar una sociedad más igualitaria y justa está alcanzar la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y hombres para la participación plena en la vida económica y laboral. Los espacios para mujeres en el ámbito laboral se han ampliado paulatinamente, sin que ello implique una transformación de los criterios de acceso real de las mujeres a la justicia y la igualdad en términos laborales. Por el contrario, los procesos de explotación se han ampliado hacia ellas, justificando la división sexual del trabajo y degradando la vida laboral en general. De hecho, “la inclusión de mano de obra femenina se ve reducida a ciertos espacios de acción laboral determinados como ‘propiamente femeninos’ y las condiciones de necesidad de cuidado de los hijos (asignadas tradicional y reductivamente a ellas) ha funcionado como un recurso para limitar la posibilidad de una inserción plena de las mujeres”¹¹⁷

Sin duda, uno de los primeros pasos para revertir la desigualdad laboral entre ambos géneros, es la participación equitativa de las mujeres no sólo en los temas que tradicionalmente han sido considerados de su competencia, sino ampliar su espectro hacia lo económico, político, social, cultural, organizacional, eliminando la concepción equivocada de que las mujeres, sólo por el hecho de serlo, no son capaces de realizar otras tareas que tradicionalmente han sido masculinas. Asimismo, promover la participación del hombre en el ámbito privado y doméstico, con el fin de que ambos sexos compartan el trabajo doméstico y productivo.

Algunas de las problemáticas de género en el trabajo son^{118 119}:

- Las mujeres han aumentado su participación en el mercado laboral pero sus empleos son más precarios, establecen remuneraciones menores: 30% menos que los salarios de los hombres en el mismo puesto de trabajo.
- Menor acceso a la seguridad social y, por la crisis económica global, aumento de sus responsabilidades para con los familiares enfermos.
- El índice de desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, tomando en cuenta los números absolutos que maneja el INEGI.
- Los instrumentos jurídicos existentes no garantizan la equidad ni la igualdad de trato.
- Existe violencia laboral para las trabajadoras, principalmente el acoso y hostigamiento sexual.
- El sector informal y el empleo doméstico operan mayormente con el trabajo femenino, lugar común para las mujeres, carentes de seguridad social y de ingresos bajos, más allá de la desvalorización social y económica de la actividad.
- Las políticas de seguridad social se encuentran desarticuladas, debido a la precariedad en el mercado de trabajo, los bajos salarios, el crecimiento de la

¹¹⁷ Gómez Campos, Rubí de María, “Justicia para las mujeres trabajadoras. Feminización del trabajo y deterioro de la vida laboral”, en *40 años, 40 respuestas. Ideas para la democratización del mundo del trabajo*, González Nicolás, Inés (Coord.), Fundación Friedrich Ebert, 2009, p. 53.

¹¹⁸ Heredia, Martha, “La agenda de género: parte de la modernización sindical”, *Ibíd.*, p. 93.

¹¹⁹ Ortiz Magallón, Rosario, “Seguridad social: ¿Un derecho sin futuro para hombres y mujeres?”, *Ibíd.*, p. 105.

informalidad, la evasión fiscal por parte de los patrones, mermando así los fondos del seguro social y profundizando las desigualdades entre hombres y mujeres trabajadoras.

- La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, en sus órganos de decisión, de gestión y en los procesos de negociación colectiva, sigue siendo insuficiente con relación a su presencia en el mercado laboral y en la afiliación sindical.

Si las organizaciones sindicales son fundamentales para la democracia y la defensa de los intereses de los y las trabajadoras para la transformación y la justicia sociales, es entonces imprescindible la participación de las mujeres en el movimiento sindical. Por ello, es importante la consolidación de instancias responsables de estos temas, contar con respaldo estatutario, recursos humanos, económicos y materiales para la incorporación de la perspectiva de género¹²⁰; visibilizar y atender las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras, propiciar la inclusión de un mayor número de mujeres en el debate político sindical y en los espacios de dirección, además de promover acciones enfocadas en el tema de igualdad de derechos entre ambos sexos en el ámbito laboral, reflejada en las negociaciones colectivas de trabajo y en la normatividad laboral.

El rol creciente de las mujeres en la vida económica, social y política requiere de la conciliación de los ámbitos público y privado en términos de la participación equitativa de ambos sexos, fundamental para el avance progresivo de nuestro país. Para ello, las principales líneas de acción de la Fundación Friedrich Ebert son¹²¹:

- Consolidación del observatorio social
- Negociación Colectiva
- Fortalecimiento de conocimientos y estrategias frente a la crisis económica
- Reformas internas de contenido y estructura
- Formulación de políticas públicas progresistas
- Democratización de la relación Estado – Sociedad

¹²⁰ El género es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "ABC de Género en la Administración Pública", México, 2012, p. 7. En este marco, la equidad de género se entiende como el justo tratamiento entre mujeres y hombres, de acuerdo con sus necesidades personales, es decir, a partir de su diferencia o bien, de los rasgos específicos que distinguen e individualizan a las personas, ya sea de índole natural, social o cultural.

¹²¹ Diálogo Sindical, en www.fesmex.org

2.2.3 Diálogo político y partidos¹²²

El proceso de cambio político ocurrido en el año 2000 en México despertó grandes expectativas y fue clave para la transformación democrática pacífica. La alternancia en el poder ejecutivo federal y la composición plural del congreso federal, donde ningún partido político contaba con la mayoría absoluta, vislumbra el inicio del proceso hacia un nuevo federalismo. Sin embargo, la lentitud de la consolidación democrática y sobretodo, la falta de resultados palpables para la ciudadanía en términos económicos y sociales, ha generado frustración y alejamiento de la política tradicional¹²³. Consecuentemente, la legitimidad social de la democracia en la actualidad se enfrenta a altos índices de desconfianza pública que cuestionan su importancia para la libertad política e igualdad ciudadana.

Así, el devenir de la frágil democracia mexicana radica en la debilidad del tejido social, reflejado en un malestar difuso en torno a los valores democráticos y las instituciones. Ante esa situación, la FES busca contribuir al fortalecimiento de las estructuras democráticas y las capacidades de los actores sociopolíticos a través de mesas de diálogo con los representantes de los partidos políticos de la centro-izquierda, Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) y gobiernos. En ellas se discuten cuestiones referentes a temas como la democracia representativa, el rol del Estado, la importancia de los medios de comunicación, la equidad de género y políticas públicas progresistas, entre otros. De igual manera, la FES ofrece capacitaciones específicas que se dirigen a los representantes de las nuevas generaciones con el fin de lograr la transformación e innovación en las formas de hacer política aspirando a alcanzar acuerdos y coaliciones que permitan construir una gobernabilidad democrática incluyente.

Con base en el principio de la democracia social, la FES en México se enfoca en la transformación y profundización de prácticas democráticas de los actores sociopolíticos progresistas. El objetivo principal es fortalecer la democracia, utilizando como principal herramienta la formación política a través de diálogos públicos (foros de debate) y asesorías (seminarios y publicaciones). Áreas especiales de relevancia para la transformación democrática de las prácticas políticas se refieren a la formación de nuevos liderazgos democráticos y progresistas y la participación de las mujeres en el campo político. De manera que buena parte de los esfuerzos de la FES se orientan al fortalecimiento de las capacidades de líderes jóvenes y al cambio generacional. Los tres ejes principales del diálogo político son:

- Procesos de democratización
- Políticas públicas progresistas
- Transformación democrática de la relación Estado – Sociedad

¹²² “40 años de la Fundación Friedrich Ebert en México”, Fundación Friedrich Ebert, 2009, en www.fesmex.org.

¹²³ Entendida bajo el sistema de partidos políticos mexicano.

2.2.3.1 Formación política de cuadros

La formación política de nuevos liderazgos democráticos y progresistas ocupa un lugar central de los esfuerzos de la FES en México, al igual que la asesoría en conceptos políticos innovadores, tales como: participación política femenina, política social, seguridad ciudadana y espacios públicos, migración y desarrollo fronterizo, calidad de la política, ciudadanía y democracia comunicacional.

En la visión de la FES, la democracia mexicana requiere de actores sociales y políticos con capacidad de incidir en la vida pública y transformar así su participación e influencia en la toma de decisiones en políticas públicas. Por lo tanto, la formación política de cuadros progresistas busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores sociopolíticos y a la profundización de la democracia social desde una perspectiva plural y moderna de la centro-izquierda. Entre los ejes que guían esta formación se encuentran: el desarrollo de una cultura política democrática orientada a transformar las prácticas socio-políticas; la creación de acuerdos y coaliciones capaces de traducir su acción en reformas y políticas públicas progresistas; y la participación política de nuevas generaciones en los ámbitos nacional e internacional.

De acuerdo con lo anterior, la FES trabaja principalmente con jóvenes y mujeres militantes de partidos y miembros jóvenes de sindicatos. Sin embargo, también capacita y orienta a líderes consolidados de organizaciones políticas y sindicales, apoyando con el apoyo de expertos en temas como reforma al sistema de seguridad social, reforma laboral, reforma de democratización interna, así como en la incorporación e involucramiento de jóvenes en el quehacer político y sindical.

El relevo generacional en los ámbitos de toma de decisiones es uno de los retos que enfrenta México para consolidar la democracia. La formación y fortalecimiento de nuevos liderazgos es una tarea urgente para incidir favorablemente en el desarrollo del país. Por ello, a través de talleres y diplomados, la FES impulsa prácticas y propuestas innovadoras para impulsar una nueva forma de hacer y pensar la política:

- Construcción de una agenda progresista
- Comunicación política y nuevas tecnologías
- Negociación colaborativa
- Instrumentos políticos
- Elaboración de mensajes y discursos

2.2.3.2 Políticas públicas

Una política progresista debe asumir el desafío de buscar trastocar los conflictos, trascender en el tiempo, modificar los lenguajes políticos, alterar las posiciones de los diferentes sectores de manera positiva y generar el diálogo político que permita consenso, alianzas y coaliciones.

Las experiencias progresistas exitosas que observamos en algunos países y/o ciudades de América Latina se deben a que han implementado políticas de lo público en cinco áreas distintas¹²⁴:

Áreas de política pública	Ejes temáticos
Política social	Bienes públicos: salud, educación
Seguridad ciudadana	Recuperación de los espacios públicos, presencia ciudadana
Cultura pública	Responsabilidad cívica, participación ciudadana
Calidad de la política	Instituciones públicas
Ciudad sustentable	Gestión urbana, espacios públicos verdes, transporte público

Para Federico Vázquez¹²⁵, colaborador de la FES en México, la inclusión de lo público como componente estratégico de la política social adquiere su centralidad, sobretudo en dos dimensiones:

- La primera se refiere a políticas públicas que actúan frente a las problemáticas sociales, económicas y culturales que tienen una incidencia más o menos directa sobre la desigualdad. *Son políticas orientadas a la provisión de bienes públicos.*
- En la segunda dimensión se encuentran las políticas públicas urbanísticas, de seguridad ciudadana y de capital social destinadas a empoderar y fortalecer las capacidades de los grupos más vulnerables. *Son políticas orientadas a la sociabilidad pública y la asociatividad cívica (o a la acción colectiva y ciudadana).*

Ambas clases de políticas públicas conforman el derecho de ciudadanía al espacio de lo público, mientras la primera dimensión alude a la ciudadanía cívica y política. Por ello, la gobernabilidad democrática se concibe como una herramienta clave para la eficacia y equidad de las políticas públicas, así como para evitar la distorsión que imprimen cierto tipo de instituciones informales y la segmentación de los objetivos

¹²⁴ Vázquez, Federico, “Los rostros de lo público en México. Reflexiones desde el progresismo”, en *Perspectivas Progresistas*, Fundación Friedrich Ebert, noviembre 2012, p. 25.

¹²⁵ *Ídem.*

planteados por las instituciones gubernamentales, como podría ser la efectividad y el impacto del gasto público social.

Las experiencias de éxito en algunos gobiernos progresistas de Latinoamérica y de otras ciudades gobernadas por expresiones de centro-izquierda, muestran la posibilidad de configurar el bienestar y la calidad de vida al situar “lo público” como eje central de la agenda de políticas públicas.

El debate sobre lo público es un tema recurrente en la Fundación Friedrich Ebert, ya que permite darle un nuevo significado a lo que es común para todos para el desarrollo de políticas públicas democráticas. La dignificación social de lo público permite la apropiación colectiva de los bienes comunes para crear una conciencia política y cultural de tipo progresista y con miras a la justicia social. Asimismo, una política social debe estar encaminada a resolver la inequidad y permitir la movilidad social. Una política que mejore la seguridad social de la mayoría de los mexicanos mejorará la solidaridad y la cohesión social y asegurará que los grupos marginados adopten los valores democráticos, debilitando el clientelismo y propiciando la participación.

En la medida en que coloquemos el debate de lo público en el centro de las políticas públicas y sociales, generaremos mayor cohesión social, asegurando que la solidaridad, el respeto y la democracia sean los valores que rijan a una sociedad. De hecho, el desarrollo de políticas públicas que promueve la Fundación Friedrich Ebert, se sustentan en una perspectiva progresista, que permita un desarrollo social equitativo y justo. Los ejes principales de políticas públicas que promueve la FES en México se concentran en cinco temas principales: sustentabilidad y agenda verde, sindicalismo y relaciones laborales, internacionalismo y agenda global, enfoque de derechos humanos, y perspectiva de género y de juventud.

a) Sustentabilidad y agenda verde

Las políticas de sustentabilidad se plantean desde varios ámbitos de acción (sindicatos, universidades, familia, partido político) con el fin de sensibilizar sobre los recursos naturales y los ecosistemas. El desarrollo sustentable es la convergencia entre los elementos de medio ambiente (capital natural), agenda verde (modelo de desarrollo multidimensional) y una lógica transgeneracional (capital humano).

Los problemas principales del entorno natural se deben al calentamiento global, alteración de los ciclos climatológicos, deforestación, pérdida de la biodiversidad, degradación y pérdida de los suelos. La problemática ambiental tiene dos dimensiones: local y transnacional (global), y debe mitigarse en ambos sentidos con una agenda específica basada en una transición energética y económica baja en carbono, restauración ecológica, reforestación y conservación de áreas naturales protegidas, modificación de la cultura consumista, participación ciudadana, educación ambiental, responsabilidad ecológica empresarial, compromiso trans-generacional.

En general, “el deterioro del medio ambiente, producto de la in-sustentabilidad de las actividades productivas de la sociedad contemporánea, ha generado una crisis ecológica con grandes repercusiones en el bienestar de la población, principalmente de los países en vías de desarrollo.”¹²⁶ Es por ello que la Fundación Friedrich Ebert encamina sus esfuerzos en involucrar a nuevas generaciones que diseñen estrategias de mitigación, adaptación y educación acerca de los inminentes efectos del cambio climático, tratando revertir los daños al plantear políticas, planes y programas para un modelo de desarrollo sustentable.

b) Sindicalismo y relaciones laborales

La FES sostiene el sindicalismo entendido como una forma de organización obrera elemental para la vida democrática del país, representando las demandas de mejora de condiciones laborales para los y las trabajadoras, para la generación de políticas públicas que protejan la relación laboral entre patrón y trabajador, siempre con una perspectiva de género que promueva la equidad para una sociedad mexicana igualitaria.

El quehacer sindical en México está determinado por el corporativismo que ha distinguido al Estado mexicano por casi cien años. “En la medida en que el corporativismo impone limitaciones y controles con frecuencia muy severos sobre el mundo laboral en el país, tomar conciencia de la manera como este determina las decisiones y las opciones de las personas, es un primer paso en el largo camino de la democratización del sindicalismo mexicano.”¹²⁷ Es necesario deconstruir al propio corporativismo para vislumbrar el horizonte de la autonomía y democracia sindicales para crear nuevas opciones y un futuro para los sindicatos en México.

Es por ello que la FES concibe un sindicalismo democrático, cuyos procesos internos sean transparentes y constructivos. Por lo tanto, apoya la incorporación de jóvenes y mujeres en el debate y en la toma de decisiones, y quienes pueden generar cambios estructurales: “Dentro de los sindicatos corporativistas sí hay cambios porque hay jóvenes que quieren cambiar las formas de hacer política y de cambiar el sindicalismo”¹²⁸

c) Internacionalismo y agenda global

¹²⁶ Quintana Solórzano, Fausto, “La relación entre el desarrollo y la biodiversidad: convergencia de un compromiso trans-generacional”, en *40 años, 40 voces*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2009, p. 113.

¹²⁷ López, María Xelhuantzi, “La Tarea Sindical en México. Un camino sinuoso para la democracia”, en *Perspectivas Progresistas*, Fundación Friedrich Ebert, octubre 2011, p. 5.

¹²⁸ Entrevista con Thomas Manz (Segunda Parte), Representante de la FES en México, subido a YouTube por *IzqMx* el 13/10/2011. Liga: <http://www.youtube.com/watch?v=1W1jeGM06F4>

Como señala Elisa Gómez¹²⁹, Directora de Diálogo Político e Internacional de la FES en México, los problemas globales que enfrenta la sociedad internacional de nuestros días representan una realidad compleja e inevitable que requiere de una toma de conciencia y atención urgente. Dichas acciones deben plantearse desde el lugar de origen del problema pero con un enfoque global, ya que hoy en día, cualquier problema local afecta a todo el mundo. Los problemas del deterioro ambiental, la pobreza, la inseguridad, la violencia, la proliferación de armas y crimen organizado, entre otros, deben tratarse a partir de acuerdos multilaterales impulsados por acciones e intereses colectivos que permitan el consenso y la negociación democrática.

Frente a este contexto, la única posibilidad de garantizar el desarrollo digno y sustentable de la humanidad es con la gobernanza global, entendida como “un marco mínimo de principios, reglas y procedimientos, sustentado en una diversidad de instituciones necesarias para resolver problemas mundiales.”¹³⁰

Los Estados por sí solos son incapaces de abordar adecuadamente los diferentes asuntos globales, por lo que la responsabilidad compartida, la participación activa, la sustentabilidad y la solidaridad mundial con los principios que deben regir todas las acciones (individuales, colectivas, estatales, regionales y mundiales). En este escenario, México debe asumir un papel responsable en el que asuma el liderazgo que le corresponde, debido a su posición geográfica y política estratégica en América Latina y como vecino de Estados Unidos. México debe ampliar su participación activa internacional en las diversas estancias de la ONU, estrechando positivamente sus relaciones con Centroamérica y que busque alianzas con Brasil; asimismo, que replantee su relación con Estados Unidos y Canadá, así como que ofrezca opciones para mejorar sus relaciones con Europa.

La FES busca formar líderes con perspectiva global, que promuevan una participación internacional activa de México y definiendo el rumbo de sus relaciones internacionales, que al fin lo definen como nación y como miembro de una aldea global.

d) Enfoque de derechos humanos

El enfoque transversal de derechos humanos en México es una tarea pendiente. No sólo porque la pobreza y la desigualdad social reflejan la ausencia de éstos, sino porque durante los últimos años, la creciente violencia ha generado un ambiente de hostilidad y un escenario de violación constante a los derechos humanos.

A pesar de que nuestro país ha jugado un papel importante en la firma y ratificación de diversos instrumentos y tratados internacionales en derechos humanos, la promoción y protección de los mismos no ha sido conforme a lo establecido en dichos documentos. La violación constante a los derechos humanos, materializados en tortura y

¹²⁹ Gómez, Elisa, “Progresismo Vía Internacionalismo: una ruta hacia la gobernanza global”, en *40 años, 40 voces*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2009, p. 33-36.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 34.

desapariciones forzadas se deben al debilitamiento y la corrupción de las instituciones gubernamentales encargadas de vigilar y e impartir justicia. Las recomendaciones de los órganos de derechos humanos no son acatadas e incluso subestimadas; el gobierno es incapaz de frenar la corrupción y la violencia.

En este escenario, la FES pone sobre la mesa de discusión las diversas alternativas al problema desde la centro-izquierda, involucrando actores de diferentes partidos políticos y generando un diálogo sensato que permita visibilizar el problema y proponer opciones para fortalecer las instituciones encargadas de garantizar una vida digna y bienestar social.

e) Equidad de género y perspectiva de juventud

La equidad de género es un elemento fundamental dentro de las políticas públicas. Si las mujeres representan poco más del 50 por ciento de la población en México y pretendemos ser una nación democrática, debemos reconocer la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica-productiva y política.

Las mujeres enfrentan una situación generalizada de desventaja derivada de una cultura de discriminación, subordinación y exclusión histórica en el desarrollo político, económico y social. Es por ello que la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas es primordial para alcanzar una sociedad equitativa.

Las mujeres con educación media superior y superior ganan menos que los hombres quienes, en la misma condición, prestan servicios o trabajan en algún lugar. Lo anterior también se agrava debido a que cuatro de cada diez mujeres que laboran reciben un pago por su trabajo, mientras que el resto no lo tiene:

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según ingreso (en salarios mínimos) y diferencia entre hombres y mujeres, 2009.			
	Hombres	Mujeres	Diferencia
Hasta un salario mínimo	10.0	17.9	-7.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	20.0	25.8	-5.8
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21.3	17.1	4.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	20.0	14.1	5.9
Más de 5 salarios mínimos	12.1	8.2	4.0
No recibe ingresos	7.7	9.4	-1.7
No especificado	8.8	7.5	1.4
Total	100	100	-

Fuente: CEAMEG con base de datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los propósitos centrales para lograr una sociedad equitativa, justa y libre de discriminación, así como el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos y asegurar su permanencia en el sistema educativo, especialmente en el medio rural y en las zonas urbanas pobres.

Asimismo, prevenir y erradicar la violencia que viven las mujeres sobretodo en el norte del país.

La transversalidad de la perspectiva de género¹³¹ en las políticas públicas, cristalizada inicialmente en acciones afirmativas, permite visibilizar la desigualdad y crear conciencia respecto al problema de género. Requiere del planteamiento de una agenda específica, que se implementa y evalúa constantemente para observar los resultados y/o modificar la estrategia. La transversalidad de género es una estrategia organizacional para llevar la perspectiva de género a todos los aspectos de una política y actividades institucionales, por medio de la generación de capacidad de género y de responsabilidad (control / *accountability*¹³²). La equidad de género es tema primordial de la agenda progresista de la Fundación Friedrich Ebert en México.

El tema de “la juventud” ha sido retomado por varias generaciones de gobiernos a lo largo de la historia moderna de México. En general, la tendencia de pensamiento sobre la juventud se ha encaminado a concebirla como una etapa transitoria de desarrollo; una etapa idealizada y homogenizada, lo que ha impedido conocer los verdaderos deseos de los jóvenes y su potencial como sujetos de transformación y desarrollo.

Las políticas públicas enfocadas en la juventud se han encasillado a lo largo de los años en temas de deporte, jóvenes universitarios, bandas criminales, entre otros, con actitudes paternalistas, autoritarias, estereotipadoras y discriminatorias. Dado que se ha colocado a los y las jóvenes como actores del “futuro”, poco se ha avanzado en entender a las juventudes como elementos fundamentales del desarrollo actual que impactarán en el futuro.

Sin embargo, hay dos elementos principales que persisten y que persisten en la discusión sobre las políticas públicas de los jóvenes: educación e inserción laboral. Hoy los jóvenes cuentan con mayores niveles de escolaridad que sus padres y tienen mayor dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, pero se enfrentan a un mercado laboral precario que los subemplea sin garantía alguna. Además, a pesar del uso de redes sociales para su organización, los gobiernos insisten en minimizar la participación juvenil al grado de verlos como pseudo-ciudadanos pues están en “proceso de integración social”.¹³³

Por lo anterior, se deben fortalecer políticas públicas intersectoriales que generen una articulación entre el sistema educativo y el mercado laboral; acordar políticas específicas como trabajos de medio tiempo, que permitan continuar con sus estudios y construir una trayectoria laboral; promover pactos entre universidades y el sector

¹³¹ También llamada “mainstreaming gender” es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de las mujeres así como de los hombres, una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y programas en las esferas social, económica y política de manera que mujeres y hombres se beneficien igualmente y las desigualdades no se perpetúen. La meta final es lograr la igualdad de género. Fuente: Sesión 12 del Programa Liderazgos Progresistas para la Democracia, FES, 18 de octubre del 2012, Perla Vázquez “Perspectivas de género y juventud”.

¹³² Entendido como responsabilidad y rendición de cuentas.

¹³³ Garabito Ballesteros, Gustavo, “La Juventud en México: escenarios educativos y laborales”, en *Análisis Político*, Fundación Friedrich Ebert, México, julio 2012 p. 6.

empresaria para el desarrollo tecnológico y la investigación; e incentiva a aquellos que se encuentran laborando en el sector informal para que continúen sus estudios.

Es por ello que la FES propone modelos de políticas públicas de juventud con enfoque generacional, global y plural, entendiendo a los jóvenes como actores protagónicos en el desarrollo social, económico y políticos, con programas integrales bajo los criterios de heterogeneidad, emancipación, enfoque de género (mujeres jóvenes), participación activa, redes y comunicación.

Los anteriores temas de políticas públicas se sustentan en el pensamiento progresista, pues ofrecen elementos para renovar el ejercicio del poder e imaginar y crear mejores condiciones de vida. Una agenda de políticas progresistas impulsa un modelo de sociedad basado en la democracia y la justicia social a partir de un enfoque vanguardista.

2.2.3.3 Procesos de democratización

El proceso de cambio democrático en nuestro país ha significado un cambio también social y cultural. Las reformas políticas y electorales han abierto espacio y voz a otras corrientes políticas, permitiendo un pluralismo partidista. El sistema competitivo de partidos desplazó en definitiva al viejo sistema de partido hegemónico que no permitía crítica alguna.

Los ciudadanos ya no creen en los partidos políticos como los únicos medios para representar sus inquietudes y necesidades, por lo que las organizaciones de la sociedad civil juegan también un papel importante en el juego político. Las diferentes alternativas de participación se enriquecen con el avance y conocimiento de las tecnologías de la información, reproduciendo y potencializando la discusión sobre el rumbo de nuestro país a plataformas virtuales, libres, abiertas y plurales para la expresión de múltiples perspectivas.

Hoy México experimenta un proceso de ciudadanización como nunca antes. El hartazgo por la indiferencia ante la pobreza, la violencia y la corrupción, han llevado a los ciudadanos a alzar la voz en contra de un sistema político y social que ha oprimido a la clase baja, debilitado a la clase media y fortalecido a los grandes empresarios.

Por otro lado, la ciudadanía poca confianza tiene en las instituciones y los procedimientos y mecanismos de la democracia. El fantasma del fraude político sigue estando presente a pesar de los avances en la transparencia y perfeccionamiento del sistema electoral, y lo peor del caso es que es utilizado por la izquierda como bandera para obtener legitimidad y poder.

Definitivamente, la izquierda mexicana (institucionalizada) debe fortalecerse, pero no a base del clientelismo y la corrupción, prácticas y actitudes que tanto critica del PRI y que ha retomado como fuente de poder. El puritanismo y doble-moral de la izquierda mexicana debe traducirse en propuestas concretas para erradicar los problemas que tanto

laceran a nuestro país, como son la violencia y la pobreza. No montarse sobre ellos para obtener escaños y espacios políticos.

No es que en el 2012 la “mafia en el poder” haya regresado por sus acuerdos “bajo el agua” con los grandes poderes fácticos (empresarios, televisoras). El debilitamiento de la izquierda se debe a que no ha reformado sus planteamientos ideológicos y se ha rezagado como opción viable para la ciudadanía. La izquierda ciudadana cristalizada en movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil ha producido cambios reales en el sistema político y social, pero la izquierda institucionalizada (partidos políticos) no ha logrado estar a la altura de ellos.

A pesar de la importancia y despertar de los movimientos sociales, es cierto también que la sociedad civil refleja una cultura política característica de la sociedad mexicana y que se define por el conformismo, la apatía, lo que deriva en debilidad para incidir políticamente.

Es por todo esto que la FES trabaja con los partidos de izquierda y con el PRI, partidos miembros de la Internacional Socialista por su identificación con la democracia social, con el objetivo de plantear agendas concretas que se inserten en el escenario político, económico y social actual. La colaboración permite un diálogo sincero frente a los problemas con el objetivo de plantear soluciones viables, en un marco de respeto y reconocimiento de todos los actores.

El diálogo permite el fortalecimiento de nuestra democracia, primero por la comprensión integral de la situación política actual, sus nuevas formas y mecanismos participativos y representativos; el diálogo genera confianza entre los ciudadanos, incentivando la participación y el intercambio.

2.3 Colaboración entre la FES y el PRI

A su llegada a México en 1969, la Fundación Friedrich Ebert emprendió inicialmente la misión de fomentar la cultura democrática a través de la colaboración con el Partido Revolucionario Institucional y con los sindicatos corporativistas fuertes de aquellos años, que en gran medida formaban también parte del partido en el gobierno. Desde luego se pueden identificar momentos específicos de colaboración entre ambos entes, especialmente con el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, con el gobierno del PRI y con la Confederación de Trabajadores de México. Así pueden señalarse los siguientes casos:

- 1976 – Asesoría a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para la creación del Banco Obrero, institución orientada a salvaguardar el ahorro de los trabajadores.
- 1977 – Fomento a la investigación en materia laboral con la Creación del Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- 1983 – Colabora con el PRI para fortalecer la base mexicana del Proyecto de Grupo Contadora para la promoción de la paz en Centroamérica.
- 1993 – A través de la apertura de espacios de discusión y el fomento a la investigación, se apoya al proceso de democratización política mexicana. Se plantea en el debate los aspectos socialmente negativos de la adopción del modelo neoliberal y se respalda al proceso de gestación de la legislación ambiental mexicana.
- 1999 – En materia internacional, se atienden temáticas como la estructura y política de la Unión Europea y sus relaciones con México. Así como la necesidad del fortalecimiento de los diferentes sistemas políticos en América Latina frente a los efectos de la crisis financiera global.
- 2008 – Inicia el Programa de Liderazgos Progresistas para la Democracia (PLP), con el objetivo de encaminar un relevo generacional en el quehacer político, de formar liderazgos progresistas y democráticos. El PLP busca mejorar las capacidades de actores sociopolíticos jóvenes y profundizar la democracia social desde un enfoque plural, transversal y moderno de la centro-izquierda.
- 2009 – Presentación del libro *40 años, 40 voces. Imaginando un Futuro Democrático, Social y Sustentable*, coordinado por Elisa Gómez, Directora de Diálogo Político e Internacional de la FES en México. Esta publicación recopila ensayos de jóvenes progresistas de diferentes corrientes, universidades públicas y privadas, y partidos políticos, entre ellos el PRI.
- 2009 – Foro “El Futuro del Estado Social”, en el marco del 40 Aniversario de la Fundación Friedrich Ebert en México, con la presencia de Diego Valadés, miembro del Colegio Nacional; Dieter Knonecki, primer Representante de la FES en México; Svenja Blanke, ex Representante de la FES en México, Anke Fuchs, Presidenta de la FES, Amalia García del PRD y Beatriz Paredes del PRI.
- 2009 – Taller: construcción de una Agenda Progresista, con representantes juveniles de todos los partidos políticos (excepto el Partido Acción Nacional), con la finalidad de impulsar y proveer de instrumentos a diputados/as electos y/o líderes jóvenes para la elaboración y posicionamiento de una agenda progresista para el poder legislativo.
- 2010 – Presentación del Libro: México a 100 años de su Revolución. Visiones y proyecciones progresistas, obra que reúne 36 textos de opinión, escritos por representantes de las nuevas generaciones progresistas. En el libro se presentan reflexiones, críticas y propuestas sobre lo que los y las mexicanas son y quieren ser como país y sociedad.
- 2010 – Encuentro Internacional "De Frente a la Dinámica Mundial", organizado en conjunto con el Frente Juvenil Revolucionario del PRI, en el marco del Día Internacional de la Juventud. Thomas Manz, Representante de la FES en México señaló la importancia de la participación juvenil para la consolidación democrática.
- 2012 – Diálogos por la Juventud, en conjunto con el Frente Juvenil Revolucionario y el Instituto Nacional Demócrata. En este evento se desarrollaron temas como participación política de los jóvenes, educación para el empleo y la empresa joven, entre otros.

Como se aprecia en esta breve cronología, es en el último lustro que las actividades conjuntas se han incrementado tanto cuantitativa como cualitativamente. De ese hecho se desprenden no sólo el fortalecimiento del vínculo entre ambos entes, también la diversificación y amplitud de actividades en el marco de la consolidación democrática en México, de la cual se advierte el corrimiento hacia posiciones de progresistas por parte de PRI. Esto permite inferir no sólo la influencia del pensamiento socialdemócrata en la dinámica del priismo, también advierte el interés de este partido por incorporar un pensamiento político, tradicionalmente ajeno a su historia, en su agenda política actual. Si bien, como se señala más adelante, existen dificultades para apreciar resultados concretos inmediatos, pues los retos son muchos y de largo plazo. Entre ellos, el de establecer y consolidar relaciones institucionales entre ambos entes.

Por lo anterior se han establecido algunos mecanismos de colaboración, que, de acuerdo con Thomas Manz, actual Representante de la Fundación Friedrich Ebert en México, ofrece cooperación desde una agenda concreta. Así encontramos entre esos mecanismos:

1. Formación política y capacitación
2. Apoyo de expertos en los temas
 - Reforma al sistema de seguridad social
 - Reforma laboral
 - Reforma de democratización interna de los partidos políticos de centro-izquierda.
 - Participación de jóvenes en sindicatos
 - Sindicalismo democrático

En función de estos elementos, cabe apreciar un referente formal que se enriquece en función de la experiencia y plan de trabajo de sus protagonistas. Así, el siguiente apartado expone el punto de vista de uno de ellos: Thomas Manz.

2.4 La perspectiva desde adentro: entrevista con Thomas Manz, representante en México de la Fundación Friedrich Ebert.

La entrevista fue realizada el día 04 de diciembre del 2012 en las oficinas de la representación en México de la Fundación Friedrich Ebert. El contexto de la entrevista se ubica posterior a la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como dos días después del “Pacto por México” firmado por los presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Asimismo, previo a la

entrega del paquete económico para el 2013 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión. Las siguientes líneas son parte de esa entrevista, realizada con base en algunos ejes explicativos tanto de las actividades de la FES como como de su colaboración con el PRI.

Eje 1. Sobre la experiencia de la Fes con el PRI, objetivos y mecanismos de colaboración.

No definimos objetivos en función de qué queremos lograr con una contraparte, sino los objetivos en función de temas. Nosotros como fundación alemana tenemos el gran propósito de fortalecer la democracia, y en ese sentido nosotros tenemos el objetivo en México de consolidar la democracia, apoyar el proceso de transición democrática, a través de nuestros principios y valores, que son, en primer lugar, el fortalecimiento de la democracia social, la justicia social, una cooperación en paz, esos son los objetivos principales que nos interesa lograr. En función de eso, definimos qué se puede lograr con ciertas contrapartes, y con ese motivo nos acercamos a las contrapartes. No es que tenemos un objetivo en función del PRI, sino en el PRI vemos en cierta medida, un aliado para lograr nuestros objetivos. El objetivo de nuestro trabajo es uno y las organizaciones políticas son nuestros aliados para lograrlos.

Sobre los mecanismos, tenemos una caja de herramientas con las que trabajamos, la Fundación trabaja con recursos públicos en Alemania, entonces tenemos que trabajar con base en un proyecto planteado al ministerio de cooperación que define los criterios de cooperación que tenemos con México y para esa cooperación hay un reglamento que define qué podemos hacer o no en términos de metodología e instrumentos de trabajo. En general, el propósito principal de la Fundación es formación y asesoría política, y todos nuestros instrumentos son en función de eso. Entonces, tenemos cursos de capacitación, el Diplomado de Liderazgos Progresistas, tenemos seminarios, talleres, publicaciones, contratamos también policy papers¹³⁴ para estimular debates y organizar con base en eso diálogos con las diversas fuerzas políticas, hacer estudios más a fondo para ciertos temas que requieran estudio más a fondo.

Eje 2. Sobre los resultados concretos de la colaboración entre ambas instituciones.

Es una pregunta complicada, pues tenemos una presencia de más de cuarenta años en México y obviamente en esos momentos hubo diferentes intento de cooperación con el PRI. Al inicio obviamente era casi la única fuerza política de relevancia en México por lo que hubo una cooperación más cercana, pero en los últimos años a los que yo pueda referirme, no he visto una cooperación institucional con el PRI, por lo tanto, tampoco veo que la cooperación que hemos tenido se haya transformado en iniciativas reales; no recuerdo alguna actividad concreta con la bancada del PRI en le Congreso, ni en la

¹³⁴ Investigaciones o documentos de investigación especializados.

Cámara de Diputados ni en el Senado. Hubo siempre relaciones más de tipo personal, con algún diputado o algún senador, pero ninguna cooperación institucional que podría después transformarse en algunas iniciativas reales que reflejen nuestros valores, eso al menos, por los últimos años no lo he podido observar. Obviamente, esperamos que ese proceso de cambio que hubo en la gestión de Beatriz Paredes como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, ha influido por los contactos que hubo entre ella y la Fundación, lo suponemos, pero de hecho no hay ninguna evidencia clara de eso. Pero eso también explica en cierta medida, la dificultad de mostrar que nuestras actividades tienen un impacto concreto. El tipo de trabajo que nosotros hacemos es a largo a plazo, hablamos sobre valores y principios, eso no puede implementarse de un día al otro; intentamos influir en la cultura política y eso es a largo plazo. Por eso hablar de un impacto o efecto concreto a corto plazo es casi imposible. Incluso en Alemania, las fundaciones políticas, no sólo la Fundación Friedrich Ebert, el Ministerio de Cooperación nos exige cada vez más que nuestras actividades tengan un impacto concreto, pero es muy difícil, pues se trata de procesos sociales. Así que, hacer un seminario hoy y tener mañana un resultado mañana en el Congreso es un poco irreal. Por eso esperamos que los contactos de mucho tiempo entre la Fundación Friedrich Ebert y el PRI, hayan influido en el proceso de cambio en el Partido, pero evidencias claras de ello no existen.

Eje 3. Sobre los retos pendientes de la colaboración con el PRI.

Hay retos grandes. Cuando llegue a México a finales del 2009 era todavía el periodo de la Presidencia de Beatriz Paredes Rangel. Conocía a Beatriz desde antes, en encuentros que hubo en Alemania y otros lugares, y sé que también tenía una estrecha relación con mi antecesora. Por eso pensé que podría haber una colaboración más cercana, pero me he dado cuenta que ese contacto también era más de carácter personal. Había un contacto con Beatriz Paredes como persona, pero no como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional y la Fundación Friedrich Ebert. En esa función –como Presidenta– estaba muy ocupada y por eso hubo poco contacto y cooperación. En el fondo, la cooperación se redujo a identificar jóvenes para el Diplomado de Liderazgos Progresistas y eso ha sido en esencia la cooperación. Lamento que no haya una cooperación institucional pero ha sido difícil establecerla. Es ahí donde empiezan otros retos con el PRI, pues no todas las fuerzas al interior se identifican con la socialdemocracia, por lo tanto, no todos tienen interés de cooperar con nosotros. Algunos incluso nos ven con cierta desconfianza, y eso hace muy difícil tener una relación institucional. Obviamente con el cambio en la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional se han perdido también los contactos personales, por lo tanto ahora estamos ante el desafío de restablecer los contactos con el PRI en lo institucional, porque ha habido muchos cambios; y en lo personal, he tendido la oportunidad de establecer un contacto con el Secretario de Relaciones Internacionales del PRI, que afortunadamente es de mayor calidad que el anterior, quien no tuvo ningún interés ni apertura. En cambio, en Jorge Montaña –actual Secretario– veo mayor interés y confianza porque incluso conocía la Fundación desde años atrás, pero es el único contacto institucional que existe hasta ahora. Asimismo,

estamos intentando establecer nuevamente un contacto con la Fundación Colosio, que es también un poco complicado porque han cambiado las personas y los enlaces. No hay mucho avance en el acercamiento porque sabemos que en este periodo entre las elecciones y la toma del poder ha habido mucha incertidumbre al interior del PRI y sobre quien ocupará qué cargo. Eso tardará un tiempo más hasta que estén definidos los subsecretarios y los ministerios. Ya después podremos ver con quienes se puede establecer contactos o no. Desde la salida de Beatriz Paredes ha habido tres cambios, por lo que es difícil para nosotros establecer contactos institucionales. Además, no todos mostraron interés. Pedro Joaquín Coldwell mostró cierto interés ahora, pero antes no. Cristina Díaz, no tengo idea si tiene interés o no. Esa es la situación, por un lado la parte institucional, pero también la parte personal es complicada porque hablando del Nuevo PRI, no sé qué contenido tiene ese nuevo adjetivo, más allá de que son otras personas. Con muy pocas de ellas ha habido contacto, entonces estamos ante el reto de ver hasta qué punto se pueden establecer contactos con esas personas. Sé que cuando Enrique Peña Nieto hizo su viaje a Europa, sí pidió una cita con el Presidente de la Fundación Friedrich Ebert, pero lamentablemente por motivos de agenda no se pudo dar. Por lo tanto, supongo que en su entorno hay cierto interés, pero aún no puedo calificarlo si es muy profundo o no.

Eje 4. Sobre la perspectiva ante el gobierno entrante y los temas principales que debe abordar.

Nos parece que vale la pena dar a las personas un “chance”. Nosotros no coincidimos con una parte de la izquierda mexicana que no reconoce a Enrique Peña Nieto por posibles errores que hubo en el proceso electoral. Nosotros pensamos que sí, el proceso electoral no ha sido tan limpio como quisiéramos, pero hay un resultado y por eso pienso que no es momento de cuestionar la legitimidad del presidente entrante. En primera, lo reconocemos como el Presidente de México y no compartimos la posición de una parte de la izquierda. Por otro lado, desde su campaña quería crear siempre esa imagen del nuevo PRI, y un nuevo PRI más allá del cambio generacional. Pero el cambio generacional no es tan espectacular como algunos quieren hacer ver. Alguien lo ha dicho en algún debate, que el promedio de edad del gabinete es de 56-57 años, por lo tanto no es un cambio generacional tan espectacular. Algunos personajes sí son como Enrique Peña Nieto, bastante jóvenes, pero creo que la imagen del nuevo PRI que él quiere vender es más allá del cambio generacional. Recuerdo también que el Presidente de la Fundación Colosio, Camacho Quiroz, habló del doble reto de cambiar el país y el Partido, entonces, de repente hay algo que puede cambiar dentro del Partido y que después tenga sus efectos en la política nacional; lo vemos con mucho interés y con cierta simpatía. Por eso no quiero todavía juzgar que eso es simplemente un asunto de propaganda o de crear una imagen nueva. Esperemos que tenga sustento, pero sabemos también que dentro del PRI hay muchas fuerzas que se oponen al cambio. Lo he visto muy claramente en el debate sobre la Reforma Laboral, en el cual se impuso no el nuevo PRI, sino el viejo PRI, el cual dijo Enrique Peña Nieto que nunca regresaría y ha regresado, sigue existiendo.

Entonces, hay que ver cómo esas fuerzas encuentran su balance. Nosotros como Fundación Friedrich Ebert tenemos mucho interés en apoyar esas fuerzas dentro del PRI que de verdad impongan el nuevo PRI más allá del cambio generacional. Esas fuerzas siempre encontrarán en la Fundación Friedrich Ebert un aliado.

Sobre los temas urgentes para México, están en la agenda del mismo Enrique Peña Nieto. Se tiene que partir también del problema de México. Antes de las elecciones, las encuestas hablaban de que el 70 por ciento de los mexicanos y mexicanas quieren un cambio. ¿Por qué? Obviamente por la situación de inseguridad. El tema primordial es ese, pero también en segundo lugar por la situación económica y social. Durante los dos gobiernos del PAN, el país no ha crecido. Las cifras que se manejan señalan un crecimiento en la última década de sólo uno punto ocho por ciento, que no es suficiente. Se requiere un impulso a la economía para también mejorar la situación social. Debe ser un crecimiento inclusivo con balance social. Esos son los dos grandes retos que tiene el nuevo gobierno, pero creo que sí, Peña Nieto y su equipo están muy conscientes de ello. La pregunta es ¿cómo van a enfrentar eso? Hay obviamente diferentes puntos. Uno apuesta a la Reforma Laboral, pero tal como lo hicieron pienso que no ayuda mucho, la parte que se refiere a la flexibilización del mundo del trabajo dudo que tenga un impulso positivo en la economía. Más bien pienso que tendrá un efecto negativo en la calidad del empleo y de los salarios, entiendo un efecto negativo en el mercado interno, el cual se debe impulsar para que México crezca. Está pendiente la reforma fiscal, que es un tema central y hay que ver cuáles son las señales. Beltrones tenía su propuesta que apuesta al incremento y universalización del IVA, y tengo mis dudas de que esa sea la vía. Tendremos que ver cuáles son las propuestas del gobierno de Peña Nieto. Otro gran tema es la reforma del sector energético y PEMEX, pues es una cuestión delicada y obviamente la pregunta es si abrir PEMEX al capital privado o no. Pienso que es un tema que hay que discutir, sin embargo no es todo, y me han preocupado algunas declaraciones durante la campaña, tanto por parte de López Obrador como por parte de Peña Nieto que piensan que la clave del desarrollo de México es la exploración de los recursos naturales. Creo que el potencial de México está por otro lado. Si miramos hacia el sur en América Latina, sí hay países como Brasil, Chile, Perú que ahora tienen un auge debido a la exploración de sus recursos naturales pero están muy al pendiente de la coyuntura de Asia, en particular de China. Creo que el camino de México ha sido diferente. Fortalecer su base industrial, creo que ahí debería ser la apuesta, no tanto en explorar los recursos naturales. Sabemos que lo que hay de reservas de petróleo en México está en aguas profundas que son difíciles de explorar, con altos impactos en el medio ambiente. Nosotros tenemos una visión distinta y es un gran tema. Queda la reforma a la política social. Los gobiernos del PAN han apostado mucho en programas de transferencias condicionadas a grupos vulnerables con el programa Oportunidades; la política más de carácter asistencialista que dado el alto índice de pobreza del país, no se puede abandonar, pero se debe dar un giro hacia garantizar derechos sociales. Reformar el sistema de seguridad social me parece clave y yo todavía no he tenido la oportunidad de estudiar a detalle el pacto firmado el domingo¹³⁵, pero creo que hay algunos elementos

¹³⁵ Se refiere al Pacto Por México, firmado el 02 de diciembre del 2012 entre el PRI, PAN y PRD.

al respecto, como el seguro de desempleo. Creo que si el nuevo gobierno va en esa dirección de fortalecer los derechos sociales, y con una reforma al sistema de seguridad social en ese sentido, veo un elemento muy importante. Sin embargo, también hay propuestas al interior del PRI que hablan de una reforma hacia un seguro universal que se quiere financiar a través de los aportes patronales, lo cual es bastante cuestionable. Habremos de analizar hacia donde se inclinará la balanza.

Sobre la transparencia y democracia sindical, es un tema muy importante para México, en el cual existen sindicatos que son corruptos, autocráticos, autoritarios y niegan a los trabajadores de autodefinition organizacional. Si alguien se opone a la elección de dirigentes a través del voto secreto y directo, entonces no tiene un compromiso con la democracia. Para nosotros, eso es fundamental. No puede haber una democracia social sin organizaciones auténticas y democráticas de los trabajadores. Eso es también, en gran parte, culpa del PRI. Si el nuevo PRI no impulsa una reforma en ese sentido, hacia el fortalecimiento de organizaciones democráticas de los trabajadores, no es un nuevo PRI. Eso es una prueba fundamental para todos los que tienen las aspiraciones de representar a un nuevo PRI. Para nosotros es un tema clave: la autonomía y la democracia sindical. Afortunadamente, parte de la izquierda lo ha entendido, lamentablemente, sólo una parte. Hay también dentro del PRD y del PT, gente que no les importa, no tienen interés en cambiar los sindicatos. Hay aquellas fuerzas que sí ha entendido que es un tema clave, y también han sido criticados por privilegiar el tema de la transparencia y democracia sindical encima de la flexibilización del mercado de trabajo. No lo comparto porque son dos aspectos que hay que evaluar de diferente manera. Pienso que haber destacado que ninguna reforma laboral puede de verdad llamarse "reforma real" si no toca el tema de la transparencia y autonomía sindical, es clave.

Eje 5. Sobre su experiencia como representante de la FES en México y los principales obstáculos para encaminar los objetivos de la Fundación.

En primer lugar, los obstáculos son más en el sentido de las metas que desde Alemania nos ponen. No se puede esperar del trabajo que realizamos, impactos inmediatos visibles. Es un trabajo de largo plazo, en el que nosotros aspiramos a influir en la cultura política y hasta qué punto influimos en la cultura política es muy difícil medirlo. Es más, dudo que se pueda medir. Por eso siempre estamos ante este reto de demostrar resultados concretos, pero dado el carácter del trabajo que hacemos es muy difícil medir el impacto. Por el otro lado, si queremos influir en la cultura política, los obstáculos a los que nos enfrentamos en México son la cultura del clientelismo, la alta corrupción, la distancia que ponen los partidos políticos hacia la sociedad y hacia los movimientos sociales. Esos son grandes obstáculos, digamos, la forma de hacer política. Por otro lado, nosotros intentamos a través del Diplomado Programa de Liderazgos Progresistas, influir en la construcción de una nueva generación política, que es un proceso a largo plazo. Ahí vemos que pasan veinticinco o treinta jóvenes por esos cursos y es nada comparado con el país, pero esperamos que esos jóvenes tengan después una posición dentro de sus organizaciones

políticas y sociales, y a través de ellos también cambiar la cultura política. Nosotros podemos acompañarlos hasta cierto punto, pero después están expuestos a la influencia de la vieja cultura política existente, y se presenta el problema de dar seguimiento más allá del mismo curso. Es un reto al cual todavía no hemos encontrado solución. Sembramos la semilla en personas pero también es tarea de nosotros fortalecer la democracia en México desde la democracia social, sino también buscamos el intercambio sobre retos globales. Hoy en día es cada vez más importante para el desarrollo de cada país. Temas que para Europa o Alemania son importantes no necesariamente lo son para México pero deberían ser importantes. Nosotros intentamos fomentar un debate sobre el crecimiento verde, sobre una transición energética hacia energías renovables, es decir, temas que no encuentran tanto eco en México son obviamente, no un obstáculo, pero sí un reto para nuestro trabajo.

Capítulo 3

La influencia de la FES en el PRI

La influencia de la FES en el PRI no puede sino evaluarse con acciones concretas, es decir políticas públicas¹³⁶ palpables que reflejen el avance progresivo del país. Asimismo, con resultados reflejados en disminución en los índices de pobreza, marginación, discriminación, entre otros. En este sentido, exploraremos algunos ejemplos de gobiernos estatales y legislaturas locales que hayan emprendido gestiones de corte progresista.

3.1. Los resultados de la colaboración

Los resultados de la cooperación entre la Fundación Friedrich Ebert pueden clasificarse de la siguiente forma:

- Definición de agenda
- Formación de líderes progresistas
- Capacitación y asesoría
- Diseño y aplicación de políticas públicas

3.1.1 Programas de acción y agendas

Para analizar los resultados en términos de agenda de la colaboración entre el PRI y la FES, es necesario hacer una comparación entre ambas. Lo principal es identificar los temas de la agenda progresista en los planes de acción del Partido y que efectivamente se lleven a cabo desde una perspectiva progresista.

¹³⁶ Cuando hablamos de políticas públicas, partimos de la formulación de agendas que permiten encaminar dichas acciones. Asimismo, las agendas se desprenden de políticas públicas previas.

De acuerdo con la Plataforma Electoral 2009-2012 del PRI¹³⁷¹³⁸ y la agenda de trabajo de la Fundación Friedrich Ebert en México, la correspondencia de temas de agenda queda de la siguiente forma:

Partido Revolucionario Institucional	Fundación Friedrich Ebert
<p>I. Nueva política económica para el crecimiento, el máximo empleo y salarios dignos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revaloración del Estado, adecuada regulación del mercado, alianzas estratégicas con los sectores productivos, inserción positiva en la globalidad 2. Crecimiento económico, productividad, competitividad y empleo 3. Renovación de la política para el financiamiento del desarrollo 4. Sectores estratégicos: energía, minería, agropecuario y pesquero, industria y turismo <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Seguridad y transición energéticas 4.2. Políticas de Estado para el desarrollo minero 4.3. Políticas de Estado para el desarrollo agropecuario 4.4. Política de Estado para el desarrollo industrial 4.5. Impulsar el turismo para el desarrollo regional 5. Desarrollo científico y tecnológico para la competitividad 6. Desarrollo sustentable: medio ambiente y biodiversidad, suelo y agua <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Riesgos del calentamiento global 6.2. Uso sustentable del agua 7. Planeación del desarrollo nacional y participación social 8. Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico local - Cambio climático - Sustentabilidad - Transparencia y gobiernos democráticos. - Políticas públicas
<p>II. Nueva política social para el mejoramiento en la calidad de vida de los mexicanos y a favor de la igualdad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Población, transición demográfica y desarrollo nacional 2. Política social a favor de la igualdad y combate a la pobreza <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La construcción de una nueva política social para reducir la desigualdad y abatir la pobreza 2.2. Ampliación de la infraestructura social 3. Renovación de la educación, impulso a la cultura y el deporte <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Educación: fundamento del bienestar social 3.2. Impulsar la cultura para fortalecer la identidad nacional 3.3. Políticas públicas para el desarrollo del deporte 4. Salud universal y modernización de la seguridad social 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas y sociales para la justicia social - Igualdad - Equidad y cohesión social - Sistemas de seguridad social - Bienestar social - Perspectiva de género - Perspectiva de juventud

¹³⁷ www.pri.org.mx

¹³⁸ Basados en los Documentos Básicos del Partido, última modificación en la XX Asamblea Nacional de agosto del 2008.

5. Desarrollo urbano y vivienda digna para la familia 6. Políticas de Estado para fortalecer y ampliar el desarrollo rural 7. Nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres 8. Nuevas oportunidades de desarrollo para jóvenes 9. Desarrollo y justicia social para los grupos vulnerables 10. Cultura del envejecimiento 11. Infancia y adolescencia 12. Garantizar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	
III. Nueva política para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el Estado de Derecho 1. Consolidación de la democracia y la gobernabilidad 2. Seguridad nacional y seguridad pública para la vigencia del Estado de Derecho 3. Modernización del Sistema de Procuración, Administración e Impartición de Justicia 4. Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos 5. Renovación del federalismo para un desarrollo equilibrado 6. Política integral para el desarrollo de la protección civil	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas - Gobernabilidad y desarrollo democrático - Fortalecimiento de la democracia - Derechos Humanos - Seguridad - Transformación democrática de la relación Estado – Sociedad - Transformación institucional
IV. Nueva política exterior para consolidar la independencia y la soberanía en la globalidad 1. Principios y liderazgo en la política exterior 2. América del Norte, corresponsabilidad y equidad 3. Frontera norte, nueva dinámica en la relación con los Estados Unidos 4. Frontera sur y Centroamérica: promover soluciones conjuntas 5. Multilateralismo: cooperación con América Latina, Europa y Asia	<ul style="list-style-type: none"> - México en el ámbito multilateral - México frente a las Américas - Cooperación México y Alemania / Unión Europea - Globalización - Migración

La agenda de trabajo de la FES coincide con los temas del programa de acción del PRI, y es en este marco en el que se desarrolla la colaboración mutua. Observamos en el primer punto el tema económico, visto desde los ámbitos del desarrollo regional para el fortalecimiento del federalismo, cambio climático y desarrollo sustentable, transparencia gubernamental.

En el segundo punto encontramos las políticas sociales para la igualdad y la erradicación de la pobreza; asimismo, los temas de la seguridad y bienestar sociales, perspectivas de género y juventud. En el tercer módulo, la agenda compartida aborda los temas de gobernabilidad y desarrollo democrático, fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, seguridad, transformación democrática de la relación Estado–Sociedad, y transformación institucional. Finalmente, las agendas abordan el ámbito internacional con los temas México en el ámbito multilateral, México frente a América Latina y el Caribe, cooperación con la Unión Europea, y migración.

Como podemos observar, hay un elemento constante en todos los temas, que es la cristalización de la agenda en políticas públicas concretas. Asimismo, para la

elaboración misma de la agenda, se percibe una perspectiva progresista, que puede o no deberse a la colaboración con la FES. Lo que sí es cierto es que la ejecución de la misma requirió –y requiere- de líderes identificados con la socialdemocracia.

3.1.2 Labor en el poder ejecutivo

Enrique Cabrero Mendoza¹³⁹, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), señala que existen algunos factores que contribuyen a la transformación del papel de los gobiernos municipales en México, y que de igual forma pueden trasladarse al ámbito estatal, como son:

- La creciente pluralidad política.
- Una ciudadanía cada vez más activa y exigente.
- Transformaciones del entorno institucional municipal.
- Surgimiento de nuevos estilos de liderazgo gubernamental.
- Mayor profesionalización de los funcionarios locales.
- Orientación a una agenda de políticas públicas.

Por lo anterior –señala Cabrero-, la construcción de la agenda local se encuentra atrapada entre la tradición y el cambio. Por un lado, la agenda de políticas públicas locales se da de diferente manera dependiendo del escenario en el que nos encontremos. Por el otro, conforme cambia el escenario la construcción de la agenda de políticas públicas va siendo más ambiciosa, más compleja, y va requiriendo la participación de más actores. De esta forma, Cabrera identifica tres tipos de agenda a nivel local:

TIPO DE AGENDA	TRADICIONAL	AMPLIADA	INTEGRAL
Naturaleza de la agenda	Reactiva	Previsora	Pro activa
Funciones	Alumbrado público, Recolección de basura Parques y jardines Policía Mercados y rastros	Además de las anteriores: Planeación urbana Agua potable Seguridad pública Zonificación y reservas Uso del suelo Transporte	Desarrollo integral Competitividad Bienestar social Medio ambiente Desarrollo humano Educación y salud Vivienda Seguridad pública
Actores Participantes	Administración municipal Cabildo	Además de los anteriores: Agencias federales y estatales	Redes amplias de actores sociales Redes intergubernamentales Redes internacionales

¹³⁹ Cabrero Mendoza, Enrique, Presentación “La agenda de las políticas públicas en el ámbito local”, en Biblioteca Electrónica- Biblioteca Municipalista de la Federación Nacional de Municipios de México, en www.fenammm.org.mx

		Algunos actores no gubernamentales	
Mezcla de recursos	Recursos propios limitados, y en espera pasiva de transferencias federales	Búsqueda de fuentes gubernamentales alternas Ampliación de esfuerzos recaudatorios	Fuentes diversas de financiamiento. Mezclas público-privadas Emisión de deuda

En la medida en que se logren agendas integrales y proactivas, se logrará una verdadera gobernanza:

“La gobernanza debe ser entendida como un nuevo estilo de gobernar, distinto del modelo de control jerárquico; se trata de gobernar mediante un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el estado y los actores no estatales en el interior de “redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado”¹⁴⁰

La Fundación Friedrich Ebert trabaja con líderes locales y nacionales con el objetivo de tejer las redes necesarias que permitan dicha gobernanza, a través de la colaboración en el nivel local de gobierno. El poder ejecutivo es fundamental en un país como México, en el que presidentes municipales, gobernadores e incluso el Presidente de la República, definen el proyecto del municipio, estado o del país para el periodo que les toca. Es por ello que es fundamental trabajar con el diseño de proyectos que superen la visión “trienio-sexenio” para alcanzar una visión de futuro.

La influencia del progresismo en los gobiernos estatales priistas, podemos encontrarla en diversas políticas públicas emprendidas por los (las) gobernadores (as) y Presidentes (as) municipales. Para ejemplificar, señalaremos los ejemplos de un gobierno estatal y uno municipal. Los dos ejemplos provienen de estados de muy diferente geografía, población, origen histórico, pero que comparten visiones progresistas de gobierno y que han logrado establecer gobiernos con agendas integrales y proactivas – como lo señala Enrique Cabrero- que han beneficiado a sus poblaciones: el Estado de Coahuila y el municipio de Mérida, Yucatán.

a) Coahuila

El Plan de Desarrollo Estatal 2006-2011 del Coahuila “Una Visión con Futuro”, a cargo de Humberto Moreira Valdés¹⁴¹, se desarrolló gracias a un proceso de participación social que integró mesas de análisis, peticiones populares, compromisos de los alcaldes, reuniones de gabinete temático y grupos de foco con distintos sectores de la sociedad

¹⁴⁰ Cabrero Mendoza, Enrique, *Acción Pública y Desarrollo Local*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 22.

¹⁴¹ Humberto Moreira Valdés ganó la elección para Gobernador Constitucional de Coahuila con un 57% de los votos. Datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. Link: <http://www.iepcc.org.mx/index/pdf/mem/Estadistica%20Electoral/resultados/2005g.pdf>

civil. “Las estrategias que plasma el Plan abordan la problemática estatal desde una perspectiva multidimensional, incluyente, sustentable e integral, como lo proponen los enfoques en las políticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁴² y del Plan Nacional de Desarrollo.”¹⁴³

Un elemento que llama la atención es la *Visión de Futuro* del Plan de Desarrollo, ya que implica superar la perspectiva de seis años de administración, para proyectar un desarrollo a largo plazo. Esa visión se sintetiza en una frase: *Que Coahuila sea el mejor estado del país*. A partir de esta aspiración se identifican las condiciones actuales y las tendencias futuras para puntualizar la intervención de los instrumentos de gobierno que permitan alcanzar la visión propuesta.¹⁴⁴

El Plan se desdobra en cuatro ejes: Justicia social para todos, Desarrollo económico y empleo, Buen gobierno y cercano a la gente, y Compromiso con la sustentabilidad ambiental. Los principales retos que plantea combatir, así como los compromisos a cumplir son:

- Impulsar el desarrollo económico como condición necesaria para el desarrollo social.
- Elevar la competitividad del estado.
- Ampliar la infraestructura social y de servicios con estándares de calidad.
- Promover el desarrollo equilibrado entre regiones y municipios para combatir las desigualdades.
- Fomentar la cultura del uso responsable y eficiente de los recursos naturales.
- Incrementar la participación ciudadana en las tareas de planeación, gestión y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar la seguridad de las familias para que disfruten de los beneficios del desarrollo.

Los objetivos, estrategias específicas y líneas de acción del Plan de Desarrollo de Coahuila 2006-2012 se sustentan en la visión

“Coahuila será un estado con alta calidad de vida y con la infraestructura social necesaria para sustentar el desarrollo humano integral de toda su población, que fomente el desarrollo económico del estado y donde se garantice, con igualdad de oportunidades, el acceso a servicios de calidad en las áreas de educación, salud, vivienda, deporte y recreación. Será, al mismo tiempo, una entidad que prestará especial atención a la promoción de los valores familiares, a la equidad de género y

¹⁴² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Los ocho objetivos se encuentran en los rubros: erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente. Fuente: Organización de la Naciones Unidas, en www.nacionesunidas.org.mx

¹⁴³ Plan de Desarrollo Estatal 2006-2012, p. 14.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 24.

a la protección de los grupos más vulnerables: niños, niñas, juventud, personas adultas mayores y con capacidades diferentes.”¹⁴⁵

La estrategia para lograrlo es la creación de programas que ayuden a combatir la desigualdad en el Estado, para los cuales se plantean mecanismos de planeación, operación y evaluación a fin de asegurar su impacto positivo en la erradicación de las desigualdades.

Los objetivos del Plan se resumen temas y apartados, en los cuales se identifican elementos de corte progresista como son la justicia social y la equidad de género; gobierno regulador, transparente, moderno y eficiente, democrático e incluyente; sustentabilidad y cuidado del medio ambiente:

1. Justicia Social para Todos

- a) Desarrollo integral y abatimiento de la marginación.
- b) Infraestructura social.
- c) Vivienda digna
- d) Educación de calidad
- e) Promoción de la cultura y el patrimonio histórico
- f) Estado saludable
- g) Deporte y recreación
- h) Familia
- i) Equidad de género
- j) Estado responsable de la población vulnerable y en riesgo

2. Desarrollo Económico y Empleo

- a) Atracción de inversiones que generen nuevos empleos
- b) Fortalecimiento del capital humano
- c) Impulso a la infraestructura productiva
- d) Consolidación de la industria instalada
- e) Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas
- f) Investigación e innovación tecnológica vinculada al sector productivo
- g) Fomento del sector agropecuario
- h) Gobierno facilitador

3. Buen Gobierno y Cercano a la Gente

- a) Honesto, transparente y con rendición de cuentas oportunas
- b) Moderno, eficiente y profesional
- c) Democrático, incluyente y cercano a la gente
- d) Prevención del delito y otras conductas antisociales
- e) Investigación y persecución del delito
- f) Atención a la víctima de delito
- g) Sistema de adaptación y readaptación social

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 43.

h) Protección civil

4. Compromiso con la Sustentabilidad Ambiental

- a) Fortalecimiento institucional para sentar las bases de un desarrollo sustentable
- b) Conservación, aprovechamiento y recuperación de los recursos naturales³. Por un medio ambiente limpio y sano
- c) Ordenamiento territorial sustentable
- d) Educación y cultura ambiental

Gracias a la implementación de una serie de programas sociales emprendidos en los últimos diez y cinco años, Coahuila ha logrado disminuir el rezago social y mejorado la calidad de vida de su población, por arriba de los estándares nacionales. Incluso, al final del gobierno de Humberto Moreira Valdés, Coahuila se ubicó como el único Estado de la Federación que disminuyó su índice de pobreza de 2008 a 2011:

“CONEVAL destacó que en Coahuila, la reducción de la pobreza benefició a 106 mil personas; la entidad coahuilense es una de las cuatro que entre 2008 y 2010 bajaron ese índice... Con la implementación de programas como “Cero Marginación”, el Gobierno de Coahuila logró disminuir los porcentajes de pobreza en la entidad, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)... La política para la reducción de la marginación social y la pobreza implementada por Coahuila se basó principalmente en la puesta en marcha de programas sociales focalizados y la generación de empleo e inversión, en beneficio de 2.2 millones de habitantes... Además, en el aspecto económico, se concretaron 195 inversiones entre 2006 y 2011, por un monto de ocho mil 853.7 millones de dólares y 73 mil 114 empleos proyectados... Mientras que en el rubro de pobreza extrema, también figura entre aquellas que la disminuyeron; en ese período, cuatro mil habitantes dejaron de estar en tales condiciones... Con acciones de desarrollo social –pavimentación, electrificación, piso firme, agua potable, drenaje, cordón cuneta, alfabetización, salud, regularización de la tenencia de la tierra y dotación de materiales para la construcción, entre otras-, se alcanzaron avances históricos en los municipios con mayor rezago.”¹⁴⁶

Coahuila cuenta con un nivel de desarrollo humano alto, ocupando el tercer lugar nacional con un índice semejante al registrado en países como Argentina y Polonia:

Componentes del Índice de Desarrollo Humano	Coahuila	Nacional	Otros países
Esperanza de vida al nacer	76.2	75.3	8.2 Japón 8.0 Suecia 70.5 Brasil
Porcentaje de personas de 6 a 24 años que van a la escuela	62.6	62.8	
PIB per cápita en dólares ajustados	10 808	7495	37 670 Noruega 22 391 España 10 270 Chile

¹⁴⁶ “Coahuila baja sus índices de marginación: CONEVAL”, 01 de agosto del 2011, en *Milenio* <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9001454>

Fuente: CONAPO, 2000; ONU 2005.¹⁴⁷

“La evaluación de los programas sociales que se implementaron a lo largo de esta administración estatal, demuestra que durante los últimos años se redujo considerablemente el número de pobres en Coahuila, a diferencia de la tendencia que se registró en la mayor parte del país, indicó en entrevista Inocencio Aguirre, subsecretario de Desarrollo Social del estado... Señaló que por tal motivo se confía en que la mayoría de los programas sociales que se implementaron en este sexenio, se mantendrán en la próxima administración estatal, a fin de seguir elevando la calidad de vida de los coahuilenses... Subrayó que es importante mantener estos apoyos sociales, a fin de que sean más las familias que logren mejorar sus condiciones de vida en forma significativa.”¹⁴⁸

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)¹⁴⁹, Coahuila es el tercer estado con menor índice de rezago social. Asimismo, del año 2000 al 2010, disminuyó el rezago educativo de 15.2 a 12.9 por ciento; de 28.9 a 21.1 por ciento disminuyó el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud; de 4.6 a 1.2 por ciento las viviendas por carencia de material en pisos; de 5.6 a 3.6 por ciento la carencia por acceso a agua entubada; de 16.8 a 4.8 la población en carencia por servicio de drenaje; de 1.4 a 0.7 por ciento la población con carencia por servicio de electricidad. Igualmente, encontramos un porcentaje de sólo 9.2 por ciento de pobreza alimentaria: “... los estados con menor incidencia de pobreza alimentaria eran Baja California con 5.0 por ciento, Distrito Federal con 5.8 por ciento, Nuevo León con 5.9, Baja California Sur con 8.4 y Coahuila con 9.3 por ciento.”¹⁵⁰

El 98.2% de la población cuenta con agua potable entubada y 95.2% con drenaje dentro del terreno. En siete municipios (Acuña, Matamoros, Monclova, Piedras Negras, San Pedro, Saltillo y Torreón) se concentra el 76% del total de los habitantes. Centros que son los polos más importantes de crecimiento económico y demográfico, caracterizados por un desarrollo industrial consolidado, en la rama automotriz, metal-mecánica, agropecuario y en las industrias textil y manufacturera.¹⁵¹

En términos progresistas –y más allá de la discusión sobre las presuntas irregularidades del gobierno de Humberto Moreira Valdés y la deuda millonaria del Estado¹⁵²- Coahuila ha mostrado un gran interés en alcanzar un nivel de bienestar social a base de una estrategia integral de diseño, operación y evaluación de programas que disminuyan la pobreza, la desigualdad y la marginación en general. Asimismo, ha

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 25.

¹⁴⁸ “Disminuye en Coahuila índice de pobreza”, 15 de septiembre del 2011, en *Zócalo Saltillo* <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/disminuye-en-coahuila-indice-de-pobreza>

¹⁴⁹ Estados y Municipios con Rezago, 2005, en www.coneval.gob.mx

¹⁵⁰ CONEVAL, Comunicado de prensa 003/2008. México, D.F. 16 de octubre 2008. Link: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/salaprensa/comunicados/comunicado_2008003.es.do

¹⁵¹ Sitio oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, sección “Desarrollo Económico”. Link: http://www.coahuila.gob.mx/index.php/sitios/Invierte_en_nuestro_Estado/Economia

¹⁵² “Moreira fue notificado de la megadeuda de Coahuila”, 8 de noviembre del 2011, Link: <http://www.proceso.com.mx/?p=287423>

mostrado interés en los temas de discriminación, equidad de género, diversidad sexual¹⁵³, sustentabilidad.

A pesar del gran desarrollo económico, humano y social a nivel estatal, es cierto que Coahuila tiene retos pendientes en los ámbitos a nivel municipal, sobretodo en el tema de seguridad. El municipio de Torreón –por ejemplo-, mantiene uno de los índices más altos en violencia¹⁵⁴ a nivel nacional e incluso internacional.

“Coahuila se ubica como el tercer estado con más alto desarrollo humano, después del Distrito Federal y Nuevo León, y presenta una baja marginación. Sin embargo, al interior de su territorio existen asimetrías en el desarrollo de sus regiones y municipios, lo que mantiene a amplios sectores sin acceso a salud, educación, vivienda digna y servicios básicos, entre otros.”¹⁵⁶

b) Mérida

Yucatán ha sido testigo de gobiernos municipales y estatales exitosos a cargo de mujeres. Por ejemplo, políticas reconocidas desde muy jóvenes como Dulce María Sauri Riancho, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, ambas ex gobernadoras del Estado, presidentas municipales, senadoras y diputadas federales. Dulce María Sauri Riancho fue la primera mujer presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Por su lado, Ivonne Ortega, llegó al gobierno del Estado a los 35 años de edad, siendo la sexta mujer gobernadora y la más joven de la historia de nuestro país.¹⁵⁷

Angélica Araujo es arquitecta de formación y llegó a la alcaldía de Mérida en 2010¹⁵⁸, después de haber sido diputada federal y habiendo ocupado también el cargo de Directora General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2010- 2012 de Mérida, surge como resultado del trabajo incluyente y participativo de la sociedad, en que se involucraron diversas fuentes: recepción de propuestas ciudadanas; foros “Mérida como te quiero”; encuentros ciudadanos; demandas de viva voz; encuestas; participación de

¹⁵³ Sobre el Pacto Civil de Solidaridad, ley que permite a los ciudadanos de Coahuila vivir en sociedad sin importar sexo o género, se tratará en el punto sobre Labor en el Poder Legislativo.

¹⁵⁴ De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., Torreón e ubicó en 2011 como la tercer ciudad más peligrosa con una tasa de homicidios de 88 por cada 100 mil habitantes, después de Ciudad Juárez y Acapulco. Link: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/view.download/5/145>

¹⁵⁵ “5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México”, CNN México, 13 de enero de 2012. Link: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/13/5-de-las-10-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-mexico>

¹⁵⁶ Plan de Desarrollo Estatal 2006-2012, p. 14.

¹⁵⁷ “Ivonne Ortega, la gobernadora más joven”, por Mate Reyes-Retana, Periódico Milenio, 23 de julio de 2008. Link: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8154125>

¹⁵⁸ En la elección municipal del 2010, el triunfo del PRI representa un vuelco histórico después de 20 años de hegemonía panista en Yucatán. El PRI se consolida como primera fuerza política municipal, gobernando 65 de los 106 Municipios, al 78% de la población yucateca, la Ciudad capital de Mérida, y 6 de las 8 Ciudades más pobladas de la entidad. Fuente: “Nuevo Escenario Municipal en Yucatán; Triunfo Contundente del PRI en Elecciones 2010”, Federación Nacional de Municipios de México, A.C. www.fenamm.org.mx

expertos, profesionales académicos, y ONGs; y mesas de análisis. Asimismo, se elaboró con la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM), que es un órgano creado en 2010 y “encargado de promover la participación ciudadana de todos los sectores sociales y mantener la coordinación con los diferentes entes gubernamentales, a fin de que en forma conjunta se promueva el análisis y reflexión de la realidad social y económica del Municipio”.¹⁵⁹

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, la filosofía del Gobierno Municipal de Mérida gira en torno a tres Principios Rectores: desempeño, eficiencia y eficacia¹⁶⁰:

Desempeño

- Simplificación Administrativa
- Mejora Regulatoria
- Gestión y acceso a Recursos Públicos
- Transparencia en la adquisición de productos y servicios, en cumplimiento de la ley
- Equidad Económica
- Cumplimiento de Leyes y normas

Eficiencia

- Austeridad, racionalidad y mesura en el gasto
- Uso racional de las capacidades institucionales
- Implementación de acciones sostenibles y sustentables
- Consistencia y congruencia
- Transparencia
- Control de los programas
- Vigilancia de eventos y actividades particulares y públicas para que se mantengan bases de seguridad y protección a las personas, a sus propiedades, al ornato, la estética e higiene

Eficacia

- Equidad Social
- Equidad de Género
- Espacios de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno municipal con el objeto de orientar mejor las políticas públicas
- Consejos de colaboración necesarios, para atender asuntos de interés relevante para el gobierno municipal y los habitantes.
- Participación Ciudadana de forma individual o colectiva, para que los habitantes del Municipio manifiesten su aprobación, rechazo u opinión, sobre asuntos de interés público.

¹⁵⁹ Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, p. 6.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 13.

La misión que establece el Plan es convertir al Ayuntamiento en uno cercano, transparente e incluyente que promueve servicios públicos, eficaces y eficientes al municipio; con una visión de gobierno basado en resultados, que ofrezca liderazgo, avance económico, progreso social y mejora de la calidad de vida de los meridianos, implementando acciones sostenibles y sustentables, para transformar a la capital de Yucatán en la metrópoli líder y capital económica, cultural, financiera, logística y de servicio de todo el Sureste de México.

Los valores que sostienen el proyecto municipal de 2010-2012 son la responsabilidad (gobierno que cumple); honestidad (gobierno que promueve los procesos de evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas); profesionalismo (gobierno congruente entre la ética y las ideas, entre lo comprometido y el actuar de los servidores públicos municipales); eficiencia (gobierno que promueve los mejores resultados con el uso mesurado de los recursos); sensibilidad (gobierno cercano y que permite la participación ciudadana; armonía (gobierno que equilibra sus acciones con la sociedad promoviendo la equidad social y equidad de género); conciliación (gobierno para todos); innovación (gobierno moderno); energía, dinamismo y firmeza (gobierno ágil, joven y comprometido).

Los ejes sobre los cuales gira el proyecto municipal de Angélica Araujo, quien fuera presidenta municipal de Mérida de 2010-2012 son:

1. Economía y seguridad (los cimientos)

- Empleo
- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Industrial
- Desarrollo Comercial
- Vivienda
- Turismo
- Centro Histórico
- Recursos Naturales
- Seguridad Pública
- Prevención
- Tránsito
- Policía Turística Municipal
- Protección Civil

2. Infraestructura (las paredes)

- Vialidad
- Parques y jardines
- Panteones
- Rastro
- Mercados y centrales de abasto
- Desarrollo del municipio
- Desarrollo Urbano
- Imagen Urbana

3. Servicios (las instalaciones domésticas)

- Transporte
- Alumbrado Público
- Agua potable
- Alcantarillado y drenaje pluvial
- Servicio de limpia y colecta de basura
- Drenaje
- Limpieza urbana y reforestación

4. Política social y cultural (el techo)

- Derechos humanos
- Atención a grupos en situación de vulnerabilidad
- Niños, niñas y adolescentes
- Mujeres
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Pueblo maya
- Jóvenes
- Comunidad LGBTTTI
- Familia
- Desarrollo integral de las comisarías
- Rescate de barrios y colonias
- Combate a la pobreza
- Salud
- Educación
- Cultura
- Deporte y recreación

5. Visión metropolitana y desarrollo sustentable (el terreno)

- Agua
- Drenaje y alcantarillado
- Tratamiento y disposición final de las aguas residuales
- Cuidado del suelo
- Medio ambiente y desarrollo sustentable
- Red metropolitana de sitios de confinamiento y relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos
- Protección a la flora y la fauna

6. Responsabilidad y eficiencia gubernamental

- Gobierno Eficiente
- Modernización
- Profesionalización
- Mejora regulatoria
- Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas
- Mecanismos de Consulta
- Demandas de viva voz
- Vinculación con la sociedad civil
- Mecanismos de Difusión
- Transparencia y rendición de cuentas

Finanzas públicas eficaces
Eficiencia fiscal y recaudatoria
Estructura del gasto y gestión presupuestal

Bajo la lógica del funcionamiento de una casa, dentro del Plan encontramos una serie de elementos que llaman la atención por su claro tinte progresista:

“La trascendencia de la educación radica en que este derecho juega un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de niñas, niños, adolescentes, contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, así como en la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.”¹⁶¹

De igual forma, encontramos el punto de “Políticas sociales y culturales”, o bien, “el techo” bajo el cual se cubre el municipio. En él se incorpora la defensa de la comunidad lésbico-gay-bisexual-transexual-transgénero-travesti (LGBTTT), así como de la perspectiva de género.¹⁶²¹⁶³

“Establecer una cultura del respeto y la no discriminación por preferencia sexual o de género.”¹⁶⁴

“El respeto a los derechos de las mujeres se encuentra en transición, si bien se habla de conceptos de equidad de género o transversalidad, estos aún no permean en la administración pública ni en la sociedad en general. Las políticas públicas existentes (programas, campañas, talleres y capacitación de la mujer) conservan aún los roles de género; es decir, a la mujer se le mantiene e identifica dentro del ejercicio de costura, repostería, etc., como responsable del cuidado familiar. Tampoco se ha alcanzado la deseable incorporación de la perspectiva de género en los servicios públicos municipales, con base en los méritos y capacidades de las mujeres y los hombres. El 20 de marzo de 2008, fue publicada la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, sentando un importante precedente para el avance de las condiciones de vida para muchas mujeres, lo que representa igualmente un pendiente por cumplir en todo Ayuntamiento, puesto que la discriminación y la violencia contra la mujer continúa siendo una realidad que constituye un mal que atraviesan muchos hogares de todas las clases sociales.”¹⁶⁵

Asimismo, encontramos la perspectiva de Derechos Humanos, fomentando en el servicio público municipal la eliminación de estereotipos, prejuicios y estigmas por sexo, edad, raza, etnia, condición económica, orientación sexual, religión o pertenencia política, a través de capacitaciones, talleres y campañas. “Implementar en la administración

¹⁶¹ Plan Municipal de Desarrollo de Mérida 2010-2012, p. 82.

¹⁶² La perspectiva de género es una herramienta que sirve para visualizar, analizar y actuar sobre las situaciones de desigualdad, discriminación y marginación generadas a partir de la diferencia sexual.

¹⁶³ Sin embargo, a pesar de que hay una clara perspectiva de género en el contenido del Plan, se sigue percibiendo a las mujeres como sujetos vulnerables (así como a los niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad): “grupos en situaciones de vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, niñas y niños, personas que pertenecen a alguna etnia, entre otros” p. 75.

¹⁶⁴ Plan Municipal de Desarrollo de Mérida 2012-2012, p. 143.

¹⁶⁵ Pan Municipal de Desarrollo de Mérida, p. 76.

pública y la sociedad en general, la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, y de la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los derechos humanos.”¹⁶⁶

En términos de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, el Plan Municipal 2010-2012 muestra un interés claro por alcanzar un manejo integral y sustentable del agua; reducir el impacto ambiental de los residuos; y conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país, sobretodo en una zona como Yucatán de gran riqueza natural, arqueológica e histórica, abonando a los esfuerzos nacionales por mantener un desarrollo sustentable.

En términos de democracia, señala los objetivos de consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad; generar confianza en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. Asimismo, señalan la relevancia del nivel municipal de gobierno para establecer vínculos cercanos con la sociedad, así como la importancia de la transparencia y la innovación. Así “es indudable el redimensionamiento que ha tenido el papel de los gobiernos municipales en México durante los últimos años. Un aspecto fundamental en la evolución de la estructura federal en el país es el rol crucial que desempeñan los municipios como el espacio de interlocución más cercano a la comunidad, lo que expresa la necesidad de que estos espacios de gobierno local se modernicen, profesionalicen sus áreas administrativas, mejoren la eficiencia de sus estructuras organizativas y transparenten sus acciones.”¹⁶⁷

3.1.3 Labor en el poder legislativo

El ámbito legislativo local en México ha dado lecciones importantes sobre leyes de corte progresista que han impactado no sólo a nuestro país, sino al mundo entero. Tal es el caso de los avances en materia de derechos humanos y en especial de la comunidad LGBTTT.

En enero del 2007, el Congreso local de Coahuila incorporó al Código Civil estatal la figura del pacto civil de solidaridad, mediante el cual se garantiza a las parejas del mismo o de distinto sexo que cohabitan en unión libre acceso a beneficios jurídicos como herencia, administración de bienes y pensión alimenticia. De esta forma, Coahuila se convirtió en la segunda entidad después del Distrito Federal¹⁶⁸ en legislar en la materia, beneficiando a aquellas parejas homosexuales que buscaban el reconocimiento de su relación en términos legales y por supuesto, sociales. De esta manera, “en la sesión

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 84.

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ La Ley de Sociedades de Convivencia del Distrito Federal se aprobó en la Asamblea Legislativa (ALDF) el día 9 de noviembre del 2006, después de más de seis años de discusión. Posteriormente, en el 2011, el diputado independiente David Razú Aznar metió la iniciativa de Matrimonio entre Parejas del Mismo Sexo a la ALDF, siendo aprobada en el mismo año gracias al apoyo de los diputados del PRD y algunos del PRI.

participaron 33 de los 35 diputados, 20 de los cuales respaldaron la medida y 13 la rechazaron. En favor estuvieron 19 priistas y uno del Partido del Trabajo (PT), quienes superaron los nueve votos del PAN, uno del PRD, otro más del PVEM y dos del partido local Unidad Democrática de Coahuila (UCD).¹⁶⁹

La propuesta fue impulsada por la diputada priista Julieta López Fuentes, y el pacto civil de solidaridad reconoce la vida en común entre parejas del mismo sexo y parejas de heterosexuales que viven en concubinato. Quienes acceden al pacto son reconocidos como "compañeros solidarios o civiles".

“La principal protagonista en el pasaje del Pacto Civil de Solidaridad fue la Diputada local Julieta López Fuentes. Formada como psicóloga en su estado natal, López Fuentes había sido una figura política local que brincó a la política nacional después de presentar la iniciativa que reconocía a las parejas del mismo sexo en Coahuila el 7 de noviembre del 2006.”¹⁷⁰

En Código Civil de Coahuila establece en el Artículo 385-1 que “el Pacto Civil de Solidaridad es un contrato celebrado por dos personas físicas, mayores de edad, de igual o distinto sexo, para organizar su vida en común. Quienes lo celebran se considerarán compañeros civiles... Los compañeros civiles, se deben ayuda y asistencia mutua, consideración y respeto, así como deber de gratitud recíprocos y tendrán obligación de actuar en interés común; de igual manera tendrán derecho a alimentos entre sí.”¹⁷¹

Genaro Lozano relata una de las primeras experiencias de parejas homosexuales que se unieron en el pacto civil de solidaridad:

“La noche del primero de febrero del 2007, la televisión mexicana transmitió repetidamente un video de una pareja de lesbianas que tímida y rápidamente se abrazaban entre sí, después de formalizar una unión civil en el estado nortero de Coahuila. Karla López y Karina Almaguer se habían conocido diez años atrás, mientras trabajaban en una maquila en la ciudad fronteriza de Matamoros, en el estado de Tamaulipas. Rápidamente iniciaron una relación, primero escondiendo su orientación sexual de sus amigos, colaboradores y familia- Una década después, ambas mujeres hicieron historia, convirtiéndose en la primera pareja mexicana del mismo sexo legalmente reconocida bajo el Pacto Civil de Solidaridad, aprobado por el congreso local de Coahuila en enero del 2007.”¹⁷²

Si comparamos los procesos de la Ley de Sociedades de Convivencia y el Pacto Civil de Solidaridad, podemos decir que el segundo tomó mucho menos tiempo pero con un gran significado. Coahuila es uno de los estados conservadores del país, comparado con el Partido Republicano de los Estados Unidos.

¹⁶⁹ “Aprueba Coahuila la figura del pacto civil de solidaridad”, Periódico La Jornada, viernes 12 de enero de 2007.

¹⁷⁰ Lozano, Genaro, “Same-Sex Relationship Equality in Mexico”, *Same-Sex Marriage in the Americas, Policy Innovation for Same-Sex Relationships*, Lexington Books, United Kingdom, 2010, p. 163. El texto aparece originalmente en inglés, la traducción al español es de la autora del presente trabajo.

¹⁷¹ Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, Del Pacto Civil de Solidaridad, Capítulo I Disposiciones Generales.

¹⁷² Lozano, Genaro, *op. cit.*, p. 129.

“En agudo contraste con la Ciudad de México, Coahuila nunca se había conocido por sus valores sociales liberales. Por el contrario, se podría argumentar que la mayoría de los estados del norte de México comparten valores sociales y culturales conservadores con los Estados Unidos.”¹⁷³

Debido a que el (ex) gobernador Humberto Moreira se ha identificado con la socialdemocracia, formando parte de la corriente progresista del PRI, y sumado a la fuerza del tricolor en el Congreso Local, una reforma de tal naturaleza al Código Civil fue viable y concretizada.

“El gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, está afiliado al ala progresista de su partido, y se identifica a sí mismo como socialdemócrata. El PRI también controla la bancada en el congreso local, ostentando veinte de treinta y cinco escaños en el congreso estatal. En otras palabras, el simple voto del PRI en el congreso estatal puede pasar cualquier legislación por sí mismo, sin enfrentar una oposición real, y el gobernador sigue siendo el líder más influyente del partido a nivel estatal.”¹⁷⁴

La ventaja del Pacto Civil frente a la Ley de Sociedades de Convivencia es su carácter federal, ya que tiene reconocimiento en todos los estados de la República, mientras que la Ley de Sociedades sólo se reconoce dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México por ser una “ley especial”. Por lo anterior, el Pacto de Solidaridad es mucho más fuerte tanto legal como simbólicamente, así como mejor diseñada.¹⁷⁵

Sin lugar a dudas, el PRI en el ámbito legislativo ha tenido muestras de la influencia del progresismo en el ámbito legislativo. Tan es así, que la misma propuesta del Pacto Civil de Solidaridad tomó por sorpresa a la comunidad LGBTTTT. De hecho, los activistas por los derechos sexuales de Coahuila no tuvieron una parte activa como la tuvieron los del Distrito Federal. Lo anterior no significa que no haya sido importante el activismo previo, así como la experiencia del Distrito Federal para avanzar en una iniciativa de este tipo en Coahuila. Lo cierto es que esta iniciativa y logro tanto del PRI como de la comunidad LGBTTTT influyó a otros gobiernos priistas y no priistas para ampliar este derecho a otros estados. “su aprobación [Pacto Civil de Solidaridad] ha provocado una ola de iniciativas similares en los estados donde gobierna el PRI, tal es el caso del estado vecino de Chihuahua.”¹⁷⁶

¹⁷³ *Ibid.*, p. 162.

¹⁷⁴ *Ídem.*

¹⁷⁵ Sin embargo, el Matrimonio entre Parejas del Mismo Sexo, tanto en el Distrito Federal como en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (ambos aprobados en 2011) han sido fundamentales para el avance en este tema, pues no sólo implican la unión civil, sino el reconocimiento del matrimonio sin distinción del sexo, así como la posibilidad de adopción al menos en el D.F.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 38.

3.2. Retos pendientes

A lo largo del capítulo nos hemos referido a cuadros y agendas identificados con la socialdemocracia y el progresismo al interior del PRI. Sin embargo, hay retos pendientes no sólo en la elaboración de la agenda, sino en la ejecución de la misma. Las causas de la no ejecución o bien, de ejecución parcial puede deberse a fenómenos culturales, sociales o coyunturas políticas.

Es por ello que retomamos cuatro temas específicos que reconocemos están parcialmente atendidos por el priismo y que son fundamentales para avanzar en el ámbito de la democracia y la justicia social: equidad de género, enfoque de derechos humanos, sindicalismo y relaciones laborales, y perspectivas de juventud.

3.2.1 Equidad de género y empoderamiento de las mujeres

En la administración pública federal, al interior de los partidos políticos y en la sociedad en general, la equidad de género es una tarea pendiente. La transversalización de la perspectiva de género no sólo en las políticas, sino en la vida misma no ha sido concretada al cien por ciento. Existen tres temas principales alrededor de la equidad de género que deben atenderse para crear el piso justo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres: transversalización de la perspectiva de género en la administración pública; eliminación de la violencia contra las mujeres; empoderamiento político de las mujeres.

“La desigualdad de oportunidades que hemos vivido entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad. Es por ello que tenemos el compromiso, hoy más que nunca, de cerrar esas brechas de desigualdad, las cuales impiden el desarrollo pleno de México.”¹⁷⁷

Los tres temas han sido tratados por expertas y expertos en el tema y sus banderas han sido adoptadas por mujeres y hombres activistas. Los logros se ven reflejados en leyes y tratados específicos. En los acasos de la transversalización de la perspectiva de género y violencia contra las mujeres, México ha firmado y ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Pekín +5, así como la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹⁷⁷ Plataforma Electoral Federal y Programa de Gobierno 2012-2018, p. 93.

explicita que queda prohibida toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y que hombres y mujeres son iguales ante la ley (Artículo 4).

Dado el marco jurídico anterior, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas (transversalización) es una exigencia jurídica para las funcionarias y funcionarios públicos, ya que son compromisos del Estado mexicano para hacerlos cumplir. Por lo tanto, esta tarea de institucionalización de la perspectiva de género se convierte en un mandato ético, en tanto la igualdad y la equidad de género implican nuevos términos de justicia interpersonal y social.

Al ostentar un cargo público, sin importar el partido, los funcionarios deben actuar conforme al código de conducta a favor de la equidad entre hombres y mujeres, que de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo es el siguiente¹⁷⁸:

1. Reclutamiento, selección y promoción del personal con equidad
2. Profesionalización de las y los servidores públicos en género
3. Valoración y apoyo al ejercicio de la maternidad y paternidad
4. Supresión de la solicitud de certificado de no embarazo
5. Igual remuneración para mujeres y hombres por el mismo trabajo
6. Eliminación de estereotipos de género en la asignación de tareas
7. Supresión del lenguaje discriminatorio
8. Combate al acoso sexual y el abuso del poder
9. Trato respetuoso y equitativo
10. Autoridades comprometidas con la igualdad y la equidad de género

Por otro lado, el empoderamiento político de las mujeres no es otra cosa que la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer político, dejando a un lado la visión de que la mujer no debe o no puede participar en el ámbito público de la sociedad. En este sentido, se han tomado medidas para garantizar la paridad de género en la participación política partidista.

La situación de las mujeres en México aún presenta serias dificultades, ya que a pesar de ciertos avances en materia jurídica, social, educativa y laboral, existen grandes desafíos en cuanto a la representación política femenina. La feminización de la pobreza y de la violencia, así como el machismo, el abuso y la discriminación son elementos que impiden a las mujeres acceder equitativamente a la participación democrática.

En México, pese al reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en el año 1953, las diferencias actuales sitúan todavía la participación activa de las mismas en un arduo camino para obtener una representación equilibrada respecto de la de los hombres. Hoy en día, las mujeres se encuentran subrepresentadas en los órdenes de gobierno, no obstante las modificaciones a los estatutos de los partidos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), para garantizar la paridad entre los géneros.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 31,32.

“Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.”¹⁷⁹

“Los consejeros políticos que correspondan a los sectores, organizaciones adherentes y Organismos Especializados, serán electos de conformidad con el principio que alude el artículo anterior. Será obligatorio que en su integración quede debidamente representada la paridad de género, considerando el 50% de mujeres y 50% de hombres, y que por lo menos una tercera parte sean jóvenes.”¹⁸⁰

Con la implementación de las cuotas de género, se ha buscado hacer de ellas un mecanismo sólido y jurídico que garantice la efectiva integración de las mujeres a los organismos de decisión y a las instancias de poder público. La paridad en el ámbito de la política ha significado la revisión del concepto de ciudadanía, bajo la consideración de que ésta se compone por igual de mujeres y hombres y, en consecuencia, ambos deben estar representados en porcentajes iguales en el sistema político. Esto aunado a que las mujeres representan el 51 por ciento de la población.¹⁸¹

No se trata únicamente de cubrir una cuota mayor de cargos políticos a favor de las mujeres, sino de reconocer y respetar, de manera efectiva y en un sentido amplio, la igualdad entre mujeres y hombres. La paridad, más que un concepto cuantitativo, es la expresión de la redistribución del poder en tres ámbitos específicos: el mercado de trabajo, la toma de decisiones y la vida familiar.¹⁸²

A pesar de que el COFIPE establece que los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas por ambos principios a diputados y senadores, no excedan del 70% para un mismo género, así como promoverán la mayor participación política de las mujeres, lo cierto es que el Partido Revolucionario Institucional tiene pendiente la postulación paritaria de mujeres y hombres a los cargos de elección popular. Lo anterior debido a las cuestiones siguientes:

1. A pesar de que por obligación estatutaria el partido debe postular 50% de mujeres y 50% por ciento de hombres en sus precandidaturas, durante las elecciones internas las mujeres muestran desventaja frente a los hombres, ya que la cultura machista que persiste en nuestro país –y al interior del partido- lleva a los militantes a confiar más en un hombre que en una mujer.
2. De acuerdo con los estatutos del partido y basándose en los elementos que señala el COFIPE, se debe destinar en forma anual 2% del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de

¹⁷⁹ Capítulo Primero Del procedimiento de registro de candidatos, Artículo 175-3, COFIPE.

¹⁸⁰ Artículo 147, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, Edición 2008.

¹⁸¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI e Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres y Hombres en México 2009*, 2009, p. 8.

¹⁸² Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, *La Participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, 2008, p. 24.

las mujeres.¹⁸³ Sin embargo, este porcentaje termina destinándose a capacitación general, sin enfocarse a las mujeres militantes. Asimismo, sucede que la capacitación de mujeres mantiene una perspectiva tradicional del rol femenino servicial y pasivo, tanto en lo político como en lo social.

3. Pese a que debe acatarse el 50-50 para las candidaturas plurinominales, y aunque se acata la regla “anti-Juanitas”¹⁸⁴, el Partido insiste en postular más hombres que mujeres al ingresar los documentos al Instituto Federal Electoral, o bien, cumple las cuotas registrando a parientes o familiares de dirigentes y gobernadores, discriminando y haciendo a un lado a las mujeres con carrera política y formadas en el Partido.

Distribución de diputadas y diputados por sexo por legislatura (2000-2012)

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentajes	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
LVIII	2000-2003	500	413	87	82.6	17.4
LIX	2003-2006	499	379	120	76.0	24.0
LX	2006-2009	500	383	117	76.6	23.4
LXI	2009-2012	500	362	138	72.4	27.6

Fuente: Elaboración propia con datos del CEAMEG, Cámara de Diputados, 2009.

Porcentaje de Gobernadores y Gobernadoras al 2009.

Hombres	Mujeres
93.7	6.3

Fuente: Elaboración propia con datos del CEAMEG, Cámara de Diputados, 2009.

Porcentaje de senadoras y senadores por Legislatura 2000-2009

Legislatura	Hombres	Mujeres
LVIII (2000-2003)	82.0	18.0
LIX (2003-2006)	78.1	21.9
LX (2006-2009)	81.2	18.8
LXI (2009-2012)	80.5	19.5

Fuente: Elaboración propia con datos del CEAMEG, Cámara de Diputados, 2009.

¹⁸³ Artículo 79-III, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, Edición 2008

¹⁸⁴ “Juanitas” se les llamaron a las mujeres que eran postuladas por los partidos políticos para cubrir las cuotas de género y que posterior a tomar protesta como legisladoras, renunciaban para dejar en el cargo a sus suplentes hombres. El nombre lo llevan después de la experiencia del político Rafael Acosta Ángeles alias “Juanito”, quien fue designado candidato a Jefe Delegacional de Iztapalapa por Andrés Manuel López Obrador para que, después de ganar la elección, pidiera licencia y dejara el cargo a la perredista Clara Brugada. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó en junio de 2012, que las fórmulas de candidatos a diputados y senadores por ambos principios deben integrarse con personas del mismo género, o bien, que sólo propietarios hombres tengan suplentes hombres. “TEPJF prohíbe a partidos práctica de “Juanitas””, El Universal, jueves 07 de junio de 2012. Link: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/852227.html>

El PRI – y los demás partidos, tienen muchos pendientes por resolver al interior como al exterior de sus institutos en términos de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. A pesar de haber incrementado el porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados, en la Legislatura LXII (2012-2015) solamente encontramos 184 diputadas de 500 que conforman la Cámara Baja (36.8%). En el poder ejecutivo federal, México no ha tenido una mujer presidenta y a nivel estatal, en el 2012 no hay ninguna mujer gobernadora.¹⁸⁵

En el caso específico del PRI, encontramos que de 213 diputados que conforman el grupo legislativo del tricolor, sólo 80 son mujeres (37.6%)¹⁸⁶. A pesar de los avances, el Revolucionario Institucional está lejos de cumplir con la cuota del 50 por ciento y permitir la participación equitativa de las mujeres en el instituto político. Sí es de destacar la participación de las mujeres en las dirigencias y secretarías generales a niveles nacional y estatal, sin embargo el relevo generacional no sucede y vemos mujeres representantes que siguen reciclándose sin dar espacio ni juego a las más jóvenes. Pareciera que la ausencia de relevo entre los hombres, sucede también en el ámbito femenino.

3.2.2 Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos es fundamental en todo quehacer político y social. Dicho enfoque permite visibilizar las deficiencias del gobierno en términos de garantizar el acceso a los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación. Asimismo, el Estado debe garantizar la seguridad jurídica para que toda violación sea castigada conforme a derecho y tratados conforme a las recomendaciones de los organismos internacionales.

Hay un tema de derechos humanos que lacera profundamente a México y que tiene que ver con las violaciones constantes a los derechos humanos, atribuidas a la lucha contra el crimen organizado del gobierno de Felipe Calderón y que afectan principalmente a inmigrantes, mujeres y periodistas.

De acuerdo con Amnistía Internacional, en los últimos seis años las denuncias por violaciones a los derechos humanos se han incrementando en un mil 200 por ciento, ubicando a México como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, además de que se cuenta con el número más alto de víctimas por excesos policíacos y existen altas tasas de impunidad contra autoridades implicadas en actos represivos y criminales a la par que es el sitio de cruce indocumentado más violento del mundo.

¹⁸⁵ Medina Espino, Adriana, La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad, CEAMEG, Cámara de Diputados, edición 2010, p. 72.

¹⁸⁶ Cámara de Diputados LXII Legislatura, Álbum de Diputados Federales 2012-2015. Link: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/album_foto_tc.pdf

“estas deficiencias y lagunas legales generan además que haya tasas de impunidad escandalosas en este país “Sabemos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha empezado actuar para poner un alto a este rubro, principalmente para eliminar el fuero militar, esperando con ansiedad que la Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN) declare la inconstitucionalidad del fuero militar, para el caso de abusos contra civiles.”¹⁸⁷

De acuerdo con Amnistía Internacional¹⁸⁸, no se dispone de ningún análisis exhaustivo o detallado de la magnitud de las violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros del ejército, y ello por dos motivos importantes. En primer lugar, las deficiencias y las restricciones innecesarias en la recogida y la publicación de información sobre denuncias contra personal militar relacionadas con violaciones de derechos humanos recibidas tanto por las autoridades civiles como por las militares impiden realizar un examen razonable. Y en segundo, la intimidación y las amenazas contra algunas víctimas y sus familiares hacen que un número desconocido de abusos nunca se denuncien oficialmente.

El informe de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, 2009 de Amnistía Internacional señala que una organización no gubernamental de Nuevo Laredo, Tamaulipas recibió 70 denuncias de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos por personal de ejército entre enero de 2008 y septiembre de 2009, pero sólo 21 particulares denunciaron oficialmente los casos ante las autoridades, ya que el resto temía que se cumplieran las amenazas vertidas contra ellos. Los esfuerzos de los familiares o de la sociedad civil por poner de relieve las denuncias de violaciones de derechos humanos perpetradas por el ejército a menudo no son tomados en serio y en ocasiones son rechazados por considerarse intentos de socavar el prestigio de las fuerzas armadas.

El gobierno de Enrique Peña Nieto de 2012-2018 enfrenta una tarea compleja en esta materia y requiere de la cooperación de todas las instancias militares y civiles para resolver los casos impunes y generar confianza en las instituciones. No sólo el abuso militar es reflejo de la debilidad de los derechos humanos en México. Existen otros temas como la pobreza, la desigualdad e inequidad de género, la discriminación y otros que deben ser prioridad de la administración entrante.

¹⁸⁷ Alberto Herrera en entrevista con Milenio, “Aumentan denuncias por violaciones a derechos humanos en México”, 20 de agosto de 2012. Link: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/88bb6fc5edd1ab4f8c0d5060c0e57008>

¹⁸⁸ Amnistía Internacional, México. Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, 2009, p. 9. Link: <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>

3.2.3 Sindicalismo y relaciones laborales

La política laboral que propone el PRI¹⁸⁹ tiene como objetivo central la generación de empleos y la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores. Para ello, el Estado mexicano debe seguir siendo el garante del cumplimiento de los derechos de los trabajadores y para ello proponemos evitar la simulación en las contrataciones de empleados, quienes carecen de acceso a prestaciones, servicios de salud y seguridad social.

Formular una estrategia de mediano y largo plazo para generar una mano de obra calificada y especializada, cuyos niveles de salario correspondan al rendimiento que generen. Para que esto sea posible, se requiere una mayor coordinación entre el sector educativo y el productivo, a fin de vincular los planes de educación con los planes de desarrollo y modernización de la economía.

La política económica y todos sus instrumentos deben ponerse al servicio de la creación de empleos y favorecer la incorporación de quienes forjan en la informalidad al sector formal de la economía. Ello implica, entre otras acciones, actualizar el marco legal que rige las relaciones laborales con estricto respeto a los derechos de los trabajadores, buscando que dicha legislación impulse la inversión productiva y eleve la competitividad de la mano de obra y de las empresas.

Uno de los temas pendientes en temas del sindicalismo es la rendición de cuentas a sus agremiados y que ha sido tema de debate en la formulación de las reformas a la Ley Federal del Trabajo en el 2012.

En su artículo 373, La Ley Federal del Trabajo señala¹⁹⁰:

“La directiva de los sindicatos debe rendir a la asamblea cada seis meses, por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. Esta obligación no es dispensable.”

Sin embargo, en la realidad encontramos experiencias de líderes sindicales que se enriquecen de las cuotas que pagan los trabajadores, así como de los recursos que les provee el estado. Por lo anterior, la propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo presentada por el Poder Ejecutivo y enviada a la Cámara de Diputados a mediados del 2012, a pesar de provenir del ala conservadora del país, contemplaba una verdadera rendición de cuenta de los dirigentes sindicales hacia los agremiados, defendiendo el derecho de los trabajadores a conocer el destino de sus cuotas y poder decidir si sigue o no siendo parte de la organización sindical. La propuesta señala lo siguiente:

“Fortalecer la rendición de cuentas por parte de las directivas de los sindicatos. Para ello, se prevé que se deberá entregar a todos los trabajadores sindicalizados, un

¹⁸⁹ Plataforma Electoral Federal y Programa de Gobierno 2012-2018, p. 32.

¹⁹⁰ Pese a que la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2012 no ha sido publicada oficialmente a la fecha de elaboración del presente trabajo, después de la última revisión de la misma en el Senado en noviembre del 2012, el apartado sobre sindicatos no fue modificado, por eso se cita la Ley de 1970.

resumen de los resultados de la administración del patrimonio sindical y que la rendición de cuentas debe incluir por lo menos la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino.

Además, si la organización sindical cuenta con más de 150 agremiados, los resultados deberán ser dictaminados por un auditor externo.

También se propone que los resultados de la administración se deben difundir ampliamente entre los trabajadores miembros del sindicato, por cualquier medio al alcance de la agrupación y de los propios trabajadores.

En complemento a lo anterior, se establece que los estatutos de los sindicatos deberán contener, además de la época para la presentación de cuentas, las sanciones específicas a sus directivos en caso de incumplimiento, y que los propios estatutos incorporen instancias y procedimientos internos que aseguren la resolución de controversias entre los agremiados, con motivo de la gestión de los fondos sindicales. Estas medidas permitirán que los trabajadores tengan mayor seguridad de que la aplicación de sus cuotas corresponda al objeto del sindicato al que se encuentran afiliados y no debe ser considerada como un acto de injerencia a la autonomía sindical por parte del Estado, en virtud de que la obligación de rendir cuentas se establece en forma exclusiva en relación a los agremiados del sindicato.

Finalmente, se propone regular aquellos casos en que el sindicato omita informar a sus agremiados respecto de la administración del patrimonio sindical, o estimen la existencia de irregularidades en la gestión de los fondos sindicales. Ante ello, los trabajadores podrán tramitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la suspensión de pago de las cuotas sindicales como una medida extraordinaria para que puedan examinar el estado de la administración y, por ende, puedan hacer valer sus inconformidades a través de los procedimientos especiales previstos en el Título XIV, capítulo XVIII de la Ley Federal del Trabajo. Se precisa que el ejercicio de estas acciones por ningún motivo implicará pérdida de derechos sindicales, ni tampoco será causa para la expulsión o separación de los inconformes.”¹⁹¹

El texto finaliza señalando que “la suma de estas propuestas, contribuye a fortalecer el derecho inalienable que tiene cualquier agremiado o socio que pertenezca a alguna agrupación, de vigilar que las cuotas que aporta se dediquen efectivamente al objeto de la propia organización y al también irrenunciable derecho que tiene de exigir cuentas claras y detalladas de los resultados sobre la administración correspondiente, a fin de tomar las mejores decisiones sobre su participación en la organización respectiva.”

Esta propuesta del Ejecutivo que fue aprobada en la Cámara de origen (diputados) se rechazó y se descartó en la Cámara revisora (Senado). De esta forma, la reforma laboral pasó dejando a un lado el tema de la transparencia sindical. Esto generó revuelo y críticas de los partidos de izquierda ya que para la votación, el PAN y el PRI se aliaron para aprobarla bajo esas condiciones.

Las críticas de la izquierda versaban sobre el supuesto de que el PRI llegó a acuerdos con los grandes líderes sindicales para desechar lo relativo a la entrega de

¹⁹¹ Proyecto decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo, presentada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, 24 de septiembre del 2012.

cuentas claras a los agremiados a cambio de su apoyo político para el gobierno entrante, y que el PAN había accedido a desechar el punto a fin de que el resto de la Ley se aprobara antes del final el mandato del Presidente Felipe Calderón y que el logro representara un avance de su gobierno.

Finalmente, los senadores priistas justificaron desechar la propuesta alegando la autonomía sindical que tienen las organizaciones para administrarse y ejercer sus recursos, además de que ya estaba contemplada la entrega de un informe anual en las disposiciones vigentes.

El Partido Revolucionario Institucional se ha caracterizado por sus fuertes vínculos con las grandes corporaciones sindicales de nuestro país, ya que éstas le han proporcionado la estructura y apoyo que han llevado al Partido al poder durante varias décadas. Hoy, el escenario es similar y por lo tanto, el PRI no se arriesga a cuestionar a las cúpulas sindicales con tal de obtener beneficios políticos. Sin embargo, los trabajadores siguen aportando grandes cantidades de su salario a sus organizaciones sindicales, sin que éstas rindan las cuentas pertinentes y las difundan entre sus miembros. El derecho a la transparencia está pendiente.

3.2.4 Perspectivas de juventud

Los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, pues enfrentan enormes carencias económicas y sociales que limitan su libertad y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo.

“La juventud mexicana representa poco más de una cuarta parte de la población, y está integrada por 28.1 millones de jóvenes, representando 26.2% de la población nacional.

De éstos, según cifras del INEGI, el 32.9% de los hombres y mujeres jóvenes asiste a la escuela y alcanzan un promedio de escolaridad de 9.9. El porcentaje que estudia el nivel medio superior pasó del 23.1% en el 2000 al 29.8% en el 2009.

De la juventud mexicana que trabaja, el 59.6% lo hace en el sector terciario, es decir, servicios y comercios; 26.9% en el secundario y 12.7% en el primario. El 77.9% tiene trabajos subordinados y remunerados; los no remunerados representan el 11.1%, los que laboran por su cuenta, el 9.8% y los empleados tan sólo el 1.2%.

Según otros estudios, nueve de cada 10 jóvenes que logran conseguir un trabajo son asalariados. De éstos, ocho de cada nueve lo hacen en condiciones precarias, sin prestaciones ni contrato laboral; es decir, se dedican a la mano de obra lo que difícilmente puede hacerlos trazar una trayectoria profesional.

En el mismo análisis el periódico “Milenio Diario” sostiene que la juventud mexicana considera a la educación “poco significativa”, pues su percepción indica que la educación ya no sirve para enfrentar los retos de la vida cotidiana., argumentan que ha dejado de ser la palanca que permitía ascender dentro de la estructura social.

Con todo esto la deserción en el mayor de los casos se inicia a nivel de educación secundaria y se mantiene en el bachillerato; alrededor del 50% de los estudiantes toma la decisión de desertar sin haber concluido su educación media superior.

La falta de oportunidades para la juventud mexicana es un factor que explica el por qué tantos jóvenes, incluyendo los menores de edad, son reclutados por la delincuencia organizada.

El futuro de la juventud mexicana es desalentador ya que de los poco más de 28 millones de jóvenes que habitan el país, casi la mitad enfrenta obstáculos para estudiar o trabajar, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de este año.

El 19% de la población tiene entre 15 y 24 años, y de ellos el 48% se dedica a estudiar y más de ocho millones son económicamente activos.

Al menos 40% de los adolescentes combina tareas del hogar con trabajo fuera de casa y el 20% dedica su tiempo a realizar sólo labores domésticas.”¹⁹²

La construcción de una propuesta de atención a los jóvenes es una prioridad urgente para el desarrollo del país. La viabilidad de nuestra nación se fundamenta en la existencia de una población joven con las capacidades necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral. Las juventudes son actores estratégicos y definitorios del rumbo de la Nación, representando el 30 por ciento de la población total de nuestro país.¹⁹³

En este sentido, se requiere del diseño de políticas transversales de gobierno para la atención de los jóvenes. Para ello, es primordial impulsar la creación de una Ley General de Juventudes, sustentada en los principios de igualdad, no discriminación, libertad de preferencias, responsabilidad y confianza. Además, que garantice el acceso efectivo a la educación, la salud, al trabajo, a la vivienda y a la participación política de los jóvenes.

“Actualmente a la juventud mexicana que ni estudia ni trabaja se les llama “ninis”. Cifras dadas a conocer por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su informe “Panorama Mundial de la Educación 2011”, coloca a México como el tercer país con siete millones 226 mil 680 mexicanos que ni estudian ni trabajan después de Turquía e Israel, con el mayor número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, que no estudian ni trabajan.

Lo más lamentable de todo esto es que de no aprovechar a la población en edad productiva, en unos años, la juventud mexicana será una nación adulta en la que por falta de cultura preventiva se perderá la creatividad y energía de más del 50% de este grupo poblacional que no tiene un aporte cultural, económico o social.”¹⁹⁴

En el ámbito educativo, se necesitan fortalecer las capacidades de los jóvenes mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad en todos los niveles; ampliar la infraestructura y calidad de los servicios educativos, para garantizar el acceso a la educación media y media superior; apoyar quienes deseen continuar estudiando, con programas de becas, y opciones de educación alternativa para quienes tienen necesidad de incorporarse al mercado laboral; promover acciones de apoyo al cuidado infantil, de las madres jóvenes que quieran seguir estudiando; promover el servicio social remunerado y con seguridad social; impulsar la actualización de los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo

¹⁹² “Juventud mexicana”, Sitio Oficial del Partido Verde Ecologista de México. Link: <http://www.pvem.info/juventud-mexicana.html>

¹⁹³ Programa Nacional de Juventud 2008-2012, p. 7.

¹⁹⁴ “Juventud mexicana en la actualidad”, Sitio Oficial del Partido Verde Ecologista de México, ídem.

integral de los estudiantes y fomentar habilidades, valores y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. En una sociedad del conocimiento como la actual, es fundamental impulsar una agenda digital que permita a los jóvenes conocer y manejar las tecnologías que los ayuden a desarrollarse profesionalmente.

En lo económico, es necesaria una educación financiera que permita a los jóvenes tener una perspectiva innovadora y emprendedora, impulsando el apoyo a las empresas sociales de jóvenes, y a quienes los contraten, a través de programas de primer empleo, asegurarnos de que los jóvenes no tengan problemas de explotación o se abuse de su necesidad de empleo y adquisición de experiencia. Establecer programas de acceso a créditos accesibles para la compra de la primera vivienda de las y los jóvenes.

En el ámbito público y político, facilitar espacios para proyectos de jóvenes con inquietudes e ideas innovadoras; que tengan la oportunidad de desenvolverse como emprendedores y establecer su propia empresa. Difundir programas sobre cultura democrática que involucren a los jóvenes en las decisiones políticas para impulsarlos a participar en proyectos de gobierno y así puedan aportar ideas innovadoras. Con lo anterior, podremos contar con cuadros jóvenes comprometidos con la comunidad para que nos representen en el Congreso.

El fomento y el acceso a la cultura, así como el desarrollo artístico de los jóvenes para dar curso a su energía creativa, y prevenir conductas antisociales, entendiendo a la cultura como un elemento de cohesión social. Promover la cultura de la igualdad de género y el repudio a la violencia de género e intrafamiliar.

En materia de salud, fortalecer programas de concientización, prevención y atención en salud sexual y reproductiva, que incluya información, educación y servicios accesibles, adecuados e integrales, de acuerdo con las necesidades de los jóvenes. Asimismo, campañas permanentes de fomento de “primera visita ginecológica o urológica” a partir de los 14 años, y programas innovadores para la prevención y atención de adicciones que informen sobre la exposición a riesgos y comportamientos perjudiciales para la salud.

En materia legal, procurar la reinserción social de los jóvenes que hayan delinquido, incluyendo políticas de empleo; y en el mismo sentido, promover la aplicación de tratados y convenios internacionales en materia de procuración de justicia juvenil.

3.2.5 Agenda 2012-2018

La plataforma electoral y de gobierno del Partido Revolucionario Institucional señala en sus primeras líneas que: “El objetivo político fundamental es la equidad y la mejor calidad de vida de los mexicanos. La visión del México que queremos construir para

nuestros hijos es una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático que funcione con eficacia.”¹⁹⁵

En este marco, los ejes de la propuesta giran en torno a los temas:

- Democracia, seguridad y justicia
- Crecimiento económico, competitividad y empleo
- Desarrollo y equidad social
- Medio ambiente y desarrollo sostenible
- México en el nuevo contexto internacional

Dentro de los temas, se incluye:

- Seguridad
- Justicia
- Transparencia y rendición de cuentas
- Federalismo fiscal
- Desarrollo económico
- Reforma hacendaria
- Empleo
- Empresas
- Turismo
- Sector energético
- Infraestructura
- Campo
- Desarrollo regional
- Sociedad del conocimiento
- Educación
- Cultura
- Salud
- Seguridad social
- Deporte para una vida saludable
- Vivienda
- Combate a la pobreza
- Jóvenes
- Mujeres
- Migrantes
- Medio ambiente
- Agua
- Política exterior

“Nuestro reto y compromiso programático”, establece la Plataforma Electoral Federal y Programa de Gobierno 2012-2018, “es dar certeza en la gobernabilidad con una

¹⁹⁵ Plataforma Electoral Federal y Programa de Gobierno 2012-2018, p. 5.

sociedad abierta y plural. Reivindicamos la política y el Estado sobre el mercado ante la experiencia de la crisis del modelo neoliberal y la ineficiencia de las políticas públicas en los últimos años... Nuestra preocupación y gran responsabilidad es revertir este estado de cosas en el país, dar un golpe de timón con el que la nación recupere el rumbo para que, en el corto y mediano plazo, demos respuestas concretas que permitan un combate frontal a la pobreza y a la desigualdad; que sea a través del desarrollo económico, con empleos formales y una mejor distribución de la riqueza nacional, como logremos no sólo la justicia social, sino poner a salvo la democracia, restaurar el Estado de derecho, darle sustentabilidad al crecimiento y recuperar nuestro prestigio y papel en el contexto internacional.”¹⁹⁶

La plataforma electoral se fortalece, pero sobretudo, se materializa y ejecuta con el programa de acción del gobierno entrante de Enrique Peña Nieto, en el cual se identifican trece compromisos concretos:

1. Creación de un Programa Nacional de Prevención del Delito.
2. Desistir de la controversia constitucional sobre la Ley General de Víctimas, para contar con una ley vigente que proteja a las víctimas.
3. Contar con un solo Código Penal, y otro de Procedimientos Penales, únicos y de aplicación nacional.¹⁹⁷
4. Puesta en marcha de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
5. Creación del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia
6. Modificación y ampliación del Programa 70 y Más, a fin de que todos los mexicanos mayores de 65 años reciban una pensión. Así se daría el primer paso en la creación del Sistema de Seguridad Social Universal.
7. Reforma Educativa que establezca las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente. Realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos.
8. Impulsar la infraestructura, para incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país. Obras de infraestructura para conectar e incorporar el Sur de México a la economía global.
9. Construcción de trenes de pasajeros para conectar las ciudades, comenzando en 2013 con la construcción del tren México-Querétaro. Impulsar los proyectos: tren México-Toluca, tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo, línea 3 del Metro de Monterrey, transporte masivo de Chalco a La Paz en el Estado de México, y ampliar el tren eléctrico de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 7.

¹⁹⁷ En este punto es interesante resaltar el caso de la despenalización del aborto. Al homogenizarse los códigos, el avance en la materia en el Distrito Federal se encontraría en controversia. Sin embargo, de acuerdo con lo dicho por Enrique Peña Nieto en diversas ocasiones y entrevistas, ningún derecho ganado se echaría para atrás, lo que representaría un logro para los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y por supuesto, también una batalla ganada para el progresismo.

10. Derecho de acceso a la Banda Ancha y un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de datos, televisión y radio. Licitación de dos nuevas cadenas de televisión abierta.
11. Creación de la Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, para poner orden al endeudamiento de los gobiernos locales
12. Paquete Económico 2013, con cero déficit presupuestal, para la solidez de las finanzas públicas.
13. Racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.

3.3 La socialdemocracia y el “Nuevo PRI”

En palabras de Enrique Peña Nieto, “Hoy México vive momentos difíciles y de preocupación. Estoy convencido de que la inmensa mayoría de los mexicanos no estamos conformes con la situación actual... Nuestra generación tiene el reto de acabar con el miedo y renovar la esperanza, y tiene la capacidad de hacerlo.”¹⁹⁸ Esta es la expresión de las nuevas generaciones del PRI. Se trata de un Partido que gobernó durante siete décadas durante el siglo XX, pero que dio paso a la alternancia para reconfigurarse y plantearse como una opción viable para los ciudadanos. El “nuevo PRI” como se hacen llamar las nuevas generaciones que toman las riendas del partido, está convencido de que México ha cambiado, por lo tanto tienen una visión sensible y plural del presente y del futuro.

El “nuevo PRI” es una generación que creció y maduró en la alternancia y que hoy se identifica con la democracia y la justicia social. El “nuevo PRI” adoptó la socialdemocracia como ideología pues ofrece un programa de soluciones a los problemas nacionales que requieren de sensibilidad y pulso político. Igualmente, identifica en la socialdemocracia la vía para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y la exclusión social.

“El Partido que estamos construyendo mantiene lo mejor de su pasado, trabaja con seriedad en el presente y mira hacia el futuro con optimismo. El PRI está seguro de sus fortalezas, de sus valores, tiene conciencia de su responsabilidad histórica y de su compromiso social.”¹⁹⁹

¹⁹⁸ Entrevista a Enrique Peña Nieto, por Sonya Valencia, *Revista Examen*, núm. 205, año XXII, abril 2012, p. 21.

¹⁹⁹ Peña Nieto, Enrique, “El PRI y la Socialdemocracia”, sin fecha, p. 7.

3.3.1 Los nuevos mecanismos de participación y rendición de cuentas: el papel de las redes sociales.

En el mundo hay 1970 millones de personas que utilizan Internet, de las cuales 825 millones están en Asia (42%), 475 millones en Europa (24%), 266 millones en Norteamérica y 204 en América Latina y el Caribe (lo que representa 10.4% de usuarios a nivel mundial). En 2010 el número de usuarios de internet se incrementó en 14%. Para 2015 se estima que habrá en el mundo 3500 millones de usuarios en la red.²⁰⁰

Una de las primeras y principales funciones de internet son los correos electrónicos, seguido de los *blogs* o diarios electrónicos. Sin embargo, durante los últimos años, las redes sociales han cambiado a profundidad la vida de millones de personas, y además impactan en el mundo de las finanzas, los medios de comunicación y la política.

En el 2011, el mayor número de usuarios de Facebook se ubicó en Estados Unidos con 149.4 millones, seguido de Indonesia con 36.4 millones, Reino Unido con 29.9 millones, India con 26.6 y México en el sexto sitio con 25.6 millones.²⁰¹ En 2012, México subió al quinto lugar con un número de usuarios de Facebook con 33 millones, que representan el 30% de la población total del país. De los usuarios, encontramos que el 49.6% son mujeres y el 50.3 son hombres.²⁰²

Por su parte, el número de usuarios en la red social de *microblogging* Twitter asciende a los 10.4 millones. La cifra representa casi 10% de la población total del país, que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, realizado en 2010, hay 112 millones 336 mil 538 habitantes en México.²⁰³

En este escenario, las redes sociales se convirtieron en una parte fundamental de los seres humanos, y en el caso de México, observamos que cada vez más personas se involucran en la red para compartir y comunicarse con sus familiares o con la sociedad en general.

En el ámbito político, los políticos han descubierto la importancia y la potencialidad de tener una página web propia y de contar con presencia en las redes sociales, tal como lo hizo Barack Obama en su exitosa campaña presidencial del 2008. En México, las redes sociales han tenido un papel importante desde la elección del 2009, pero sin dudas, la elección presidencial del 2012 puso a prueba la capacidad de los políticos de mantener un diálogo plural, y en algunos casos, opositor en las redes sociales.

Facebook funciona y funcionó durante el proceso electoral como un escaparate para los candidatos presidenciales, en el que podían dar cuenta de sus actividades diarias

²⁰⁰ Carbonell, Miguel, "Participación política juvenil e internet", en *Participación Ciudadana: la vía para la democracia*, Revista defensor, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, núm. 12, año IX, diciembre 2011, p. 55.

²⁰¹ "México, el país con mayor crecimiento de usuarios en Facebook", Periódico Milenio, 13 de junio de 2011. Link: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/343aff979b6f06237fc4878ffe450c9c>

²⁰² Estadísticas de uso de Facebook en México 2012. Link: <http://elwebmarketer.com/graficas-de-uso-de-facebook-en-mexico/2012/05/>

²⁰³ "'Tuiteros' en México pasan de 4.1 a 10.7 millones en un año", Revista Proceso, 21 de marzo de 2012. Link: <http://www.proceso.com.mx/?p=301644>

a través de fotos y actualizaciones de estado. Sin embargo, Twitter fue la arena en la que se presenciaron las batallas ideológicas y políticas, no tanto entre los candidatos, pero sí entre la sociedad misma. Como bien señala el director de Mente Digital, Consultoría Especializada en Redes Sociales, Guillermo Pérezbolde²⁰⁴, el impacto de Twitter en el ámbito político y social del país “es innegable”, y durante el proceso electoral del 2012 la participación ciudadana a través de esta red fue aún mayor.

Las redes sociales han abierto el espectro de participación democrática en nuestro país, a través de una comunicación horizontal permanente, permitiendo a los activistas, simpatizantes y militantes organizarse, apoyar causas, defender a sus líderes y/o candidatos. Asimismo, han servido como método de denuncia e incluso una forma de “periodismo ciudadano”. La elección presidencial del 2012 se caracterizó definitivamente por la actividad en redes sociales, la cual se reprodujo en medios de comunicación tradicionales (televisión y radio) y proyectó movimientos sociales como el “Yo Soy 132” (#YoSoy132). Este movimiento de estudiantes de la Universidad Iberoamericana surgió a partir de una accidentada visita del candidato del PRI Enrique Peña Nieto a dicha institución.

La comunicación de Yo Soy 132 se realizó básicamente a través de las redes sociales, lo permitió convocar a diversas reuniones y manifestaciones, generando cohesión entre universidades públicas y privadas nunca antes vista, pero brindando a los estudiantes una nueva forma de convivir y socializar sus intereses. Algunos han interpretado al movimiento como el despertar de una juventud que se había mantenido distante de los movimientos juveniles en el mundo, como si la crisis económica mundial no les afectara, o como si no tuviera nada que ver con lo sucedido en Egipto y Chile a principios del 2012. Lo cierto es que las redes sociales permitieron conocer los movimientos sociales que sucedían en otras partes del mundo, al mismo tiempo que fueron medios de organización política.

Asimismo, las redes sociales han ido utilizadas por los gobiernos de todos los niveles para comunicar y dar cuenta de sus acciones y resultados. Así encontramos a Jefes de Gobierno (como Marcelo Ebrard Casaubon y las dependencias del Distrito Federal), Gobernadores(as) (como Ivonne Ortega Pacheco) o diputados (Gerardo Fernández Noroña) que han ocupado Twitter como medio de comunicación con la ciudadanía, convirtiéndose esta plataforma en un mecanismo de rendición de cuentas.

Por todo lo anterior, las redes sociales son de fundamental interés para la política y para los medios de comunicación tradicionales. En el caso de los políticos, no pueden dejar pasar la fuente de información que representan las redes sociales, ya que se ha convertido en un termómetro social, así como un medio para recoger demandas ciudadanas. Asimismo, las redes dan cuenta de la apertura de expresión que caracteriza al México democrático y que no puede detenerse, reprimirse ni ignorarse.

Enrique Peña Nieto, así como su equipo de campaña enfocaron importantes esfuerzos en comprender, manejar y explotar las redes sociales como medio de información y de interacción con la sociedad y los electores. Para ello, la campaña del

²⁰⁴ *Ídem.*

candidato, así como la campaña de partido contaron con dos movimientos electorales en las redes sociales: Ectivismo y Movimiento Nacional de Cibernautas. El primero se trató de un ejercicio temporal de campaña, mientras que el segundo es una organización nacional adherente al PRI. A principios del 2012, todavía como precandidato a la presidencia, Peña Nieto era ya el más seguido en redes sociales, en Twitter, @EPN contaba con 378 mil 769 seguidores y en Facebook un millón 398 mil 901.²⁰⁵ En enero del 2013, el presidente Enrique Peña Nieto cuenta con 1, 559, 368 (un millón quinientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho seguidores) y 3, 532, 066 (tres millones quinientos treinta y dos mil sesenta y seis) amigos en su cuenta oficial de Facebook. La estrategia de comunicación social digital del político tiene por objetivo vincularlo con una (nueva) forma directa, accesible y sencilla de interactuar, informar y rendir cuentas a las y los ciudadanos.

3.3.2 Enrique Peña Nieto y el regreso del PRI

Mucho se dice sobre el regreso del PRI. Algunos, los más de izquierda y adultos jóvenes lo consideran un retroceso en la historia social y política de nuestro país. Otros, los priistas o los viejos recuerdan y añoran con nostalgia los “buenos años del PRI”. Por su lado, los más jóvenes no tienen otra que comprar cualquiera de las dos opciones anteriores o bien, optar por una opción alternativa e imaginar un gobierno diferente.

Enrique Peña Nieto forma parte de una generación de jóvenes que vivió la alternancia a la mitad de su carrera política. Asimismo e innegablemente tiene un vínculo cercano al poder. Su padre, Severino Peña fue presidente municipal de Acambay, Estado de México por cuatro ocasiones 1914, 1916, 1921 y 1923. Además, es familiar de exgobernadores, pues su padre era pariente de Alfredo del Mazo González.²⁰⁶

Nació el 20 de julio de 1966, en Atlacomulco, Estado de México. Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene una maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Inició su actividad política como miembro del Frente Juvenil Revolucionario del PRI y comenzó a trabajar en el servicio público desde joven, ocupando diversas posiciones en el Gobierno del Estado de México.

De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y de 2003 a 2004 fungió como Diputado del Distrito XIII en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.²⁰⁷

En 2005, contendió por la gubernatura del Estado de México. Durante su campaña recorrió el estado, escuchando a la gente y firmando compromisos de obra pública ante notario. De esta manera, fue electo gobernador del Estado de México, la entidad

²⁰⁵ “Peña Nieto, el más seguido en redes”, Milenio, 06 de febrero del 2012. Link:

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9108109>

²⁰⁶ Entrevista a Enrique Peña Nieto, *op. cit.*, p. 22.

²⁰⁷ Enrique Peña Nieto, Sitio Oficial de la Presidencia de la República. Link: <http://www.presidencia.gob.mx/presidencia/presidente/>

federativa más poblada del país. Su periodo de gobierno abarcó del 16 de septiembre de 2005, al 15 de septiembre de 2011.

“Desde que tenía 13 años, más o menos, pensé que algún día sería gobernador del Estado de México. Posteriormente a todo el mundo le decía y con mucha seguridad, que iba a ser Presidente de México. Mis actividades dentro de la política se iniciaron en 1981, durante la campaña de Alfredo del Mazo para gobernador de mi estado. En ese entonces repartía propaganda.”²⁰⁸

Como lo ha señalado en diversos foros Sergio José Gutiérrez, Presidente Nacional del Movimiento Nacional de Cibernautas del PRI²⁰⁹, el PRI que viene celebra las instituciones, la legalidad y los logros del siglo XX, pero se desmarca de las prácticas del pasado. Su nueva experiencia en el poder no significa regresión ni vuelta atrás, sino que se proyecta hacia el futuro desde su fuerza histórica. El PRI que viene no solapa a nadie, ni a los gobernadores corruptos del PRI, ni a los funcionarios corruptos de otros partidos. El PRI que viene está formado por gente trabajadora, no hijos de políticos potentados.

El PRI que viene se identifica entre sí porque cree que cuenta con el mejor proyecto nacional, progresista y socialdemócrata. El PRI cree que el mejor candidato para llevarlo a cabo es Enrique Peña Nieto, quien está convencido de que “el compromiso del PRI es darle resultados a los mexicanos... México debe renovarse. No podemos seguir por un camino equivocado, mucho menos optar por ilusiones engañosas. No podemos perder más el tiempo... En México es tiempo de un cambio con responsabilidad.”²¹⁰

De la misma forma en que lo señaló durante su campaña, Enrique Peña Nieto sabe que el México de hoy es muy diferente al que dejaron en manos de la alternancia en el año 2000, pues ahora cuenta con instituciones sólidas que promueven y protegen la participación ciudadana; también está consciente de los derechos ganados en materia de libertad de expresión, diversidad, género y ciudadanía.

“En el México de hoy, hay alternancia en todos los órdenes de Gobierno. En el México de hoy, existe una autentica división de Poderes y hay una sana pluralidad de partidos en el Congreso. En el México de hoy, el Federalismo no es un ideal, sino una realidad.

En el México de hoy, un instituto ciudadano tiene a su cargo las elecciones. Y en el México de hoy, todas las libertades son reconocidas por el orden constitucional.

México vive, en suma, una nueva etapa de su historia: la de una democracia con instituciones sólidas y procesos electorales competidos, plurales y participativos.”²¹¹

²⁰⁸ Entrevista a Enrique Peña Nieto, *op. cit.*, p. 23.

²⁰⁹ Organización adherente nacional del PRI, encargada de organizar y sincronizar a los militantes priistas que se encuentran en las redes sociales. Tiene representación en cada uno de los sectores que conforman al Partido.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 22.

²¹¹ Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, 01 de diciembre del 2012. Sitio oficial de la Presidencia de la República. Link: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mensaje-a-la-nacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

El objetivo principal del gobierno de Enrique Peña Nieto es lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen del papel a la práctica. Para lograrlo, el Presidente trabajará en 5 ejes fundamentales²¹²:

1. Lograr un México en Paz, trabajando en una estrategia nacional para reducir la violencia. Con una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.
2. Lograr un México Incluyente, combatiendo la pobreza y cerrando la brecha de desigualdad social que aún nos divide. El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cohesión social e igualdad de oportunidades
3. Lograr un México con Educación de Calidad para Todos. En este sentido, el objetivo es que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades.
4. Lograr un México Próspero, que permita aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y agregarles valor, para que su producto llegue a los bolsillos de los mexicanos de hoy y de mañana, que son los dueños de esa riqueza. Asimismo, el Presidente Peña Nieto busca hacer más para acelerar el crecimiento económico: fomentar la competencia en todos los ámbitos, aumentar el crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal. Finalmente, busca impulsar todos los motores del crecimiento. El campo, el turismo y el desarrollo industrial, serán imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente.
5. Lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global. El Presidente Peña, busca honrar el lugar que México históricamente ha tenido en el concierto de las naciones, como un país solidario y comprometido con las mejores causas de la humanidad.

De igual forma, sabe que los acuerdos con las demás fuerzas políticas no implican renunciar a sus principios fundamentales, sino que son fundamentales para llevar a cabo las reformas profundas que todos comparten y que definitivamente el país requiere para salir adelante. Por ello ha promovido desde el principio de su mandato el “Pacto por México”, un acuerdo político entre las tres principales fuerzas políticas del país PRI, PAN y PRD, el cual tiene cinco ejes fundamentales de acción para lograr un país plenamente democrático:

1. Transformar a México en una sociedad de derechos; que todos los mexicanos puedan ejercer los derechos que reconoce nuestra Constitución.

²¹² 5 ejes para lograr una democracia de resultados, Sitio Oficial de la Presidencia de la República. Link: <http://www.presidencia.gob.mx/5-ejes-para-lograr-una-democracia-de-resultados/>

2. Fomentar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad. El objetivo es generar las condiciones para que México crezca a su verdadero potencial.
3. Lograr la seguridad y justicia; es decir, hacer realidad el anhelo y derecho de los mexicanos de vivir en un entorno de paz y de tranquilidad.
4. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
5. Perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática.

El regreso del PRI no significa otra cosa que una experiencia más de la alternancia, así como otra más de la vida democrática de nuestro país. Así como hoy ganó el PRI la Presidencia, los ciudadanos tienen el derecho y el poder de elegir una opción diferente para el próximo sexenio y las décadas siguientes. El regreso del PRI se debe tanto a la transición democrática, como a la reformulación de sus principios, influenciados principalmente por la socialdemocracia.

Conclusiones

El Partido Revolucionario Institucional tiene su origen en los rezagos sociales y los conflictos políticos que desembocaron en el movimiento revolucionario, el cual logró unificarse gracias a un gran acuerdo social y político en 1929. El eje ideológico y programático del partido se dibujó a partir de los conceptos de democracia y justicia social hasta finales del siglo XX. A pesar de haber conducido al país durante varias décadas, el desgaste del PRI en el poder se reflejó en el descontento social, generando movilizaciones que posteriormente convergieron en reformas políticas que dieron paso a la participación equitativa de las diferentes fuerzas políticas de nuestro país.

El proceso de transición democrática –dinámica y perfectible hasta nuestros días– se fue trazando con la alternancia primero en las entidades federativas, municipios y congresos locales, pero se cristalizó en un momento concreto que fue la elección del año 2000. Fue en ese tris que el PRI debió confrontar los más disímolos planteamientos en sus organizaciones, cuadros y militantes en torno a lo ocurrido. No sólo era explicable, sino necesario replantear los objetivos y marco ideológico sobre la base del cambio que ocurría en el mundo y sobretodo, en la sociedad mexicana. La experiencia de alternancia en el gobierno federal condujo al priismo a “comprender que el tiempo no regresa, sólo los principios y los fundamentos ideológicos fundacionales son los que permanece; los modos y estrategias sí deben cambiar y adaptarse”²¹³.

En este contexto y después de ciertos desencuentros internos, el PRI decide inscribirse en la corriente socialdemócrata y comienza un proceso de aprendizaje sobre lo que ello implicaba. La formación de cuadros progresistas que respondieran al nuevo contexto político y social se vuelve una necesidad del instituto, por lo que se instalaron debates, foros y seminarios con el objetivo de socializar el pensamiento socialdemócrata entre los dirigentes y las bases. Sin embargo, durante la Presidencia de Beatriz Paredes Rangel hubo un esfuerzo claro para identificar y formar ciertos cuadros que pudieran coadyuvar en la reconstrucción ideológica del Partido. Esta “generación progresista” se conformó de militantes jóvenes que colaboraron en proyectos con diversas organizaciones internacionales encargadas de promover la democracia en México y el mundo. Entre estas organizaciones encontramos la Fundación Friedrich Ebert (FES).

La Fundación alemana Friedrich Ebert, con cuarenta años de presencia en México, tiene el objetivo de promover la democracia y la justicia social en organizaciones políticas

²¹³ Burgos García, Enrique, “PRI, ¿restaurar o innovar?”, *Revista Confluencia XXI*, número 18, julio-septiembre 2012.

y sociales en todo el mundo. Su influencia se identifica en algunos países del cono sur como son Brasil, Chile y Uruguay, en los que se han logrado gobiernos progresistas que han encaminado reformas hacia una mayor justicia social. El éxito reciente de la socialdemocracia en América Latina se refleja claramente en su éxito económico y social, centrándose los ojos del mundo en el desarrollo de la región.

La FES llegó a México en 1969, en medio de movimientos sociales que cuestionaban la forma de hacer política del gobierno hegemónico del PRI y es con éste, el partido de mayor presencia en el país con el que comienza a trabajar. Hoy en día, además de colaborar con el PRI, coopera con otros institutos políticos, organizaciones sindicales y de la sociedad civil. Durante el periodo de Beatriz Paredes Rangel, gracias al nexo no sólo institucional, sino personal de la FES con la tlaxcalteca, es que se emprenden mecanismos de cooperación para asesorar y formar cuadros identificados con al socialdemocracia, siendo el Diplomado de Liderazgos Progresistas para la Democracia uno de los mecanismos más recurrentes de colaboración.

No obstante, desde su llegada a México el trabajo de la FES ha tenido como objetivo influir en la transformación de la cultura política no sólo al interior del PRI, sino en la sociedad mexicana. Por lo tanto, se trata de un trabajo a largo plazo, que no necesariamente tiene resultados de un día para el otro. Sin embargo, podemos decir que la influencia ha tenido sus efectos, no sólo en el proceso democrático de México, sino también identificamos personas, priistas que hoy se identifican con la socialdemocracia y que se llaman a sí mismos “socialdemócratas”. Esto, sumado a la reciente definición del Partido, se puede describir como la consumación de la influencia, la cual fluye en cierta medida a través del planteamiento y ejecución de agendas reconocibles en algunos estados, municipios y congresos locales, así como se identifica en actitudes políticas hacia ciertos temas.

Sin lugar a dudas, la influencia de la Fundación Friedrich Ebert ha sido un proceso a largo plazo, pero el periodo de Beatriz Paredes ha sido un escaparate para visibilizar la transformación del partido hacia uno más democrático, consciente y sensible de la problemática social. Asimismo, ha influido también en la izquierda mexicana aunque una parte de ella no necesariamente esté dentro del mismo carril progresista. Es decir, la izquierda requiere en primer lugar unificarse y resolver su problemática interna; y en segundo lugar, modificar su actitud hacia una más transparente y propositiva para preparar una oferta viable para México.

En el 2008, Jorge Carlos Díaz Cuervo, presidente nacional del Partido Socialdemócrata (PSD), señaló que “la socialdemocracia no es una moda, es el fenómeno político del siglo XXI y estamos llamados a encabezar ese movimiento”.²¹⁴ Así como el PSD, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano se han declarado tanto institucionalmente, como informalmente, partidos socialdemócratas y han formulado agendas progresistas las cuales han puesto en marcha en diferentes ámbitos federales y locales. La

²¹⁴ “Dirigente Nacional: “La Socialdemocracia no es una moda, es el Fenómeno Social del Siglo XXI””, *Mensajero de la Sierra Gorda*, 01 de noviembre del 2008. Link: <http://www.mensajeroqueretaro.com/2008/11/dirigente-nacional-la-socialdemocracia-no-es-una-moda-es-el-fenomeno-social-del-siglo-xxi/>

socialdemocracia en México se presenta como una alternativa de desprendimiento del “viejo régimen” para unos (como el nuevo PRI y el PRD), mientras que para otros significa una vía alternativa a las tres principales fuerzas políticas del país. Moda ideológica o electoral, la socialdemocracia ha sido siempre una síntesis de pensamientos sociales antitéticos y cuyos principios en México podemos encontrarlos –si nos vamos muy lejos– desde el conflicto entre liberales y conservadores de la Guerra de Reforma, pasando por la creación del Partido de la Revolución Mexicana, hasta las modificaciones estatutarias del PRI y el nacimiento de partidos chicos llamados socialdemócratas.

Como bien señala la plataforma electoral del PRI 2012-2018, nos encontramos hoy ante sociedad con miedo, donde la violencia, la inseguridad y la impunidad están tomando carta de naturalización; 80 mil ejecutados es el saldo de los últimos cinco años. De acuerdo con Transparencia Internacional, ocupamos el lugar 98 del Índice de Percepción de Corrupción 2010, de un total de 178 países. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 10 años en promedio ha sido de 1.9%, perdiendo importante competitividad internacional.

La administración tributaria es altamente ineficiente y persisten la evasión y la elusión en gran escala; debemos importar alimentos para el consumo humano en lugar de incentivar la producción interna. De una Población Económicamente Activa (PEA) de 48.9 millones de mexicanos, sólo 15 millones tienen empleo formal; el resto no tiene más opciones que la economía informal, la emigración laboral o la delincuencia abierta o simulada.

La seguridad social es inexistente para 68.3 millones de personas, 23.2 millones tienen rezagos educativos y 18.5 millones no cuentan con los servicios básicos en las viviendas; el sistema educativo es insuficiente y deficiente. México ocupa el último lugar entre los países de la OCDE y el lugar 48 de un total de 65 naciones en lectura, matemáticas y ciencias; el número de médicos por cada mil habitantes es el segundo más bajo de la OCDE según el último informe de CONEVAL, hay 52 millones de mexicanos en pobreza.

Los desequilibrios medioambientales y los efectos del calentamiento global en los últimos años en México han causado graves y múltiples daños, tanto en vidas humanas como en la naturaleza, infraestructura, patrimonio de las familias, en la economía regional y nacional, así como en las finanzas de los gobiernos. Finalmente, México tiene una imagen debilitada en el exterior, no sólo por la violencia generalizada, sino por una errática política exterior que ha abandonado los principios del diálogo e intercambio diplomático.

México requiere soluciones concretas y eficientes con sentido social, que respondan a los graves problemas de nuestro país. Los arreglos políticos deben tener una perspectiva más allá de los cotos de poder, es decir, deben avanzar en el camino de los acuerdos entre políticos y ciudadanos. Observamos a lo largo de este trabajo que se han desarrollado agendas y programas de acción con visión progresista, pero que no han alcanzado a resolver cuestiones que requieren un esfuerzo nacional. Asimismo, identificamos resultados en algunas entidades del país, en temas de disminución de la

pobreza, derechos humanos, infraestructura que deben impulsarse en las demás entidades.

El Partido Revolucionario Institucional ha sabido reinventarse de acuerdo a la coyuntura política y social. Los cuadros progresistas que se han formado y que esperamos sigan desarrollándose y multiplicándose, tienen la tarea permanente de innovar y reajustar los objetivos del instituto si pretenden permanecer en el poder. El nuevo PRI debe hacer lo que el instituto ha sabido hacer desde su nacimiento: adaptarse. Sobretudo, entender que el escenario político y social de hoy es diverso y plural, cuestiona y reta a las autoridades en el marco del derecho a la libre expresión.

El nuevo PRI, concepto ambiguo, puede entenderse de dos formas: por un lado, en un sentido amplio, se trata de un partido posterior a la alternancia, unificado y capaz de impulsar las transformaciones al ritmo de la demanda del todo social, un partido de nuestro tiempo y del futuro, con sus interrogantes y desafíos; es una cuestión de actitud congruente, que sin negar el pasado, es consciente de las instituciones y leyes que integran nuestro país y quiere fortalecerlas para erradicar la pobreza, la corrupción, la inseguridad y el desempleo. Dentro de esta concepción, hay viejos y nuevos priistas.

Por otro lado, el nuevo PRI también se entiende como una generación de cuadros jóvenes que vivieron o crecieron en la alternancia. El rango de edad varía desde los 20 hasta los 40 y tantos años. Es además, una generación que tiene el reto de imponerse frente a las viejas personas y prácticas caracterizadas por la corrupción y autoritarismo. Enrique Peña Nieto forma parte de esta generación y tiene el reto de gobernar con una presidencia democrática y demostrar que aunque el “viejo PRI” insiste en imponerse, las condiciones de México han cambiado. La democracia y la justicia social no son tema de moda o de una Asamblea Ordinaria, sino son pendientes urgentes de México. Hoy es tiempo del PRI, mañana sólo la democracia dirá.

Fuentes de consulta

Bibliografía:

- Berger, Peter L., Luckmann, Thomas, *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Clasificación de los Partidos Políticos*, 2012, www.bcn.cl/erecomen/pp/clasificacion_pp
- Cabrero Mendoza, Enrique, *Acción Pública y Desarrollo Local*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Cabrero Mendoza, Enrique, *La agenda de las políticas públicas en el ámbito local*, Biblioteca Electrónica- Biblioteca Municipalista de la Federación Nacional de Municipios de México.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), *La Participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, 2008.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas en colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, *Estudio Nacional Electoral CIDE CSES 2009*, noviembre de 2009.
- Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), edición 2006.
- Concepción Montiel, Luis Enrique, *El Discurso Presidencial en México: el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, Memoria para Optar al Grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- De Garay, Fernando (coord.), *Esbozo Histórico*, Fundación Colosio, A.C., 2003.
- Diccionario electoral, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C., <http://diccionario.inep.org>
- Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, XX Asamblea Nacional, edición 2008.
- Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957
- Flores Aquino, Juan Carlos y Gómez, Elisa, (Coord.), *40 años, 40 voces. Imaginando un futuro democrático, social y sustentable*, Fundación Friedrich Ebert, México, 2009.
- Fundación Friedrich Ebert, "40 años de la Fundación Friedrich Ebert en México", 2009.
- González Nicolás, Inés (Coord.), *40 años, 40 respuestas. Ideas para la democratización del mundo del trabajo*, Fundación Friedrich Ebert, 2009.
- Guevara, Ernesto, *El Cuadro, Columna Vertebral de la Revolución*, 1962, Archivo Chile, Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME, 2004.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *Mujeres y Hombres en México 2009*, 2009.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “ABC de Género en la Administración Pública”, México, 2012.
- León González, Samuel y Mora Velázquez, Salvador, (Coord.), *El Financiamiento de la Política. Los costos y regulación de los partidos políticos en México y América Latina*, FCPyS– UNAM, 2010.
- Ley Federal del Trabajo
- Llano, Alejandro, *Humanismo cívico*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Lozano, Genaro, “Same-Sex Relationship Equality in Mexico”, *Same-Sex Marriage in the Americas, Policy Innovation for Same-Sex Relationships*, Lexington Books, United Kingdom, 2010.
- Medina Espino, Adriana, *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, CEAMEG, Cámara de Diputados, edición 2010.
- Movimiento Revolucionario Oriental, “Socialdemocracia”, *Documento para talleres sobre socialdemocracia*, Montevideo, diciembre del 2006.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000. Ascenso y Caída del Partido Hegemónico*, Siglo XXI-FCPyS UNAM, 2006.
- Partido Revolucionario Institucional, Plataforma Electoral Federal y Programa de Gobierno 2012-2018
- Peña Nieto, Enrique, “El PRI y la Socialdemocracia”, sin fecha.
- Plan de Desarrollo Estatal de Coahuila 2006-2012.
- Plan de Desarrollo Municipal de Mérida 2010-2012
- Salinas de Gortari, Carlos, *¿Qué hacer? La Alternativa Ciudadana*, Random House, 2011.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un análisis*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Silva Triste, Fernando, *Breve Historia de la Socialdemocracia*, Porrúa, México, 2005.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- Woldenberg, José, *El Cambio Político en México*, Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, El Colegio del Estado de Hidalgo, México, 2007.

Hemerografía:

- “‘Tuiteros’ en México pasan de 4.1 a 10.7 millones en un año”, Revista Proceso, 21 de marzo de 2012.
- “5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México”, CNN México, 13 de enero de 2012. Link: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/13/5-de-las-10-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-mexico> “Ivonne Ortega, la gobernadora más joven”, por Mate Reyes-Retana, Periódico Milenio, 23 de julio de 2008. Link: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8154125>

- “Aprueba Coahuila la figura del pacto civil de solidaridad”, La Jornada, viernes 12 de enero de 2007.
- “Aumentan denuncias por violaciones a derechos humanos en México”, Milenio, 20 de agosto de 2012.
- “Coahuila baja sus índices de marginación: CONEVAL”, 01 de agosto del 2011, en *Milenio* <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9001454>
- “Disminuye en Coahuila índice de pobreza”, 15 de septiembre del 2011, en *Zócalo Saltillo* <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/disminuye-en-coahuila-indice-de-pobreza>
- “Eligen a Paredes vicepresidenta de la Internacional Socialista”, El Universal, lunes 30 de junio del 2008, en www.eluniversal.com.mx
- “México, el país con mayor crecimiento de usuarios en Facebook”, Milenio, 13 de junio de 2011.
- “Moreira fue notificado de la megadeuda de Coahuila”, 8 de noviembre del 2011, Link: <http://www.proceso.com.mx/?p=287423>
- “Por unanimidad Beatriz Paredes continuará como vicepresidenta de la Internacional Socialista”, Portal Político, 31 de agosto del 2012, en www.portalpolitico.tv; “PRI y PRD socialistas: Ebrard y Paredes en Internacional Socialista”, Periódico Vanguardia, 01 de septiembre de 2012, en www.vanguardia.com.mx
- “TEPJF prohíbe a partidos práctica de “Juanitas””, El Universal, jueves 07 de junio de 2012.
- Burgos García, Enrique, “PRI, ¿restaurar o innovar?”, *Revista Confluencia XXI*, número 18, julio-septiembre 2012.
- Carbonell, Miguel, “Participación política juvenil e internet”, en *Participación Ciudadana: la vía para la democracia*, Revista defensor, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, núm. 12, año IX, diciembre 2011.
- Garabito Ballesteros, Gustavo, “La Juventud en México: escenarios educativos y laborales”, en *Análisis Político*, Fundación Friedrich Ebert, México, julio 2012.
- Lanzaro, Jorge, “La socialdemocracia criolla”, *Revista Nueva Sociedad*, no. 217, septiembre-octubre de 2008, www.nuso.org
- López, María Xelhuanzi, “La Tarea Sindical en México. Un camino sinuoso para la democracia”, en *Perspectivas Progresistas*, Fundación Friedrich Ebert, octubre 2011.
- Vázquez, Federico, “Los rostros de lo público en México. Reflexiones desde el progresismo”, en *Perspectivas Progresistas*, Fundación Friedrich Ebert, noviembre 2012.

Conferencias:

- Basave, Agustín, “La democracia mexicana: defectos y proyectos de reforma”, Diplomado Liderazgos Progresistas para la Democracia 2012, Sesión 2, Fundación Friedrich Ebert, México, 9 de agosto del 2012.
- Carlos Salinas de Gortari, “20 años del Instituto Federal Electoral”, Foro de la Democracia Latinoamericana, Palacio de Minería, 12 de octubre del 2010.

- Gómez, Elisa, “Progresismo”, Diplomado Liderazgos Progresistas para la Democracia 2012, sesión 7, Fundación Friedrich Ebert, México, 13 de septiembre de 2012.
- Vázquez, Perla, “Perspectivas de género y juventud”, Diplomado Liderazgos Progresistas para la Democracia, Sesión 12, Fundación Friedrich Ebert, México, 18 de octubre del 2012.
- Woldenberg, José “La mecánica del cambio político en México”, Conferencia Magistral, Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, 30 de marzo de 2001.

Discursos:

- Discurso de Beatriz Paredes en la Ceremonia de Toma de Protesta como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Explanada del CEN-PRI, México, D.F., 04 de marzo de 2007.
- Discurso de Beatriz Paredes, Conmemoración del Aniversario del PRI, 04 de marzo de 2008.
- Discurso de toma de posesión como Presidente de la República de Vicente Fox Quesada frente al Congreso de la Unión, 1 de diciembre del 2000.
- Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, 01 de diciembre del 2012.

Entrevistas:

- Entrevista a Enrique Peña Nieto, por Sonya Valencia, Revista Examen, núm. 205, año XXII, abril 2012.
- Entrevista con Thomas Manz (Primera Parte), Representante de la FES en México, subido a YouTube por *IzqMx* el 13/10/2011. Liga: <http://www.youtube.com/watch?v=dSu2jix9RnM>
- Entrevista con Thomas Manz (Segunda Parte), Representante de la FES en México, subido a YouTube por *IzqMx* el 13/10/2011. Liga: <http://www.youtube.com/watch?v=1W1jeGM06F4>

Mesografía:

- Amnistía Internacional México, www.amnistia.org.mx
- Banco Mundial, www.bancomundial.org
- Biblioteca Virtual PRI, www.pri.org.mx
- Cámara de Diputados LXII Legislatura, www.diputados.gob.mx
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., www.seguridadjusticiappaz.org.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, www.coneval.gob.mx
- Estadísticas de uso de Facebook en México 2012, <http://elwebmarketer.com/graficas-de-uso-de-facebook-en-mexico/2012/05/>

- Federación Nacional de Municipios de México, A.C., www.fenamm.org.mx
- Fundación Friedrich Ebert, www.fesmex.org
- Global Unions, www.global-unions.org
- Gobierno del Estado de Coahuila, www.coahuila.gob.mx
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, www.iepcc.org.mx
- Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx
- Internacional Socialista, www.lainternacionalsocialista.org/about.cfm
- Organización de la Naciones Unidas, www.nacionesunidas.org.mx
- Organización Mundial del Comercio, www.wto.org
- Partido Revolucionario Institucional, www.pri.org.mx
- Partido Verde Ecologista de México, www.pvem.ifo
- Periódico El Mensajero de Querétaro, www.mensajeroqueretaro.com
- Periódico El Universal, www.eluniversal.com.mx
- Periódico La Jornada, www.jornada.unam.mx
- Periódico Milenio, www.milenio.com
- Presidencia de la República, www.presidencia.gob.mx
- Revista Proceso, www.proceso.com.mx